



Instituto  
Mora

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

---

---

“ALIANZAS Y REDES DE CONOCIMIENTO EN EL  
CONTEXTO DE LA AGENDA 2030. EL CASO DE LA  
ASOCIACIÓN CATALANA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
(ACUP) Y LA GLOBAL UNIVERSITY NETWORK FOR  
INNOVATION (G U N I)”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO

P R E S E N T A :  
MARIELA MUÑOZ MELGAREJO

Asesor: Mtra. Citlali Ayala Martínez

Ciudad de México

Agosto de 2020.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*





Ciudad de México, a 15 de febrero de 2021

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
PRESENTE**

**Mariela Muñoz Melgarejo**, en mi calidad de alumno del programa Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, por mi propio derecho y bajo protesta de decir verdad, manifiesto expresamente que soy el autor único y primigenio, así como legítimo titular exclusivo de todos los derechos morales y patrimoniales de la obra intitulada *“Alianzas y Redes de Conocimiento en el Contexto de la Agenda 2030. El Caso de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP) y la Global University Network for Innovation (GUNI)”* así como, de forma meramente enunciativa, más no limitativa, toda clase de material, información, gráficas, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas, diseños, fotografías y/o imágenes, etc., contenidas y que forman parte de la misma en el formato publicado y entregado a Ustedes, la cual fue elaborada como trabajo de investigación en calidad de tesis para obtener el grado de Maestra en Cooperación Internacional para el Desarrollo con lo que se acredita haber concluido los estudios en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

En virtud de lo anterior, confirmo la plena autorización al Instituto Mora, sin limitación de vigencia alguna y restricción alguna, para que la obra, junto con todos y cada uno de los elementos que la conforman y complementan, tal y como es entregada permanezcan y se encuentren disponibles en y a través de la Biblioteca, para su conservación, preservación, difusión, préstamo público y/o puesta a disposición para consulta, tanto en formato físico o a través de los medios dispuestos por la Institución sin restricción alguna.

Queda claro que la presente autorización se otorga cuyo principal propósito es contribuir a la difusión del conocimiento sin fines de lucro alguno y bajo ninguna condición.

Desde ahora deslindo al Instituto de cualquier reclamación que pudiera surgir por cualquier tercero que viera afectados sus derechos de índole civil y/o específicamente de propiedad intelectual y, de ser necesario y/o a solicitud de Ustedes, me obligo a comparecer para ratificar el contenido del presente documento ante cualquier autoridad local o federal, administrativa o judicial, incluso fedatario público si así fuese necesario y/o solicitado por Ustedes para que surta plenos efectos, manifestando que para el otorgamiento del presente consentimiento no ha habido error, dolo, perjuicio, lesión, violencia o mala fe, siendo mi voluntad libre y espontánea y que deja sin efectos todo documento suscrito con anterioridad.

Protesto lo necesario,

---

Mariela Muñoz Melgarejo





## **Agradecimientos**

*A mi madre con todo mi cariño, admiración y respeto. Por ser siempre mí apoyo incondicional y mi ejemplo de superación. Eres la motivación más importante en mi vida y la inspiración para formarme profesionalmente.*

*A la memoria de mi padre, quien me animó a perseguir esta meta y aunque desapareció físicamente, sus palabras de aliento siguen conmigo. Con esta tesis culmina una promesa.*

*A mis hermanos, José Gilberto y Rodrigo, junto con mi sobrino Diego, con todo cariño por ser mis compañeros de vida.*

*A Luis Alejandro por sus palabras de aliento y apoyo incondicional para nunca rendirme aun cuando todo se complicaba.*

*A mi familia, amigas y amigos, quienes fueron un gran apoyo durante el tiempo en que cursé la Maestría.*

*A mis queridos compañeros de la IX Generación 2018 – 2020 de MCID, coordinadores y docentes, este trabajo de investigación no podría ser posible sin su apoyo, acompañamiento y motivación constante. En especial, a la Mtra. Citlali Ayala Martínez por su calidez humana, disposición y seguimiento en el transcurso de la Maestría y, especialmente, en el desarrollo del presente trabajo de investigación.*

*A mis lectores, Dra. Mónica Camacho y el Dr. Axel Didriksson, por su orientación, recomendaciones y sugerencias sobre el presente trabajo de investigación.*

*A Josep M. Vilalta, el staff de ACUP/GUNi y el Grupo de Expertos en ODS y Educación Superior (Rajesh Tandon, Azpekzi Ogbuigwe, Orlando Sáenz, Charles W. Richardson, Carme Gual Vila, Thomas Jorgensen y Arnault Queralt) por permitirme aprender de su trabajo y amplia experiencia.*

*A Alicia Betts, gracias por tu amistad, orientación y consejos sobre el sistema de educación superior europeo, español y catalán.*

*A Victoria y Marta, fueron fundamentales para la elaboración de esta tesis.*

*A los Rectores, directores, coordinadores, investigadores, académicos, responsables de oficinas, administrativos y funcionarios públicos por su tiempo y testimonio durante la estancia en Cataluña.*

*A México y sus investigadores, en especial, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por haberme otorgado la valiosa oportunidad de obtener una beca para estudiar de tiempo completo un posgrado nacional de calidad, así como una estancia de investigación en el extranjero para el desarrollo de la presente tesis.*

*A Dios (Sal. 106:1).*



## ÍNDICE

Agradecimientos .....	I
ÍNDICE .....	III
Resumen .....	V
Abstract .....	V
Tabla de Cuadros, Mapas y Gráficas.....	VI
Lista de siglas y acrónimos .....	VII

## INTRODUCCIÓN .....

1

### Capítulo 1. La evolución de los compromisos de desarrollo internacionales en la educación terciaria .....

7

#### 1.1 De la Educación para Todos (EPT) a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....

14

##### 1.1.1 Los Objetivos del Milenio (ODM) y su vinculación con la educación superior .....

20

##### 1.1.2 Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 2009 .....

23

##### 1.1.3 El Decenio de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....

25

#### 1.2 La Agenda 2030 y la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4).....

28

##### 1.2.1 ODS 17: El papel de las alianzas y redes de conocimiento .....

38

### Capítulo 2. Alianzas y redes de conocimiento en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS: El caso de ACUP y GUNi.....

43

#### 2.1 Breve contexto de la Agenda 2030 en la educación superior española y su andamiaje institucional .....

43

#### 2.2 Gobernanza sistémica en la educación superior catalana: Mapeo de actores involucrados en la implementación de los ODS .....

51

##### 2.2.1 Andamiaje institucional local: Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC); Consejo Asesor

para el Desarrollo Sostenible (CADS) y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) .....	57
2.2.2 ACUP y sus componentes (Ocho IES públicas)	61
2.2.3 El proceso de apropiación de la Agenda 2030 en la educación superior catalana y su proceso de institucionalización .....	68
2.2.4 La ACUP como agente propulsor de la Agenda 2030.....	82
2.3 Experiencias y buenas prácticas de las universidades catalanas de la ACUP en la implementación de lo ODS 4, meta 4.7 y 17 (iniciativas, facilitadores y financiación).....	98
2.3.1 Enfoque de redes e interacciones (ODS 17): Análisis de alianzas multiactor .....	108
Capítulo 3. Los retos y oportunidades de la Global University Network for Innovation (GUNi) como red de cooperación internacional para el desarrollo (CID) en la educación superior para la consecución de la Agenda 2030.....	127
3.1 El rol de la GUNi como iniciativa global de CID e innovación en la educación superior en el contexto de la Agenda 2030.....	128
3.1.1 Estrategias impulsoras de GUNi en la implementación de los ODS en el contexto de la Agenda 2030.....	140
3.2 La red GUNi como agente de formación y fortalecimiento de capacidades en la educación superior .....	147
3.3 El papel de la educación superior y la Global University Network for Innovation (GUNi) posterior a la II Conferencia Internacional sobre Educación Superior y los ODS 2020...	158
Conclusiones.....	161
ANEXO 1. Proyectos sobre los diecisiete ODS reportados por las ocho IES públicas catalanas .....	167
Referencias.....	172

## Resumen

A partir de la implementación de la Agenda 2030, surgen actores en el ámbito de la educación superior como ACUP (Asociación Catalana de Universidades Públicas) que a través de un trabajo articulado en red entre sus miembros, ha fortalecido gradualmente la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las IES no sólo locales sino también internacionales mediante la alianza con actores subnacionales y un conjunto de acciones internacionales de las cuales se deriva la red Global University Network for Innovation (GUNi), siendo un repositorio de experiencias, buenas prácticas, desarrollo de capacidades institucionales y estrategias de innovación locales y globales que como resultado contribuirán a lograr avances en el ODS 4, meta 4.7, tanto en Cataluña como a nivel global.

## Abstract

*Due to the implementation of the 2030 Agenda, multistakeholder involvement in the field of higher education have emerged such as ACUP, an association of Catalan public universities that, through networking among its members, has gradually strengthened the implementation of the Sustainable Development Goals (SDGs) in HEIs not only locally but also internationally through partnerships with sub-national actors and a set of international actions from which the Global University Network for Innovation (GUNi) network is derived. Catalan Association of Public Universities (ACUP, its acronym in Spanish) represents a repository of experiences, good practices, institutional capacity building and local and global innovation strategies that will contribute to the progress on the SDG 4, target 4. 7, both in Catalonia and globally.*

**Conceptos clave:** Redes de conocimiento, educación de calidad, innovación, cooperación universitaria, cooperación internacional para el desarrollo, gobernanza global.

## Tabla de Cuadros, Mapas y Gráficas

Cuadro 1. ODS 4: Estrategias de la Agenda de Cambio en materia de educación superior .....	45
Cuadro 2. CRUE: Compromisos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en las Universidades.....	48
Cuadro 3. Estado actual de las ocho IES afiliadas a ACUP.....	63
Cuadro 4. Plan de Proyección Internacional (PPI) de ACUP 2010-2015	84
Cuadro 5. Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020 .....	90
Cuadro 6. Estrategias del Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020.....	91
Mapa 1. Sedes de las ocho IES afiliadas a ACUP.....	62
Mapa 2. Cobertura a nivel mundial de la red GUNi .....	135
Gráfica 1. Implementación de Proyectos ODS .....	111
Gráfica 2. Proyectos ODS con impacto social local o internacional ...	112
Gráfica 3. Implementación de ODS por las ocho IES que conforman ACUP .....	113
Gráfica 4. Implementación del ODS 4 en las ocho IES públicas catalanas .....	115
Gráfica 5. Proyectos ODS 4 reportados por las ocho IES públicas catalanas.....	116
Gráfica 6. Relación entre los Diecisiete ODS y el ODS 4 en las ocho IES públicas catalanas .....	117
Gráfica 7. Proyectos ODS 17 reportados por las ocho IES públicas catalanas.....	118
Gráfica 8. Relación entre los diecisiete ODS y el ODS 17 en las ocho IES públicas catalanas .....	119
Gráfica 9. ACUP: Implementación de los ODS .....	121
Gráfica 10. Interacción en la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña (ACUP, CADS, CIC, ACCD).....	122
Gráfica 11. Interacción de ACUP con las ocho IES públicas catalanas para la implementación de la Agenda 2030.....	125

## Lista de siglas y acrónimos

<b>ACCD</b>	Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo
<b>ACUP</b>	Asociación Catalana de Universidades Públicas
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>APAIE</b>	Asia-Pacific Association for International Education
<b>AQU Catalunya</b>	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña
<b>CADS</b>	Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible
<b>CIC</b>	Consejo Interuniversitario de Cataluña
<b>DAAD</b>	Servicio Alemán de Intercambio Académico, por sus siglas en alemán
<b>EAIE</b>	European Association for International Education
<b>EUA</b>	Asociación Europea de Universidades, por sus siglas en inglés
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
<b>FAS</b>	Fundación Autónoma Solidaria
<b>GIZ</b>	Agencia Alemana de Cooperación, por sus siglas en alemán
<b>GUNi</b>	Global University Network for Innovation
<b>GUPES</b>	Global Universities Partnership on Environment and Sustainability
<b>IAU</b>	Asociación Internacional de Universidades, por sus siglas en inglés
<b>NAFSA</b>	Association of International Educators
<b>NUFFIC</b>	Organización de los Países Bajos para la Cooperación Internacional en Educación Superior, por sus siglas en inglés
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo

<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>REDS</b>	Red Española para el Desarrollo Sostenible
<b>SDSN</b>	Sustainable Development Solutions Network
<b>SIU</b>	Centro Noruego para la Cooperación Internacional en Educación Superior
<b>STEM</b>	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés
<b>THE</b>	Times Higher Education
<b>UAB</b>	Universidad Autónoma de Barcelona
<b>UAC</b>	Universidad Abat Oliba
<b>UB</b>	Universidad de Barcelona
<b>UdG</b>	Universidad de Girona
<b>UIC</b>	Universitat Internacional de Catalunya
<b>UDL</b>	Universidad de Lleida
<b>UIT</b>	Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>UNCTAD</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNITWIN</b>	Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades
<b>UNU</b>	Universidad de las Naciones Unidas
<b>UOC</b>	Universidad Abierta de Cataluña
<b>UPC</b>	Universidad Politécnica de Cataluña
<b>UPF</b>	Universidad Pompeu Fabra
<b>URL</b>	Universitat Ramon Llull
<b>URV</b>	Universidad Rovira i Virgili
<b>UVic-UCC</b>	Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña

## INTRODUCCIÓN

La concepción tradicional de las instituciones de educación superior (IES) como grandes proyectos sociales o instituciones formativas para la creación de bienes públicos tomó una perspectiva marginal o discursiva, eclipsada evidentemente por la influencia de la mercantilización de la educación superior, los procesos de gerencia y gestión universitaria (Hanson, 1989). En este contexto emerge la Agenda 2030 como eje rector global de desarrollo sostenible. La cual, intrínsecamente, ha supuesto un giro en las directrices de la educación superior pública dada su naturaleza comprometida con el desarrollo local y la producción de bienes públicos.

Lejos del debate de la Agenda 2030 como un conjunto de directrices globales, en el ámbito de la educación superior significa un detonante transformativo para repensar el futuro global a través de acciones locales. Asimismo, sus 17 supuestos confrontan el papel de la IES más allá de sus funciones tradicionales y de su naturaleza para dar paso a innovación y acciones creativas.

Si bien es cierto que la competencia entre las instituciones académicas terciarias domina como la tendencia global que concentra grandes cantidades de recursos institucionales y esfuerzos para atraer a estudiantes y proyectos de investigación rentables para generar un mejor posicionamiento local y global, no se puede minimizar que la Agenda 2030 ha conducido a una dualidad dentro de las IES públicas entre su objetivo primordial de la educación de calidad y su compromiso social frente la creciente prioridad de los rankings y la gestión institucional en la educación terciaria. En consecuencia, las IES se valen de diferentes mecanismos y estrategias conjuntas para enfrentar los diversos retos y desafíos desencadenados por dicha dualidad.

Con esa finalidad, las IES a nivel global han implementado ciertos modelos de colaboración como el desarrollo de redes y asociaciones de diversa índole, así como la implementación de modelos de gestión de proyectos de cooperación (Knight J. , 2008). Primordialmente, el establecimiento de redes y asociaciones obedece a las tendencias, retos o desafíos que enfrenta la educación superior a diferentes escalas. Tal es el caso de las redes y asociaciones que representan a la internacionalización de la educación superior, la investigación y desarrollo (I+D), así como la acreditación o certificación educativa y, actualmente, encontramos la implementación de la Agenda 2030 acompañada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo la premisa de que las instituciones de educación terciaria cuentan con el potencial de contribuir significativamente no sólo en sus funciones tradicionales de docencia sino también en la producción de I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) y vinculación directa con la sociedad para alcanzar los ODS es pertinente la presente investigación dado el creciente interés a nivel global en reafirmar el papel de las IES como instituciones que incidan en la resolución colectiva de los desafíos globales de desarrollo.

En este sentido, la implementación de los 17 lineamientos de la Agenda 2030 representa una oportunidad para repensar el papel de las universidades, centros de I+D y demás actores implicados en la educación superior. Por tal motivo, es preciso indagar las principales estrategias, mecanismos e instrumentos para la consecución de dicha agenda a través de la acción colectiva y el establecimiento de alianzas multiactor y multiescala tanto en el ámbito público como en el privado.

En particular, la presente indagación se enfoca en el estudio de un modelo de cooperación entre diferentes actores públicos y privados en materia

de la implementación de los ODS de la Agenda 2030. Específicamente, se toma como referencia una asociación de educación superior local, la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP), así como un modelo de red de redes de conocimiento, la Global University Network for Innovation (GUNi).

Tanto ACUP como GUNi cuentan con el potencial de actuar no sólo como mecanismos de orientación para enfocar a las IES hacia el conocimiento preciso para lograr los ODS sino también hacia el conocimiento e innovación que permitan encausar a diversos actores públicos y privados hacia un cambio social para que *nadie quede relegado, nadie quede atrás* (Naciones Unidas, 2015).

De la misma forma, mediante el estudio de alianzas estratégicas para la consecución de la Agenda 2030, como es el caso de ACUP y GUNi, es posible visibilizar los aportes de los diversos instrumentos y mecanismos de implementación de la Agenda 2030 en las IES con casos más específicos y concretos con sus implicaciones en la Agenda 2030, en específico en los ODS 4, meta 4.7, y ODS 17<sup>1</sup>. Además, el presente estudio específico pretende entrever la pertinencia de vincular sistémicamente y articular la meta 4.7 del ODS 4 y el ODS 17 con las diferentes características propias del sistema educativo superior, tales como: el andamiaje institucional, la toma de decisiones políticas, los diversos actores de gobernanza de un sistema de educación superior pública, la financiación, la cooperación universitaria y la cooperación internacional para el desarrollo (CID).

El análisis de las colaboraciones multiactor a diferentes escalas posibilitan la identificación de las buenas prácticas y estrategias en educación superior dado que a través de la cooperación se facilita el planteamiento de

---

<sup>1</sup> En el año 2015, se aprobó la Agenda 2030 o agenda Post- 2015 que se compone de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas, así como por aproximadamente, 300 indicadores para todas las metas (Naciones Unidas, 2015).

objetivos comunes, la convergencia de políticas institucionales, así como la diseminación de experiencias en I+D+I a diferentes escalas superando las tendencias referentes a la competitividad y mercantilización que actualmente caracterizan el ámbito de la educación superior a nivel global.

Para tal efecto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera contribuyen ACUP y GUNi a la implementación del ODS 4, meta 4.7, de la Agenda 2030? De la anterior pregunta se derivan las subsecuentes interrogantes específicas:

- 1) ¿Cuáles son las estrategias y alianzas de ACUP (ODS 17) en el sistema de gobernanza sistémica de la educación pública de Cataluña para la implementación del ODS 4, meta 4.7, de la Agenda 2030?
- 2) ¿Cuál es el papel de GUNi en la implementación de la Agenda 2030 en las instituciones de educación superior, en particular, las IES afiliadas?

En virtud de las preguntas de indagación se plantea el objetivo general: “Examinar las estrategias de ACUP en el ámbito de la educación superior local y, su repercusión global a través de la red GUNi, para la implementación del ODS 4.7 de la Agenda 2030”. En consecuencia, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Estudiar la contribución de ACUP y GUNi a través del ODS 17 en los avances y consecución del ODS 4, meta 4.7, para influir, fomentar y movilizar los actores claves, nuevas alianzas, así como los actores locales y globales.
- Analizar los alcances de ACUP, desde la gobernanza sistémica, como un ejemplo de instrumento de incidencia para la implementación del ODS 4, meta 4.7, a través de diversas interacciones entre la misma asociación y las IES públicas catalanas afiliadas, otras IES locales, así como el establecimiento de alianzas estratégicas con respecto a otros actores en la escala subnacional.

- Detectar el papel de GUNi en la contribución, definición y resolución colectiva de los ODS, en específico, la meta 4.7 del ODS 4.
- Identificar los alcances de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) como instrumento en la red GUNi en materia de ODS 4, en particular la Meta 4.7, mediante el ODS 17 en el marco de la Agenda 2030.

Acorde a los supuestos y preguntas anteriores, se propone la siguiente premisa:

*Si bien la Agenda 2030 se concertó a escala global, en realidad el compromiso de diversos actores a escala subnacional es lo que ha contribuido a la apropiación y dinamización de la Agenda 2030. Tanto ACUP y GUNi cumplen la anterior premisa a través del establecimiento de alianzas y redes (ODS 17) como catalizadores de la implementación del ODS 4, meta 4.7, en el ámbito de la educación superior.*

El marco metodológico utilizado en el presente trabajo de investigación consiste en la integración de técnicas cualitativas y cuantitativas con un enfoque tanto deductivo como inductivo lo cual permite analizar la capacidad de incidencia por parte de ACUP y GUNi en la implementación de los ODS 4, meta 4.7, y 17 a través de diversas fuentes documentales, registros, informes, entrevistas, observación directa y participante, entre otras técnicas (Yin, 2009).

El enfoque deductivo tiene como punto de partida supuestos teóricos conceptuales iniciales, así como las definiciones y conceptos que se aplican empíricamente a un conjunto de datos recolectados de la selección de actores en Cataluña y, en particular, de la red GUNi. En concreto, se efectuó el registro de datos que posibiliten emplear el modelo de análisis de interacciones del Stockholm Environment Institute (Weitz, Carlsel, Nilsson, & Skanberg, 2018).

De la misma forma, la presente investigación aplica un enfoque inductivo dado que comienza con la fase de recolección de datos empíricos a través de la observación participante y entrevistas semiestructuradas, y a partir de los hallazgos el análisis procede a la construcción de las categorías y propuestas teóricas.

La metodología de investigación aplicada se compone esencialmente de un enfoque cualitativo con el objetivo de recabar datos descriptivos mediante testimonios sobre la experiencia en la implementación de la Agenda 2030 en sistema superior catalán y en la IES afiliadas en ACUP. Dicha metodología se realizó a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas en un muestreo por conveniencia a líderes, directivos, coordinadores formales, iniciadores, tomadores de decisión, personas que convocan a las reuniones y facilitadores de la comunicación.

Mediante la estancia de la práctica profesionalizante de la Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo del Instituto de Investigaciones José Maria Luis Mora en ACUP se llevó a cabo la observación participante y no participante, así como las entrevistas *in situ*. En el contexto local se entrevistaron tanto a los responsables de ACUP y GUNi, así como a sus ejes de ejecución en las ocho universidades públicas de Cataluña que conforman a ACUP.

Posteriormente, se entrevistó a personal clave en las instituciones gubernamentales públicas involucradas en la implementación de la Agenda 2030 en la educación superior a nivel local. Simultáneamente, se procedió con la recolección de datos de la red GUNi por medio de una ronda de entrevistas con integrantes seleccionados del Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS durante el *Segundo Debate Público con los expertos en educación Superior y ODS* previo a la II Conferencia Internacional en ODS *Higher Education and Science take Action*.

Con el objetivo de revisar el comportamiento, intereses e implementación del ODS 4, meta 4.7, de las IES afiliadas a ACUP fue necesario llevar a cabo un estudio detallado. Por tal motivo, el presente trabajo de investigación discurre el método comparativo para contrastar los mecanismos e instrumentos individuales por parte de las ocho IES respecto a la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y los ODS, entre los que se encuentra la cooperación internacional para el desarrollo.

Asimismo, en la presente investigación se seleccionaron siete categorías<sup>2</sup> junto con las anteriores técnicas cuantitativas con la finalidad de caracterizar a los actores involucrados en la gobernanza sistémica de la educación superior en Cataluña, como ACUP, con respecto a su contribución en materia del ODS 4, meta 4.7, y ODS 17 en el ámbito de la educación superior local. El enfoque cuantitativo toma en cuenta tanto los informes, reportes y bases de datos de ACUP, GUNi y de los ejes rectores, las ocho universidades públicas catalanas, para el análisis de los indicadores sobre los ODS 4 y 17.

## **Capítulo 1. La evolución de los compromisos de desarrollo internacionales en la educación terciaria**

En el ámbito de la gobernanza global de la educación superior profundizar el estudio sobre la educación, la ciencia, la cultura, las redes del conocimiento científicas, la tecnología y la capacidad para la innovación forma parte de una hoja de ruta imprescindible para orientar el rol de la educación terciaria en la Agenda 2030 de la Naciones Unidas. Lo que a su vez presupone

---

<sup>2</sup> Se seleccionaron las siguientes siete categorías: proyectos colaborativos; formación (EDS y EpD); investigación e innovación GUNi; gobernanza institucional, prácticas y cultura de la Universidad; Responsabilidad Social Universitaria (RSU)/Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) CID; Liderazgo social; y por último, Tercer Sector.

para las instituciones de educación terciaria realizar un análisis y reflexión sobre su misión transformadora y la función de las redes de conocimiento en las que participan como un agente de articulación transversal y dinamizador de implementación de los ODS.

Por lo tanto, el punto de partida es el concepto de redes de conocimiento dado que posibilita un análisis profundo de los principios y las metodologías que han guiado la construcción de ACUP y GUNi, y permite definir claramente los indicadores pertinentes para el análisis de este tipo de alianzas y redes. Phelps, Heidl y Wadhwa (2012, pág. 1117) definen una red de conocimiento como "un conjunto de nodos -que pueden representar elementos de conocimiento, repositorios y/o agentes que buscan, transmiten y crean conocimiento- que están interconectados por relaciones que permiten y limitan la adquisición, transferencia y creación de conocimiento".

Por consiguiente, existen dos tipos principales de nodos: los objetos de conocimiento y los sujetos o actores de la red (OCDE, 2013, pág. 29), que consecutivamente corresponden a las preguntas "¿Qué se intercambia?" y "¿Quién intercambia? Además de los objetos de conocimiento, los actores intercambian otros tipos de bienes y servicios, así como compensaciones financieras y riesgos. La identificación y categorización de los sujetos, partes o actores del intercambio resulta importante para comprender las motivaciones y las limitaciones potenciales a las que se enfrentan dentro de la red.

En cuanto a los sujetos de intercambio de conocimientos se trata de las organizaciones, agentes o individuos involucrados en los flujos de conocimiento. Según la OCDE (2013, pág. 30) se pueden clasificar por:

- Afiliación sectorial. En la medición y el análisis de políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) es habitual clasificar a los actores, individuos u organizaciones asignándolos a un sector

institucional y a un sector de actividad determinados. La afiliación institucional refleja una combinación de atributos que resumen la información relativa a la propiedad, la independencia y el control, las fuentes de financiación predominantes y el propósito general de las actividades. Cabe señalar que en lo concerniente a la red de conocimiento GUNi resulta oportuno precisar las divergencias importantes en el concepto de innovación<sup>3</sup>, que para nuestra investigación significa nuevas ideas o la ruptura de paradigmas, mientras que otros la entienden como cambios en el mercado (nuevos productos, tecnologías, patrones organizativos o técnicas comerciales).

- Oferta / demanda / funciones de intermediario. Los actores también pueden ser caracterizados con base en su posición con respecto al objeto de conocimiento en el intercambio, junto con las distinciones usuales de oferta / demanda. Es común referirse a los proveedores y a los buscadores de conocimiento. Existen varios contextos posibles en los que un mismo actor adoptará múltiples roles como proveedor y usuario de conocimiento.
- Tamaño, experiencia, pericia y otros atributos relacionados con la capacidad. Estos ayudan a predecir la capacidad de "absorción" (tanto de afuera hacia adentro como de adentro hacia afuera) de los individuos y organizaciones para participar en el intercambio de conocimiento con otras partes.
- Las "relaciones" entre las partes, como los vínculos de propiedad, la distancia geográfica y la pertenencia a una red común. A menudo se requiere el uso de criterios basados en la existencia de lazos formales o comunes entre los actores para identificar cuál es la medida relevante de "distancia" para

---

<sup>3</sup> El Manual de Oslo (2006) define innovación como la introducción al mercado de un producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizacional nuevo o significativamente mejorado, por una organización (OECD-Eurostat, 2005).

predecir la probabilidad de que se produzca un intercambio de conocimientos.

La Guía de Cooperación Técnica de la UNCTAD (Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) abona con respecto a la cooperación internacional dado que menciona el establecimiento de redes eficaces de conocimientos y alianzas de cooperación entre los sectores público y privado para aplicar estrategias nacionales o regionales en los sectores nuevos y dinámicos; así como en la participación y organización de conferencias y talleres para fortalecer las redes entre las diversas asociaciones de intercambio de conocimientos entre los sectores público y privado (UNCTAD, 2009, pág. 25).

Además dicho documento estipula el aprovechamiento de la cooperación dentro de misma UNCTAD mediante la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur en el establecimiento de redes de universidades y el apoyo al intercambio de experiencias y los proyectos conjuntos entre sus miembros en las esferas de la investigación, la elaboración de materiales educativos o el desarrollo profesional (UNCTAD, 2009, pág. 47).

En el contexto de la Agenda 2030 se reconoce a la educación como un punto clave para el desarrollo de las naciones y una herramienta fundamental para el logro de los 17 objetivos elegidos por los países miembros de la Naciones Unidas. Dichos objetivos parten de la reflexión consensuada de los Objetivos del Milenio (ODM) de la cual se concretaron los ODS como las metas de desarrollo global entre todos los países de las Naciones Unidas y a través de los cuales se apuesta por el precepto de desarrollo sostenible basado en tres ámbitos principales: económico, social y medioambiental (UNESCO, 2017). En concreto, nuestro trabajo de indagación se centra en dos ODS principalmente, el 4, meta 4.7 y 17, que desarrollaremos en el capítulo primero.

En cuanto a la visión sistémica de la cooperación internacional en el contexto global de la Agenda 2030, Prado la define como “el conjunto de actividades de colaboración llevadas a cabo por diversos actores de la sociedad internacional, caracterizadas por cierto grado de coordinación, coherencia y complementariedad, entre sí, en el marco de determinados objetivos, normas, instituciones, procedimientos, procesos de decisión y acción no vinculantes, tendientes a incentivar el bienestar de determinado grupo poblacional” (Prado, 2016, pág. 44). Dentro de un sistema de carácter plural, en específico, la CID se considera uno de los instrumentos de implementación de los ODS ejecutada por numerosas agencias de cooperación nacionales, organizaciones internacionales y regionales. Por lo tanto, la CID representa un apoyo al esfuerzo nacional para el desarrollo, no como sustituto de este, y que a su vez contribuye a las actividades definidas por los planes estratégicos nacionales, evitando crear dependencias (Ayala & Pérez, 2012, pág. 31).

Con respecto al análisis del contexto de la educación terciaria se retoma el concepto de gobernanza sistémica, entendida como la gobernanza que “abarca las estructuras, las relaciones y los procesos mediante los cuales, tanto a nivel nacional como institucional, se elaboran, aplican y revisan las políticas relativas a la educación superior” (OECD, 2010). Este tipo de gobernanza comprende una compleja red que incluye desde el marco legislativo, las características de las instituciones y cómo se relacionan con todo el sistema, el presupuesto, así como las estructuras y relaciones menos formales que guían e influyen en el comportamiento.

Mientras que Prado (2016, pág. 132) puntualiza el concepto de gobernanza global en la cooperación internacional como “aquellas acciones permanentes conformadas por la suma de distintas estrategias mediante las cuales individuos, instituciones públicas y privadas del orden nacional, regional

y de alcance planetario gestionan intereses comunes mediante acuerdos e instituciones formales e informales cuyo fin es conseguir propósitos comunes”.

De la misma forma, para fines del presente trabajo de indagación se contempla la internacionalización de la educación superior. Según Dolby y Rahman (2008), la internacionalización de la educación superior es uno de los seis enfoques de la educación internacional que gradualmente ha evolucionado de meras prácticas profesionales dentro de las IES a estrategias institucionales cada vez más complejas. Tal como señala Mónica Camacho (Camacho, 2017), al analizar definiciones de internacionalización de la educación terciaria, esta ha cambiado en el tiempo, al pasar de acciones fragmentarias y esporádicas, como sustenta el presente trabajo de investigación, hacia estrategias institucionales integrales con diversas motivaciones (también llamadas “razones fundamentales” y componentes.

De acuerdo con Knight y la Asociación Internacional de Universidades (IAU, en sus siglas en inglés) de la UNESCO coinciden en la definición de la internacionalización de la educación superior como “el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural o global al propósito, funciones o provisión de educación terciaria” (Knight J. , 2003, pág. 2). Por lo tanto, este concepto permite efectuar el análisis a escala local, Cataluña, e institucional (ACUP y GUNi), y a su enfoque de internacionalización como proceso de los sistemas de educación terciaria y las IES.

En cuanto a la educación superior, Gacel-Ávila (2003) afirma que en la actualidad resulta ineludible la creación de políticas y estrategias institucionales específicas de internacionalización de la docencia, investigación y extensión, a partir del apoyo de las autoridades, de las estrechas alianzas, colaboraciones y relaciones entre los distintos actores de la comunidad universitaria y de la plena convicción general acerca de relevancia de la internacionalización de la universidad.

Asimismo, Axel Didriksson enfatiza la necesidad de orientar la internacionalización de la educación superior en las universidades públicas de los países en desarrollo, en específico América Latina, desde una perspectiva solidaria y endógena (Didriksson, 1998) mediante actividades de cooperación horizontal entre diversas instituciones y sectores públicos y privados. Dicha cooperación propone que se implemente a través de estructuras en red y en espacios comunitarios sin que la colaboración implique la pérdida de identidad institucional (Didriksson, 2008).

De tal forma que la presente investigación considera los anteriores conceptos para analizar a la red GUNi y a las ocho universidades que componen a la ACUP como facilitadores cuyo objetivo radica en asegurar que todos adquieran conocimientos y habilidades para promover el desarrollo sostenible, es decir, que a través del desarrollo los actores involucrados contribuyan a lograr una gestión sostenible y eficiente (OECD, 2015, pág. 116). Por lo tanto, nuestro modelo colaborativo propuesto corresponde a un tipo de red de co-desarrollo (OCDE, 2013, pág. 31); donde confluyen: programas de co-desarrollo, proyectos de investigación y desarrollo (I+D) conjuntos, alianzas público-privadas, acuerdos tanto individuales de colaboración con ACUP o GUNi.

A los conceptos anteriores se añade el enfoque crítico de la teoría reflectivista pues revaloriza la incidencia que pueden tener ciertos actores o prácticas -como las instituciones, las normas o el discurso-, así como la inclusión de nuevos actores no estatales y de escenarios transfronterizos, en la implantación de la Agenda 2030 y la consecución de los ODS 4, meta 4.7, y ODS 17 (Sotolongo Codina, 2016). En este sentido, las IES cuentan con el potencial de transformar el entorno social si logran encausar su interés en el valor del conocimiento, la I+D+I en el desarrollo local e internacional.

De acuerdo con los objetivos de los procesos de internacionalización de la educación superior de Hanson (1989) existen tres modelos según los objetivos que persigue cada uno: el modelo de mercado, reclutando estudiantes extranjeros sin contraparte y vendiendo sus servicios, el modelo liberal y el modelo de transformación social. El presente objeto de estudio se relaciona con el modelo transformativo dado que asume la importancia de la cooperación y el entendimiento mediante la concertación de metas con una visión crítica y analítica para la consecución de los ODS para observar su contribución en el desarrollo haciendo frente a los retos de desigualdad, polarización y distribución de la riqueza.

El presente capítulo pretende describir la trayectoria de las Naciones Unidas y, específicamente de la UNESCO, en materia de educación y desarrollo para comprender su evolución hasta lo que conocemos actualmente como el marco de acción global, es decir, la Agenda 2030 y los ODS.

## **1.1 De la Educación para Todos (EPT) a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**

Desde 1945, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha asentado gradualmente su compromiso a través de la UNESCO con la finalidad de que la educación sea accesible a todos en nuestro planeta. En el marco jurídico internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecida en 1948 señala en el artículo 26 que toda persona tiene derecho a la educación y que esta tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento y respeto de los derechos humanos y fundamentales, es decir, la enseñanza superior será igualmente accesible a todos sobre la base del mérito. (Naciones Unidas, 1948).

Igualmente, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (1966) establece en el artículo 13,

párrafo 1, inciso c: “La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita” (Naciones Unidas, 1966). Desde entonces, la ONU ha trabajado para que dicha afirmación sea una realidad en nuestro planeta.

En un principio, la colaboración entre la comunidad internacional se caracterizó por concentrar esfuerzos laudables en la educación básica en rubros como cobertura, alfabetización y la educación de calidad. De tal forma que la Convención de los Derechos del Niño (1989) enfatizaba la importancia de establecer la enseñanza primaria obligatoria y gratuita (UNICEF- Comité español, 2006).

El año siguiente se efectuó en Tailandia la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (EPT)<sup>4</sup>. La Conferencia de Jomtien se considera uno de los referentes más importantes en la cooperación internacional en el ámbito de la educación, principalmente, porque su contenido destaca el rol que ocupa la educación en el desarrollo humano (UNESCO, 1990). Esta conferencia impulsó significativamente la promoción de la enseñanza primaria universal y la erradicación del analfabetismo en el mundo. Durante la cumbre, los representantes de 155 Estados se reunieron para detectar y analizar los obstáculos que impedían, en particular, la alfabetización y la cobertura educativa en todo el planeta (UNESCO, 1990). Además, se establecieron medidas y acciones conjuntas para que todas las personas pudieran contar con acceso a una educación que les permitiera un mayor progreso personal y social.

---

<sup>4</sup> Texto Completo de Sheila M. Haggis en Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos - Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, Jomtien, Thailand, 1990. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184556>

Como resultado de la EPT se redactaron diversos documentos relevantes, entre los que resalta la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” que contenía una declaración de “buenos principios” en la que se desprenden diez artículos cuyo objetivo central consiste en proclamar y promover la eficacia de la cooperación internacional para la obtención de una educación universal sostenible. Asimismo, se redactó un plan de acción concreto en el que se indican las pautas, los objetivos y los recursos financieros para la mejora de las necesidades básicas de aprendizaje a nivel global.

El movimiento Educación para Todos (EPT) evidenció tres aspectos fundamentales en el ámbito de la educación terciaria, la limitación de las oportunidades educativas en todos los niveles, la educación básica concebida como alfabetización y el riesgo de exclusión de ciertos grupos marginales. De hecho, la intención principal de la EPT consistía en eliminar todas las barreras y obstáculos que impedían el acceso y la participación de las mujeres y grupos marginales (UNESCO, 2015). Por lo tanto, la Conferencia Mundial de Educación para Todos significó un referente primordial en el ámbito de la cooperación internacional dado que incentivó las sucesivas acciones en el ámbito global hasta hacerlas extensivas a todos los niveles educativos, así como en la educación para toda la vida formal e informal.

Por otra parte, la UNESCO a través de la cooperación interuniversitaria internacional estableció en 1991, el Programa UNITWIN (Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades)/Cátedras Unesco, cuyo objetivo es la promoción del establecimiento de redes entre las instituciones de educación superior en los niveles interregional, regional y subregional con el propósito de promover el desarrollo institucional y la distribución de recursos y de facilitar el intercambio de conocimientos y datos sobre experiencias comunes (UNESCO, 2009).

Además, en el ámbito de la educación superior, la Conferencia Regional de La Habana<sup>5</sup> de la UNESCO realizó grandes aportaciones en cuanto a la definición de la educación superior como un bien público como un principio y atributo fundamental junto con la calidad y la pertinencia social. Dicha característica no podía limitarse únicamente a indicadores cuantitativos de carácter económico, sino su prioridad consiste en su aportación y valor social en la perspectiva del desarrollo humano.

También en la Conferencia Regional de la Habana de 1996 se produjo un pronunciamiento favorable a la superación de los esquemas tradicionales de cooperación internacional y abogó por un nuevo estilo de cooperación que, sobre la base de una política de mutuo respeto, solidaridad y confianza, supere las asimetrías y redefine los marcos de colaboración, de manera particular con las agencias internacionales de financiamiento y cooperación técnica (UNESCO CRESALC, 1996).

Si bien la prioridad en la educación era la EPT, en el seno de la UNESCO se efectuó la primera conferencia mundial sobre educación superior en París. Bajo la premisa de la llegada del nuevo milenio y la conciencia de múltiples desafíos globales, tales como: la pobreza, desigualdad, analfabetismo, hambruna, entre otros. En el año de 1998, con pleno consenso se refrendó el compromiso de la educación superior como medio para contribuir a la solución de dichas problemáticas complejas mediante la implementación de políticas de cooperación en el ámbito de la educación terciaria.

En dicho foro se llevó a cabo un exhaustivo análisis de las principales tendencias globales, como la internacionalización de la educación superior, la

---

<sup>5</sup> Texto Completo de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el Informe del Director del Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC). Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000149330>

calidad, pertinencia, acreditación y los efectos de la mercantilización. De hecho, cabe destacar que la concepción predominante se refiere a la educación superior como un servicio público principalmente a cargo del Estado, o bien en el marco de sistemas de concesión, delegación o autorización. En contraste con la creciente tendencia anglosajona abanderada por otras organizaciones globales como el BM y la OCDE que coinciden con el rol de las universidades como entes con actividad empresarial y, por lo tanto, con fines de lucro.

La Conferencia de la UNESCO sobre Educación Superior de 1998<sup>6</sup> retomó el desarrollo sostenible, la cultura de paz, así como la cooperación internacional para el desarrollo en el ámbito de la educación terciaria. De hecho, como consecuencia de las conferencias regionales se reafirmó que el propósito fundamental de la cooperación en la UNESCO recae en “fortalecer los componentes claves de la integración y la articulación de los sujetos, instituciones, agencias y recursos para garantizar un tipo de cooperación horizontal compartida y que evite sustituir, alterar o dirigir la iniciativa local” (Didriksson, 1998, pág. 352). De tal forma, que dicha conferencia aportó las bases para el desarrollo de un plan de acción global con agendas regionales que gradualmente se irán homologando en las diferentes instancias regionales de la UNESCO y de la ONU, en general.

Bajo la premisa que la educación terciaria es un bien público, dicha conferencia alentó el desarrollo, la ratificación y aplicación de diversos instrumentos para el reconocimiento de estudios y diplomas. Además, se condenó la migración cualificada y, particularmente, los capítulos regionales abogaron por el establecimiento de esquemas de CID y fortalecimiento de capacidades basados en relaciones a largo plazo entre IES o asociaciones del Sur y el Norte, así como entre las instituciones del Sur-Sur (UNESCO, 1999).

---

<sup>6</sup> Texto Completo de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116428>

Posteriormente, en el año 2000 se celebró el “Foro Mundial sobre Educación” en Dakar, Senegal. Dicho foro consistió en una evaluación de los logros y adelantos con respecto a los objetivos de la Conferencia Mundial de Educación para Todos, así como un análisis de las metas y objetivos pendientes. Los 183 países evaluados emitieron recomendaciones sobre la adecuación de actividades para dinamizar el avance de las metas conjuntas en los territorios locales (UNESCO, 2000). Por su parte, la UNESCO asumió la organización del Foro Mundial cuya encomienda principal consistía en la consolidación de los compromisos gubernamentales a partir del establecimiento de nuevos planes de acción para el año 2015.

La principal aportación de esta convención internacional consistió en la elaboración de un estudio diagnóstico sobre las condiciones de la educación en el mundo. La comunidad internacional con pleno conocimiento del estado actual de la educación concertó el Marco de Acción de Dakar cuyo compromiso de acciones globales representó un conjunto de soluciones concretas frente a los desafíos de la educación (UNESCO, 2000).

El Marco de Acción de Dakar fue resultado de innumerables conferencias en la década anterior y muestra fehacientemente que el tema de la educación fue adquiriendo relevancia exponencial para la comunidad internacional incorporando otros conceptos, tales como: el desarrollo de capacidades, desarrollo humano y desarrollo sostenible (Soltillo, 2011). Sin embargo, resulta oportuno abonar que desde el “Foro Mundial sobre Educación” eran evidentes los retos que aún persisten en el contexto actual. A pesar de que se registran avances muy concretos, aún muchos países continúan con dificultades en la definición del contenido de la educación a nivel local, así como en la evaluación de sus avances, monitoreo y resultados.

En el tema del desarrollo, el Marco de Acción de Dakar tuvo un papel primordial dado que detectó las deficiencias y carencias a nivel global, así como focalizó esfuerzos en África Subsahariana y Asia Meridional como las regiones prioritarias. No sólo se trataba de la educación a escala mundial, sino que se delimitaban las zonas donde la acción inmediata era necesaria.

Asimismo, para conseguir las metas de la Educación Para Todos se presentaron otras temáticas relevantes bajo una perspectiva multidimensional y disciplinar con el objetivo de implementar acciones conjuntas a través de la educación y la investigación en la solución de temas relevantes de la agenda global. Dentro de los cuales destacaban: el VIH/SIDA, la pobreza, los conflictos, la hambruna o la falta de servicios de salud. De la misma forma, la educación de las niñas fue otro aspecto relevante en el Foro Mundial sobre Educación dado que se detectó que más del 60% no tenían acceso a una educación primaria (UNESCO, 2000, pág. 18).

Por consiguiente, en los temas prioritarios anteriormente mencionados, las universidades e instituciones de educación terciaria se implicaron como agentes de cooperación internacional universitaria. Tanto en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de París (1998) como en el Foro Mundial de la Educación (2000) se incorporan junto con la sociedad civil en la cooperación educativa internacional para contribuir a alcanzar los objetivos sociales por medio de la educación (UNESCO, 2000, págs. 27-28).

### **1.1.1 Los Objetivos del Milenio (ODM) y su vinculación con la educación superior**

En año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso la lucha contra la extrema pobreza como tema prioritario en la agenda internacional. Durante la sesión plenaria, 191 países y 147 jefes de Estado acordaron la lucha coordinada por la eliminación y disminución de la pobreza a nivel

mundial. El principal resultado de la cumbre fue la suscripción de la Declaración del Milenio por parte de todos los gobiernos participantes.

En dicha Declaración, los países asumieron el compromiso mundial de reducir la pobreza extrema bajo un marco de acción de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que permitirían alcanzar avances para el año 2015. Los ODM se convirtieron en un marco de referencia para el trabajo conjunto de todos los países, en el cual, la comunidad internacional asumía un compromiso histórico de reducir el hambre y la pobreza, así como mejorar la vida y el bienestar de las personas en un periodo meta de 15 años (United Nations, 2000).

En este sentido, los ocho ODM representaban claramente necesidades básicas y derechos fundamentales que ningún ser humano debería tener insatisfechos. No obstante, se presentaron críticas por parte de algunos sectores por considerarlos muy generales y poco ambiciosos al estar encaminados a combatir los síntomas en lugar de buscar soluciones a las causas de la pobreza y la desigualdad. De acuerdo con Sanahuja (2014), los ODM evidenciaban la ausencia de un análisis global y una agenda integral que incluyera, no solo a los países del Sur, sino también a los del Norte. También se argumentó sobre la falta de ambición por no asumir la erradicación de la pobreza en su totalidad, sino tan sólo considerar su reducción a la mitad.

A diferencia de la Declaración del Milenio que se caracterizó por una plena aprobación y consenso como un oportuno diagnóstico sobre el desarrollo humano, las metas y los indicadores de los ODM recibieron críticas. No obstante, los ODM significaron un gran avance y un cambio de rumbo de la agenda internacional, que viró sus prioridades relativas a la seguridad para abrirse a temas sociales, configurándose así una nueva agenda social global.

Hasta entonces la agenda de desarrollo global se encontraba enfocada a la educación básica. De los ocho objetivos consensuados, el segundo estaba dedicado a la educación básica bajo la encomienda de lograr la enseñanza primaria universal para el año 2015. En ningún ODM se abordó el tema de la educación superior. A pesar de ello, las IES participaron activamente dado que se encontraban involucradas a través de estudios disciplinares en el combate de la pobreza y demás temas angulares de la agenda social global.

De hecho, en la Declaración del Milenio, las universidades e instituciones de educación terciaria continuaron presentes como agentes de cooperación internacional universitaria. Además, en los ODM contribuyeron a brindar legitimidad a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), ya que, anteriormente se les vinculaba a intereses postcoloniales y meramente a objetivos económicos y políticos (Soltillo, 2011). En cambio, los ocho objetivos de la Cumbre del Milenio supusieron en cierta medida la legitimación de la ayuda, dejando atrás cualquier interés que no fuera la Declaración del Milenio (Sanahuja, 2014). Es así como, mediante programas de educación para el desarrollo y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, las IES se implicaron en dicha agenda incorporándose como un actor que contribuía en el tema, más no participaba activamente en las Cumbres o en los foros de toma de decisión. Su incorporación gradual se derivó de su naturaleza y trabajo colaborativo interinstitucional estableciendo proyectos o programas que vincularan directamente a la comunidad universitaria con la sociedad local.

A pesar de las críticas, la agenda global de la educación registró ciertos avances en el monitoreo y evaluación. En relación con el ODM número 2 se acordaron ciertos indicadores de seguimiento del progreso. No obstante, para el año meta se detectó que en los países en desarrollo ninguno de los ODM se consiguió en su totalidad y otras metas simplemente registraron avances nulos.

## 1.1.2 Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 2009

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009 (CMES) se celebró en París en julio de 2009. En ella se dio seguimiento a los avances logrados desde la Conferencia Mundial del 1998, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior +5 (2003), las conferencias regionales, así como un análisis de las nuevas dinámicas y tendencias en la educación superior y la investigación bajo un enfoque social y sostenible. Por lo tanto, se decidió conjuntamente que una de las prioridades para las IES consiste en generar nuevo conocimiento con el conocimiento disponible para el servicio de la sociedad y el desarrollo local.

A diferencia de la conferencia anterior se caracterizó por una mayor presencia de redes y una visión más global de las diversas regiones y menos concentradas en problemáticas de un solo país o IES, una mayor presencia de América Latina y un mayor consenso entre los países en vías en desarrollo y África. Dicha Cumbre se centró en el compromiso de la sociedad y responsabilidad social con la educación superior, así como la CID para el fomento de la excelencia para acelerar el desarrollo de los sistemas educativos y de investigación de África (UNESCO, 2009).

Después de 11 años, la CMES denotó un contexto muy diferente al de la conferencia mundial anterior. La segunda conferencia sobre educación superior de la UNESCO retomó el concepto de la educación terciaria no como un servicio público sino como un bien público, pero bajo el adjetivo mundial, despojándola de “pertinencia”, dejando únicamente el de “calidad” como único atributo eventualmente controlable por los Estados nacionales.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> De hecho, el Banco Mundial propone que se adopte un criterio también global de “calidad”. Criterio que, en el marco de la CMES de 2009, se propuso fuera tomado de un documento de

Por supuesto, esto produjo un debate frente a la imposición de ciertas directrices globales de calidad que podrían conducir o forzar a las IES de todas las regiones del mundo a adoptar modelos ajenos a sus realidades sociales y culturales. Debilitando eventualmente los intereses de homologar la Conferencia con otras directrices de calidad educativas en educación superior publicadas por otros organismos internacionales.

Se eliminó así un eventual apoyo al documento de directrices de calidad elaborado en la OCDE. En la sesión de Clausura de la Conferencia se reafirmó que la educación superior, como un bien público y un imperativo estratégico para todos los niveles de educación y como la base para la investigación, la innovación, y la creatividad, debe ser un asunto de responsabilidad y tener el apoyo económico de todos los gobiernos.

En lo que respecta a la cooperación internacional, la CMES 2009 consideró que ésta debe estar fundamentada en la solidaridad, el respeto mutuo, la promoción de los valores humanos y el diálogo intercultural. De igual forma, la cooperación entre las IES resulta esencial para seguir avanzando en el entendimiento mutuo y en el fomento de una cultura de paz. Además se sugirió que es necesario el incremento de la transferencia del conocimiento, especialmente hacia los países en vías de desarrollo (UNESCO, 2009).

Por lo tanto, los sistemas de educación superior deben promover la cooperación regional en temas vinculados al reconocimiento de cualificaciones, la garantía de la calidad, la investigación y la innovación. Asimismo, se destaca la pertinencia de incrementar la investigación a través de la innovación y de la participación de diferentes actores. Dicha conferencia

---

2005 de la OCDE titulado *Directrices para la calidad de la provisión transfronteriza de educación superior* (BM, 2009).

enfaticó la necesidad de equilibrar la investigación aplicada y la investigación básica, así como el reto de vincular el conocimiento global a los problemas locales.

De acuerdo con nuestra hipótesis, la CMES 2009 recomendó a las instituciones de educación terciaria introducir áreas de investigación y enseñanza que estén relacionadas con la sociedad y el establecimiento de mecanismos que incentiven la ciencia y tecnología a escala local (UNESCO, 2009). Por ejemplo, el establecimiento de plataformas regionales y locales para el diálogo y el intercambio de experiencias e información para el diseño de políticas de educación superior en materia de I+D.

En este sentido, la UNESCO a través de dicho foro recomendó la formulación de estrategias para la educación superior alineadas con los objetivos de la agenda global de desarrollo y con las necesidades de educación terciaria nacionales y regionales, tales como los ODM y posteriormente la Agenda 2030 y los ODS.

### **1.1.3 El Decenio de Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**

En el año 2002, en el seno de las Naciones Unidas se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) (Saito, 2015), y se nombró a la UNESCO como el organismo rector de la promoción del Decenio y el encargado de elaborar un Plan para enfatizar el papel de la educación como motor fundamental para promover el desarrollo sostenible.

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible se celebró en Johannesburgo con el objetivo de reforzar el desarrollo sostenible tanto a nivel local como global. Dicho evento instituyó el antecedente de ODS 4, y la

esencia de la meta 4.7, dado que en el período comprendido entre el 2005 y el 2014 se estableció como objetivo principal la integración de los principios y valores del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, con el fin de conseguir cambios de comportamiento que garanticen la integridad del medio ambiente y la viabilidad del planeta. Además, en el Plan de Aplicación Internacional se instaba a los Estados miembros a incluir medidas para aplicar el Decenio en sus agendas, y sensibilizar a la opinión pública y a la sociedad civil a participar activamente (Lotz-Sisitka, 2015).

Cabe destacar que, aunque el término de desarrollo sostenible ha cobrado relevancia a partir de los ODS, se encuentra discontinuamente desde el documento *Our Common Future* o Informe Brundtland. En dicho informe convergen el desarrollo y medio ambiente bajo aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (World Commission on Environment and Development, 1987).

Lo que resulta trascendental es la postura reiterativa que reconoce el rol de la educación como uno de los fundamentos de la sociedad, una herramienta sin la cual no es posible ni el desarrollo de los pueblos, ni la sostenibilidad del planeta. En este sentido, el DEDS hace hincapié en cinco aspectos fundamentales para conseguir una educación para el desarrollo sostenible (Saito, 2015):

- Promoción de políticas
- Integración de las políticas de sostenibilidad en los contextos pedagógicos y de capacitación
- Aumento de las capacidades de los educadores y los formadores
- Concesión de autonomía a los jóvenes y movilizarlos

- Involucramiento de las comunidades locales y las autoridades municipales para la elaboración de programas de EDS

Como consecuencia de dichas acciones se establece una hoja de ruta aplicable a todos los niveles educativos con estrategias muy concretas para lograr avances entre diversos organismos internacionales a escala nacional, regional y local, vinculados con la educación y la cultura. De la misma forma, queda manifiesto que el objetivo de una educación sostenible no consiste en una labor privativa de las Naciones Unidas y de los gobiernos, sino del involucramiento de todos los sectores de la sociedad. Por tal motivo, las universidades y las instituciones de educación terciaria se sumaron a esta iniciativa de la UNESCO, aunando fuerzas para impulsar acciones e investigaciones que promovieran la educación como vehículo de transformación de un mundo sostenible.

En uno de los apartados del propio documento se explica detalladamente que la UNESCO plantea la articulación entre el DEEDS, los ODM y la EPT, señalando la aportación que en conjunto han tenido las iniciativas internacionales en favor de la educación. Así, se recalca que, en los ODM, siendo objetivos primordialmente de desarrollo, también incluyen el papel de la educación como un factor relevante para la erradicación de la pobreza.

Mientras que la EPT se centra en la búsqueda de mecanismos para lograr oportunidades de educación de calidad para todos(as), los ODM se consideran divergentes respecto a la EPT dado que los ODM se limitan a un campo de acción en los países del sur y la EPT pretende ser un programa universal. En cuanto a la misión del DEEDS consiste en una visión totalizadora de la promoción de valores y comportamientos que deben estar presentes en el aprendizaje de todos los seres humanos.

Por supuesto que las intenciones de la UNESCO radicaban en evidenciar y recalcar que desde hacía años se estaban llevando a cabo esfuerzos desde la ONU para dar un cambio de rumbo al papel de la educación en la sociedad. Dichas propuestas y estrategias consensuadas en el ámbito de la educación iban encaminadas a visibilizar las acciones complementarias en búsqueda de una transformación en la sociedad a través de la educación.

En concordancia con el reconocimiento de sus propias limitantes, la UNESCO a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el periodo comprendido entre 2003 y 2012 como el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, haciendo un llamado urgente a toda la comunidad internacional para poner fin a los millones de personas analfabetas existentes en todo el mundo.

Tanto el ODM número dos como los objetivos de la EPT lograron avances en el acceso a la educación básica más no la erradicación del analfabetismo. La evaluación de los resultados que elaboró la ONU fue contundente con respecto a las metas obtenidas y las que se quedaron sin ejecutar. Por consiguiente, la UNESCO dispuso la continuidad de las acciones previas y estrategias concertadas alineadas y reformuladas bajo el contexto de la siguiente agenda global de desarrollo.

## **1.2 La Agenda 2030 y la participación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4)**

En la Asamblea de las Naciones Unidas se llevó a cabo una evaluación de la consecución de los ODM. Si bien se habían conseguido avances significativos en las metas propuestas, el hambre y la pobreza continuaban presentes afectando a millones de seres humanos. En particular, el segundo ODM reportaba observaciones desalentadoras dado que no se cumplieron los resultados esperados en la educación básica.

En el transcurso del año 2015, la UNESCO dio a conocer el informe de seguimiento de la EPT sobre los resultados del plan de Acción de Dakar (UNESCO, 2015). En el informe se comprobaba que a pesar de los avances alcanzados durante los 15 años era necesario reiterar, tal y como en el informe de los ODM, que las metas y objetivos en materia de educación básica persistían como tarea pendiente. El informe demostró ciertos avances en el tema. Por ejemplo, la falta de escolarización de niños(as) y adolescentes desde el año 2000 hasta el 2015 se redujo a la mitad y se escolarizó a 34 millones de niños(as). Asimismo, se registraron logros en cuanto al acceso paritario por sexo en educación básica. Sin embargo, el propio informe señalaba que todavía 58 millones de niños y niñas continuaban sin matricularse y unos 100 millones no concluían la enseñanza primaria (UNESCO, 2015).

Por supuesto, el documento de seguimiento de la EPT abonaba un análisis sobre el aumento de la desigualdad en el acceso a la educación, siendo el más desfavorecido el sector poblacional de escasos recursos, asimismo ofrecía observaciones respecto a la insuficiente financiación destinada para hacer frente a ciertos desafíos, ya que, aunque los gobiernos aumentaron el gasto en educación, en su mayoría asignaban menos del 20% de lo recomendado para lograr los objetivos formulados (UNESCO, 2015).

Después del análisis íntegro del panorama actual de la educación, en septiembre de 2015, 150 jefes de Estado se reunieron en la Cumbre de Desarrollo Sostenible para aprobar la Agenda 2030 o agenda Post- 2015, que vino a dar continuidad a la Declaración del Milenio bajo la Agenda para el Desarrollo Sostenible, de forma más ampliada y repensada. Su objetivo fundamental radicaba, en un principio, en brindar continuidad a los esfuerzos implementados para lograr las metas pendientes de los ODM. Esta nueva agenda de desarrollo global consiste en diecisiete Objetivos de Desarrollo

Sostenible (ODS) que deben cumplirse para el año 2030, compuestos por 169 metas y por, aproximadamente, 300 indicadores para todas las metas (Naciones Unidas, 2015).

La Agenda 2030, mucho más amplia y ambiciosa que la anterior, pretende cubrir los déficits de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reconoce a la educación como un elemento clave para el desarrollo de las naciones y una herramienta fundamental para el logro de los diecisiete objetivos elegidos por los países miembros de la Naciones Unidas. Cabe destacar que los ODS apuestan por el desarrollo sostenible basado en tres ámbitos principales: económico, social y medioambiental (UNESCO, 2017). Además, la Agenda 2030 incorpora la provisión de los bienes públicos globales: la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la estabilidad económica y financiera internacional, la salud global, el conocimiento y la cultura (Naciones Unidas, 2015).

De hecho, la comunidad internacional concertó la promoción de ciertos bienes públicos globales como una línea fundamental de trabajo de la cooperación internacional con las instituciones globales y en coordinación con los países miembro de las Naciones Unidas. Si bien los objetivos de la Agenda 2030 no son jurídicamente obligatorios, es decir, vinculantes, todos los países deben asumir una responsabilidad ante ellos y procurar esforzarse en dar seguimiento y cumplimiento a dichas metas.

En materia de educación, el informe de seguimiento de la EPT apuntaba que tanto los ODM como la propia EPT no contaban con mecanismos de rendición de cuentas, en parte, por la resistencia de algunos gobiernos que, no buscaban un compromiso jurídico. Por el contrario, la Agenda 2030 replanteó este debate y ha unido esfuerzos para facilitar que los Estados rindan cuentas. Para ello, se creó una plataforma específica que es la encargada de la revisión y supervisión de la aplicación de los ODS, además

de promover y facilitar el intercambio de información a través del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, bajo la coordinación del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU (Naciones Unidas, 2015).

En el contexto de la Agenda 2030, la educación tiene la responsabilidad de fungir como un catalizador de los ODS a través de una nueva visión del desarrollo impulsando los valores, normas y capacidades necesarios para alcanzar transición hacia la sustentabilidad. El trayecto hacia el desarrollo sostenible implica una profunda transformación en la forma en que pensamos y actuamos. Para crear un mundo más sostenible, los individuos deben convertirse en agentes de cambio para hacer frente a enfoques economicistas que incentivan conductas poco sostenibles. Frente a ello, la educación se considera una herramienta crucial para el desarrollo sostenible porque permite articular tanto el conocimiento, las habilidades, valores y actitudes que permitirán alcanzar los ODS de la Agenda 2030.

En concreto, el rol de la educación de calidad en la Agenda 2030 se encuentra plasmado en el ODS número 4 que establece textualmente lo siguiente: *Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos* (Naciones Unidas, 2015). Adicional al ODS 4, se desglosan un total de siete metas de vital importancia que deben cumplirse al término del año 2030. Entre las que destacan: la enseñanza primaria y secundaria para todos los niños y niñas; la educación preescolar de calidad; el acceso igualitario a una formación, incluida la enseñanza universitaria; aumentar el número de jóvenes y adultos(as) que acceden a un empleo digno, el trabajo y el emprendimiento; eliminar las desigualdades en cuestión de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la educación para las personas vulnerables; además se da continuidad a los esfuerzos en la alfabetización universal (UNESCO, 2017).

El concepto de calidad en la educación superior se refiere a dos tendencias principales abordadas en la Agenda 2030 (Barrón Tirado, 2017, pág. 14). La primera se orienta claramente hacia satisfacer al mercado, mientras que la segunda se refiere a la calidad social y humanizadora de la educación y, por lo tanto, una tendencia más cercana a la concepción equilibrada del desarrollo sustentable entre el progreso económico y material, el bienestar social, así como el aprovechamiento responsable de los recursos naturales (Escudero Muñoz, 2003). Por lo tanto, la presente investigación se alinea a la segunda tendencia del concepto de calidad en la educación superior.

De acuerdo con Inés Aguerrondo (2018), las siguientes categorías nos permiten definir el concepto de educación de calidad.

- A) Complejo y totalizante: Es un concepto que permite ser aplicado a cualquiera de los elementos que entran en el campo de lo educativo. Por lo tanto, existen varias acepciones según sus atributos; se puede hablar de calidad del docente, de calidad de los aprendizajes, de calidad de la infraestructura, de calidad de los procesos.
- B) Social e históricamente determinado: La segunda característica importante de este concepto es que es socialmente determinado, es decir que para su desarrollo está condicionado a los patrones históricos y culturales que tienen que ver con una realidad específica, con una formación social concreta, en un país y momento determinado.
- C) Se constituye en imagen-objetivo de la transformación educativa: En una sociedad determinada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas de la sociedad (que cambian con el tiempo y el espacio). La calidad de la educación es, de hecho, el orientador de cualquier transformación. Al iniciar cualquier proceso educativo se debe precisar -explícita o implícitamente- lo que se entiende por calidad de la educación.

- D) Se constituye un patrón de control de la eficiencia del servicio: Además de servir de brújula para orientar la dirección de las decisiones, la calidad de la educación puede servir de patrón de comparación para ajustar decisiones y reajustar procesos.

De tal forma que el hecho de brindar una educación de calidad se retroalimenta de dos dimensiones: sustantiva e instrumental (Aguerrondo, 2018). Si vinculamos la primera de ellas con la Agenda 2030 nos relacionaría con el ODS 4, en particular, la meta 4.7, con respecto al desarrollo de definiciones, conceptos pedagógicos y alcances. En este sentido, en el presente trabajo de investigación se toma como referencia la meta 4.7 del ODS 4 (Naciones Unidas, 2015) que indica lo siguiente:

*Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.*

El ODS 4, meta 4.7, incorpora a su vez otras dimensiones transversales y concepciones teóricas que complementan el término de educación de calidad. Destaca entre ellas, la educación para el desarrollo sostenible (EDS) que se deriva del término de desarrollo sostenible acuñado a partir de 1987 en el Informe *Our Common Future* (World Commission on Environment and Development, 1987) y que se generalizó a escala global a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992 en Rio de Janeiro.

Bajo dicho concepto, la educación se concibe como “un conjunto de valores y principios éticos y cívicos que se intenta inculcar a las personas para la construcción de una ciudadanía crítica, que sea capaz de analizar y reflexionar sobre los cambios acontecidos y liderar un cambio que mejore nuestro mundo y lo haga viable y sostenible” (Leicht, Heiss, & Won, 2018). Por lo tanto, la implementación de la EDS supera la concepción del papel limitado del medio ambiente como una simple preocupación por la naturaleza y la educación ambiental incorporada en la educación en todos sus niveles. De tal forma que el concepto de desarrollo sostenible adquirió una nueva dimensión y significado vinculado con la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la equidad social.

Precisamente, el enfoque de EDS empodera a la sociedad para la toma de decisiones y acciones responsables orientadas hacia una visión medioambiental, viabilidad económica y justicia social para las generaciones presentes y futuras. La ESD se centra en el desarrollo de competencias de reflexión en la toma de decisiones de cada individuo, tomando en cuenta su impacto en el presente y futuro social, cultural, económico y medioambiental desde la perspectiva local y global. De la misma forma, el individuo es capaz de actuar en situaciones complejas de una manera sostenible, lo que requiere involucrarse en nuevas direcciones; así como, participar en procesos sociopolíticos y movilizar a la sociedad hacia un desarrollo sostenible.

Asimismo, el enfoque de la ESD se refiere a una educación holística y transformacional que integra y complementa la educación de calidad (ODS 4), inherente al concepto de aprendizaje para toda la vida (UNESCO, 2017, pág. 7). La encomienda de la meta 4.7 del ODS 4 es que todas las instituciones educativas desde la educación elemental hasta la terciaria, la formal y no formal, consideren como parte de su misión y visión incorporar la ESD e impulsar intensivamente el desarrollo de competencias referentes a la

sustentabilidad dado que dicho enfoque provee competencias imprescindibles y relevantes para los retos y desafíos de la sociedad actual.

En este sentido, la UNESCO puede constatar que no parte desde cero, sino que por medio de estrategias comunes se plantea brindar continuidad a la implementación de un conjunto de iniciativas procedentes de agendas internacionales y regionales anteriores, por ejemplo, la EPT y los ODM. De hecho, la educación refrenda su sitio primordial en la nueva agenda de desarrollo. En particular, el ODS 4 destaca su visión integral y totalitaria que, a diferencia de los ODM, se refería exclusivamente a la educación básica. Igualmente resulta preciso destacar que el ODS 4 se encuentra presente en el contenido de la Agenda 2030 de una forma transversal a través de múltiples referencias en otros ODS.

En el marco de la Agenda 2030, tal y como implícitamente indica nuestra hipótesis, el sector educativo terciario se distingue como uno de los sectores que íntegramente puede impulsar, promover y contribuir a la consecución de los diecisiete ODS dado que las IES pueden proveer ejemplos y buenas prácticas en el desarrollo de capacidades institucionales, generar el liderazgo y capacidades para influir en diversos actores, así como canalizar y acoplar a los agentes que impulsen la apropiación local de la Agenda 2030 y los ODS. De la misma manera, se presupone en nuestra premisa que las IES fungen como agentes comprometidos con el desarrollo sostenible a través de enfoques innovadores y creativos. En resumen, por su naturaleza, las universidades y centros de investigación se conciben como agentes de diseminación del conocimiento y responsables de vincular el desarrollo teórico conceptual de la academia con la realidad a través del establecimiento de agendas de investigación y, como en el caso de la Agenda 2030, en su participación en la resolución de metas colectivas para contrarrestar los desafíos globales.

Además de reiterar la relevancia de la contribución de las IES en la consecución de los ODS que conforman la Agenda 2030, es preciso destacar el papel dinámico y proactivo en la materia por parte de las instituciones de educación terciaria. Si bien en el siguiente capítulo de este trabajo de investigación se analizarán las acciones específicas en la gobernanza sistémica de la educación superior pública catalana, conviene apuntar que actualmente se llevan a cabo múltiples foros y congresos donde se comparten las diferentes estrategias para visibilizar las acciones que las IES han llevado a cabo para la apropiación de la Agenda 2030 en sus diferentes ámbitos y campos de acción.

Un referente muy importante en el ámbito de la educación terciaria es la iniciativa colaborativa implementada por las universidades australianas, Monash University, Macquaire University, University of Kellington y el Institute for Sustainable Futures. En la Guía “Cómo empezar con los ODS en las universidades” (SDSN Australia/Pacific, 2017), las cuatro instituciones de educación superior describen puntualmente su papel en la implementación de los ODS, emiten recomendaciones y además comparten sus mejores prácticas y experiencias desde el ámbito institucional. En el documento, se insta a las IES a involucrarse en mayor medida en la consecución de la Agenda 2030 bajo la premisa que son actores de carácter público y privado con gran capacidad de impacto no sólo en el ODS 4, sino en todos los demás.

Con la publicación “Cómo empezar con los ODS en las universidades”, las universidades australianas hicieron hincapié sobre las diversas estrategias y tendencias detectadas en el ámbito de las IES a nivel local en materia de implementación de los ODS. De hecho, las acciones descritas en el documento recibieron amplio consenso global y aceptación de parte de las autoridades universitarias responsables de implementar la Agenda 2030 y los ODS. (SDSN Australia/Pacific, 2017, pág. 3):

- Mapeo de las acciones realizadas por la IES
- Apropiación de la Agenda 2030 mediante el desarrollo de capacidad y liderazgo interno de los ODS
- Identificación de prioridades, oportunidades y debilidades
- Integración, implementación e incorporación de los ODS en las estrategias, políticas y planes de la universidad
- Monitoreo, evaluación y comunicación de sus acciones con respecto a los ODS

De hecho, las estrategias de las IES anteriormente mencionadas destacan principalmente porque permiten, en el contexto global, implementar estudios, informes y reportes de seguimiento a través de la observación y monitoreo de los avances y resultados de cada una de las IES o bien sobre el comportamiento y evolución de los sistemas de educación terciaria a diferentes escalas con respecto a la implementación de los ODS.

De la misma forma, las instituciones de educación superior terciaria cuentan con amplia trayectoria colaborativa con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, así como de índole pública o privada, que les permite abonar a la dinamización de las alianzas existentes y contribuir a la implementación de nuevas alianzas y estrategias que permitan lograr avances en materia de ODS a nivel local o global.

Dado que existen múltiples ámbitos en los que las IES convergen con otros actores se han seleccionado aquellos que presentan gran capacidad y consenso para avanzar en la consecución de la Agenda 2030 y, en específico de la meta 4.7, del ODS 4 y 17. Nuestro trabajo de indagación se enfoca en los de mayor impacto: **el aprendizaje y enseñanza, investigación; gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria, y por último, liderazgo social.** Más adelante, dichos ámbitos de

convergencia nos permitirán generar categorías para el estudio de las interacciones entre ambos ODS.

### **1.2.1 ODS 17: El papel de las alianzas y redes de conocimiento**

Tal y como se afirma en la guía que elaboró la UNESCO, “Desglosar el objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030”, los ODS son el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo en la historia de las Naciones Unidas (UNESCO, 2017). Uno de los cambios con respecto a la del Milenio, es que no solo fue elaborada por la ONU en colaboración con los gobiernos, sino que los sindicatos, la sociedad civil, el sector privado y los líderes políticos participaron en su configuración. De hecho, en el proceso de formulación de la Agenda 2030 intervinieron otros actores no estatales, en particular, la sociedad civil.

Esta nueva agenda, pese a ser universal y que convoca a un compromiso de toda la comunidad internacional, no se aplica globalmente, sino que cada entidad (Estado, municipio o ciudad) lleva a cabo su proceso de apropiación puesto que implica enfrentar retos específicos dentro de un territorio local. De tal manera que, como se hace mención en la hipótesis de esta investigación, cada uno de los países que conforman las Naciones Unidas ha fijado sus propias metas a nivel nacional, en concordancia con los ODS establecidos por las Naciones Unidas.

La Agenda 2030 representa el resultado de un proceso de consenso político internacional, pero su trascendencia está supeditada, por ejemplo, a la incorporación de diferentes visiones, concepciones e intereses. Por lo tanto, la implementación de los ODS implica la interacción entre diferentes esferas de poder para conjuntar su capacidad de acción frente los desafíos que impone el desarrollo sostenible.

Por consiguiente, la Agenda 2030 requiere del establecimiento de alianzas entre los gobiernos, el sector público y privado, así como la participación de la sociedad civil para la articulación entre los actores involucrados en la educación terciaria bajo el marco de la Agenda 2030, particularmente, ODS 4, meta 4.7, y el ODS 17. Es así como las instituciones de educación terciaria se alinean con la Agenda 2030 por medio de dos vías: la institucional y la colaborativa. La primera se refiere a las acciones o estrategias implementadas dentro de la estructura organizativa, administrativa y a nivel curricular de la IES. Mientras que la segunda se vincula con la implementación del ODS 17, en particular, a través de la concertación o incorporación de organismos, asociaciones o redes de conocimiento.

En el contexto de la Agenda 2030, tanto los organismos, asociaciones y redes de conocimiento se erigen como “un grupo integrado por agentes que operan en red en las que la importancia de la generación y circulación del conocimiento y de las interrelaciones tecnológicas y complementariedades entre agentes es clave para generar ventajas competitivas dinámicas y cuasirentas sobre la base de rendimientos crecientes a escala” (Luna & Velasco, 2006).

De acuerdo con Luna y Velasco (2006), este tipo de estrategias de cooperación a diferentes escalas permiten la construcción de sistemas o estructuras complejas configuradas por actores heterogéneos, que se basan en flujos de información y conocimiento y, en su caso, en la generación de nuevo conocimiento, para la solución de problemas específicos. Por consiguiente, se trata de entidades complejas que superan barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, que vinculan actores de diferentes entornos institucionales.

Por lo tanto, el establecimiento de alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión y metas compartidas, se percibe como una

estrategia fundamental a nivel global, regional, nacional y local. Particularmente, para el desarrollo del presente estudio se retoman algunas metas del ODS 17 (Naciones Unidas, 2015):

- Meta 17.14: “Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”.
- Meta 17.16: “Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo”.
- Meta 17.17: “Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.

De hecho, en ámbitos colaborativos se entiende la cooperación multiactor y multiescala como el “conjunto de políticas, actividades, proyectos y programas elaborados para colaborar con personas, pueblos, regiones o países que precisan de apoyos para mejorar sus condiciones de vida, para desarrollar plenamente sus potencialidades hasta alcanzar una vida digna y autónoma” (Celorio & López, 2007).

Asimismo, el concepto de gobernanza global en la cooperación internacional (Prado, 2016, pág. 132) complementa la gobernanza sistémica en la educación superior. De tal forma que en el contexto de la Agenda 2030, las alianzas multiactor y multiescala en el sector de la educación terciaria para la implementación de los ODS se constituye por aquellas acciones permanentes conformadas por la suma de distintas estrategias efectuadas por actores públicos y privados de orden internacional, regional, nacional,

subnacional y local que establecen acuerdos e instituciones formales e informales cuyo fin es conseguir propósitos e intereses en común. Dichas estrategias se traducen en políticas que es posible analizar a través de cinco niveles complementarios de coherencia para la Agenda 2030 (OECD, 2015, pág. 49):

- Coherencia entre objetivos globales y contextos nacionales,
- Coherencia entre las agendas y procesos internacionales,
- Coherencia entre lo económico; políticas sociales y ambientales,
- Coherencia entre diferentes fuentes de financiamiento,
- Coherencia entre acciones diversas de múltiples actores y partes interesadas: Gobiernos, internacionales y organizaciones regionales, OSC; sector privado.

Por lo tanto, la presente indagación a través del estudio de interacciones del ODS 17, analiza la red de alianzas a escala local que vincula a diversos actores involucrados en el desarrollo e implementación del marco legislativo, las políticas institucionales, el andamiaje institucional, el presupuesto, así como las estructuras y relaciones menos formales que guían e influyen en el comportamiento e implementación del ODS en Cataluña.

Dado que la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó la realización de un informe mundial sobre el desarrollo sostenible, las IES se han incorporado como actores pivote que recaban información y realizan investigación exhaustiva sobre el desarrollo sostenible, los avances de la Agenda 2030 y los ODS. Dicho rol ha sido fundamental para las alianzas y redes de conocimiento en la Agenda 2030.

A través de dinámicas colaborativas a diferentes escalas, alianzas y redes, las IES comparten conocimiento, experiencias y aprenden en materia de formulación de políticas y asignación de recursos de otros actores y llevan

a cabo informes y reportes de monitoreo y seguimiento. Tal y como se ejemplifica con el andamiaje institucional de educación superior catalán, la ACUP con sus ocho universidades públicas catalanas y la red GUNi.

Por último, cabe mencionar que existe otro ámbito de participación relacionado con la transparencia y rendición de cuentas para actores en la educación terciaria tanto públicos como privados, así como por parte de la sociedad civil, enfocado principalmente en la elaboración de informes y reportes de seguimiento y monitoreo. Igualmente, ACUP, GUNi y otros actores no estatales se insertan en el discurso de la Agenda 2030 para contribuir a la consecución de los ODS.

## Capítulo 2. Alianzas y redes de conocimiento en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS: El caso de ACUP y GUNi

### 2.1 Breve contexto de la Agenda 2030 en la educación superior española y su andamiaje institucional

El Estado español se alinea al andamiaje institucional de las Naciones Unidas considerado el pilar básico de la gobernanza global y, en consecuencia, a la agenda global de desarrollo. Así, por medio de la articulación de políticas con las agencias especializadas, fondos y programas de las Naciones Unidas, España busca dar respuesta a retos globales muy específicos, por ejemplo, los sanitarios (Organización Mundial de la Salud), laborales (Organización Internacional del Trabajo), telecomunicaciones (Unión Internacional de Telecomunicaciones), la agricultura (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), educación y la cultura (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, por sus siglas en inglés).

En concreto, UNESCO se erigió como el eje rector en el ámbito del segundo ODM y, posteriormente, del ODS 4 de la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). Por tal motivo, España adoptó a ambas agendas globales de desarrollo como lo demuestra el documento titulado la *Estrategia de Acción Exterior* cuyo contenido reconoce a la UNESCO en la acción exterior española global para abordar los retos globales educativos y culturales como un marco idóneo de concertación en ámbitos como la gestión y protección del patrimonio material, inmaterial, sumergido y natural. También España a través de la UNESCO contempla la internacionalización de las industrias culturales y creativas, con alto valor añadido (Gobierno de España, 2014, pág. 91).

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, los ODM se consideraban un referente fundamental dentro de la agenda internacional de desarrollo y, por lo tanto, también para la cooperación española. En el marco de la elaboración del IV Plan Director, España se sumó al debate de la Agenda de desarrollo post 2015 (Gobierno de España, 2014, págs. 76-78), posteriormente se adhirió a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, por lo tanto, el Estado Español entró en un proceso de apropiación de los diecisiete ODS.

Por tal motivo, España cuenta con un Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 con el objetivo de aglutinar el compromiso de los diferentes actores sociales alrededor de la visión común, cuyo eje es la nueva agenda de desarrollo establecida por la Naciones Unidas (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019). A la par, el Estado español estableció un órgano colegiado nombrado Consejo de Desarrollo Sostenible encargado de articular la participación de la sociedad civil en la consecución de los ODS conformado por una pluralidad de organizaciones representativas de intereses sociales que forman parte de la sociedad española.

El 6 de febrero de 2019, el Consejo de Ministros hizo pública la Agenda del Cambio: Hacia una Economía Inclusiva y Sostenible, documento que se erige como hoja de ruta para la acción del gobierno español en materia de la Agenda 2030 y sentar las bases de un desarrollo sostenible (Gobierno de España, 2019). La Agenda del Cambio se ha consolidado como el marco de política económica que asegura la coherencia de las actuaciones y su función consiste en orientar los esfuerzos para la consecución de los ODS a través de la articulación de más de 60 medidas de carácter transversal repartidas en seis ejes de actuación (Gobierno de España, 2019).

En lo que respecta a educación superior, formación profesional y capital humano, el Gobierno español aprobó iniciativas para reformar el sistema

educativo y asegurar la adecuación de las cualificaciones a las necesidades de un mercado de trabajo con mayor dinamismo. En específico, se trata del Proyecto de Ley para la reforma de la Ley de Educación, iniciativa que obtuvo un alto nivel de consenso, así como el Plan Estratégico de Formación Profesional Profesional (Bernardo, 2020).

### **Cuadro 1. ODS 4: Estrategias de la Agenda de Cambio en materia de educación superior**



Fuente: Agenda del Cambio: Hacia una Economía Inclusiva y Sostenible, Gobierno de España, 2019.

Otro aspecto del documento que atañe al sector educativo terciario se refiere al avance científico y tecnológico en el ámbito de la I+D. En cuanto a la implementación de la Agenda 2030, la Agenda de Cambio plantea el refuerzo de los centros públicos de investigación y enfatiza la importancia de las tecnologías habilitadoras clave, tales como: la inteligencia artificial, y el despliegue de redes digitales. De la misma forma, dicha hoja de ruta adopta medidas tendentes a cerrar la brecha de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) (Gobierno de España, 2019) (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2019, pág. 44).

Por otra parte, en su estrategia de acción exterior, España especifica que por medio de la CID busca crear alianzas y sinergias con todos los actores implicados, fundamentalmente con la sociedad civil y el sector público-privado y, consiguientemente, fomentar también un modelo de cooperación descentralizada eficaz y de calidad basado en el diálogo político y las alianzas estratégicas (Gobierno de España, 2014, pág. 77). Desde esta perspectiva, las alianzas y redes de cooperación universitaria en el contexto español se vislumbran como un conjunto de estrategias, normas, valores e instituciones de cooperación que de manera voluntaria y en conjunto ejercen acciones a favor de intereses colectivos, tales como la Agenda 2030.

Adicionalmente, la acción exterior española en materia de educación superior determina lo concerniente a la internacionalización de las IES españolas. En este sentido, la acción exterior en el ámbito de la educación terciaria nacional funge como una herramienta para impulsar y promover el diálogo entre las universidades e instituciones responsables de la educación superior, tales como ACUP o la red GUNi, en nuevas áreas y países dado que dichos actores participan activamente en foros europeos, iberoamericanos y de otras áreas geográficas. (Gobierno de España, 2014, págs. 92-93).

Por lo tanto, específicamente, las estrategias en materia de Agenda 2030 del conjunto de las universidades españolas se llevan a cabo a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)<sup>8</sup> con independencia de las acciones que se desarrollan a nivel individual por cada universidad. Estas acciones se han centrado principalmente en avanzar con

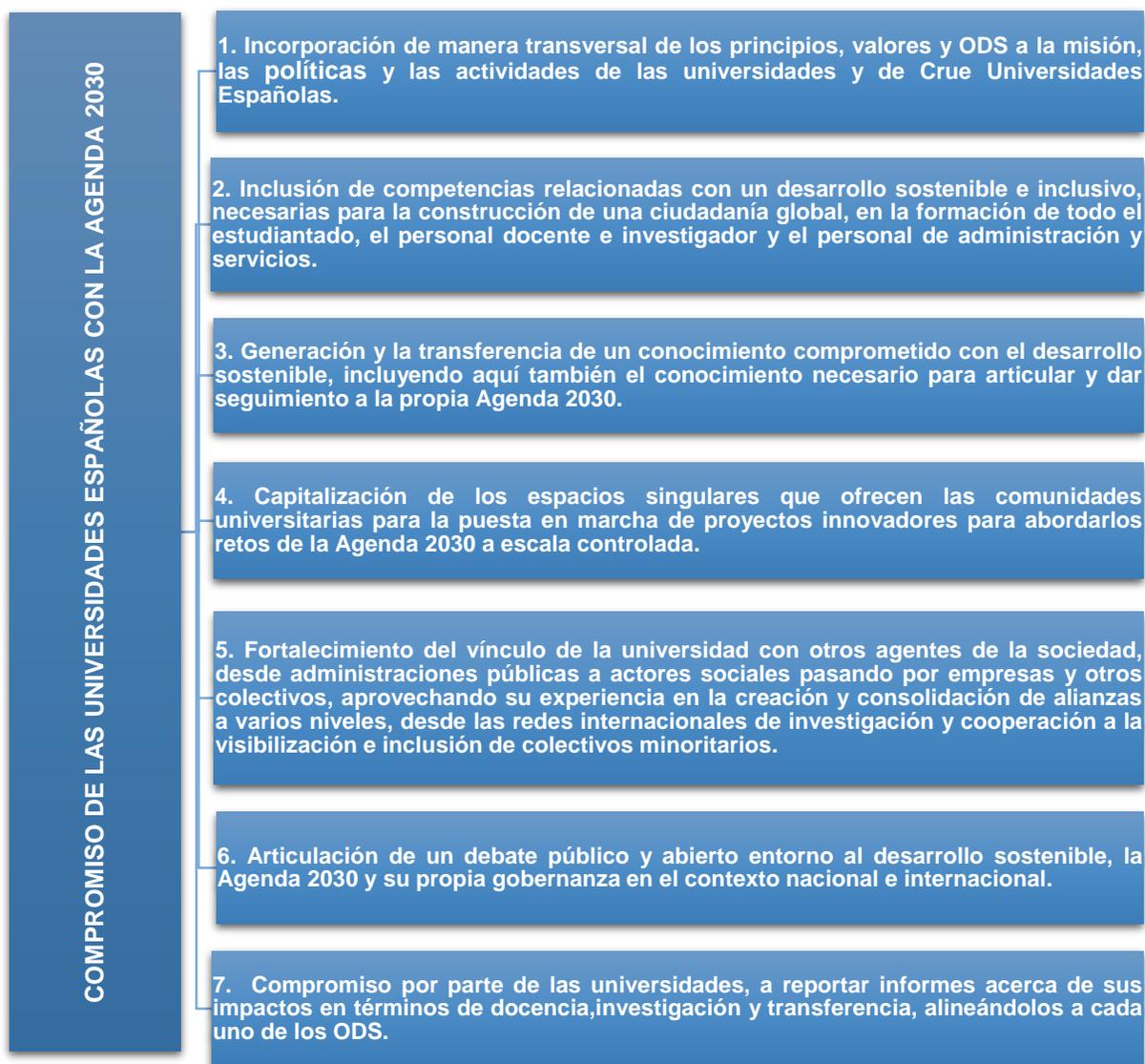
---

<sup>8</sup> La CRUE fue constituida en el año 1994 como una asociación sin ánimo de lucro formada por un total de 76 universidades españolas: 50 públicas y 26 privadas. La Conferencia de Rectores es el principal interlocutor de las universidades con el gobierno central y desempeña un papel clave en todos los desarrollos normativos que afectan a la educación superior de España. Asimismo, promueve iniciativas de distinta índole con el fin de fomentar las relaciones con el tejido productivo y social, las relaciones institucionales, tanto nacionales como internacionales, y trabaja para visibilizar el valor a la Universidad española. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2019, consultado en: <http://www.crue.org/SitePages/QueEsCrueUniversidadesEspa%C3%B1olas.aspx>

los compromisos definidos por las universidades en el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en España.

Para su ejecución, la CRUE conformó en 2019 una comisión intersectorial Agenda 2030 cuya finalidad es coordinar e impulsar internamente la implementación de los ODS en el sistema universitario. Dentro de la junta de rectores más importante de España se han desarrollado siete compromisos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en las Universidades.

## Cuadro 2. CRUE: Compromisos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en las Universidades



Fuente: CRUE, El compromiso de las Universidades Españolas con la Agenda 2030 en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/CRUE%20Universidades%20Espa%c3%b1olas.%20Posicionamiento%20Agenda%202030.pdf>

Además, ha trabajado arduamente en fortalecer el vínculo de las IES españolas con otros agentes a través de 15 alianzas o redes nacionales (ODS 17): Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Red Española de Universidades Saludables, y la Red Interuniversitaria de Voluntariado Ambiental, entre otras. Así como tres alianzas o redes europeas: Copernicus Alliance, Red Europea de Universidades por la Movilidad Sostenible, European Climate Foundation; y cinco alianzas internacionales: IAU – HESD, GUPES - Global Universities Partnership on Environment and Sustainability, entre otras.

En resumen, a la CRUE le compete el impulso, sensibilización y consolidación del debate público sobre la Agenda 2030 entre la comunidad universitaria española, mediante la organización y participación de representantes de la CRUE en jornadas, congresos, conferencias y debates. Para ello, ha trabajado en la puesta en marcha de diferentes mecanismos de indicadores o rendición de cuentas en materia de ODS.

En cuanto al estudio y análisis sobre Agenda 2030 e implementación de ODS, destaca la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), sede de Sustainable Development Solutions Network (SDSN) y asociada con más de 50 Universidades y centros de investigación. En particular, REDS contribuye a la implementación de la Agenda 2030 a través de documentos técnicos, artículos y otras publicaciones. Por ejemplo, resaltan las publicaciones “Guía para implementar los ODS en las ciudades” (2018) y “La educación ambiental en España. Reflexiones y propuestas” (2019). Algunas de ellas, publicadas bajo el auspicio de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ).

De acuerdo con nuestra premisa, se puede inferir que el éxito en la implementación de las estrategias especificadas en la Agenda del Cambio requiere de la implicación de los diferentes niveles de la administración pública – gobierno central, regional y local – así como del apoyo de la sociedad civil, sector público y privado, entre otros actores. Por tal motivo, el andamiaje institucional del Estado español ha ido permeando en las diferentes

comunidades autónomas que lo conforman y paulatinamente se han ido alineando institucionalmente a la Agenda 2030.

Debido a la perspectiva multidimensional, los actores no gubernamentales cuentan con la facultad de desarrollar proyectos colectivos, profesionales e incluso personales, a través de una organización en redes con propósitos y tamaños disímiles que supera las fronteras entre lo nacional y lo global, así como en la esfera pública y privada.

En este sentido, la cooperación descentralizada, los territorios locales y la movilización de los actores no estatales son considerados relevantes para afrontar en el contexto subnacional problemáticas complejas, tales como las que busca resolver la Agenda 2030: la reducción de la pobreza, la innovación social, la inclusión y cohesión social, el cambio climático, desarrollo sostenible y la gobernanza. Las nuevas responsabilidades al insertarse en el escenario de gobernanza global, han provocado la implementación de instrumentos innovadores de gestión y financiación para su desarrollo en la cooperación internacional.

Dicho escenario ha causado que las estrategias de regiones locales se orienten a cooperar con sus pares en su propia región y con otros pares de otra región, por ejemplo, entre ciudades de España, la Unión Europea y con el Sur Global. Igualmente, sucede con las ciudades con similar nivel de desarrollo propiciando esquemas de cooperación en redes con sus similares de otras latitudes y mayor participación en asociaciones de gobiernos y actores locales, así como el aprovechamiento de la cooperación proveniente de las agencias nacionales y multilaterales.

La cooperación, entonces, se convierte para las comunidades autónomas españolas en un instrumento que acompaña las múltiples acciones, programas o políticas del desarrollo de sus territorios, así como de actuación para hacer frente a las demandas económico-sociales de sus

ciudadanos. En suma, así como existe gran variedad de modalidades de cooperación que pueden realizar los gobiernos centrales, también desde los gobiernos subnacionales se ha generado una gama de acciones más allá de las fronteras, lo cual ha producido diversos conceptos para nombrar la forma específica en que participan en la CID dependiendo de los múltiples actores que intervienen, los temas que tratan, la forma en que se otorga o ejerce el financiamiento, entre otros factores (Ponce & Lucatello, 2018, pág. 42).

De tal forma que se involucran actores de índole diversa, tales como: instancias federales o regionales, asociaciones nacionales o subnacionales públicas, como ACUP, provinciales de municipios; agencias de desarrollo local; las municipalidades; organizaciones no gubernamentales ya sean locales, comunitarias, nacionales e internacionales; universidades, centros académicos y de investigación; fundaciones; empresas, y agencias bilaterales y multilaterales de cooperación y de financiamiento (Adame, 2018).

Por tal motivo, el presente trabajo de investigación plantea un estudio en particular de articulación local en Cataluña para la implementación de la Agenda 2030 en el ámbito de la educación superior, en específico, con respecto al ODS 4, meta 4.7 a través del establecimiento de alianzas y redes (ODS 17).

## **2.2 Gobernanza sistémica en la educación superior catalana: Mapeo de actores involucrados en la implementación de los ODS**

Dado que la gobernanza de las IES públicas españolas implica aspectos diversos entre los que se encuentran el financiamiento de las universidades y la investigación, los gestores y administrativos, el presupuesto, la representatividad, así como la normatividad y el andamiaje institucional se considera oportuno precisar que la presente investigación describe los aspectos más relevantes de los actores involucrados en la

implementación de la Agenda 2030 conforme el mapeo elaborado para la observación participante y las entrevistas efectuadas en el contexto local.

En este sentido, resulta pertinente contextualizar las características y los aspectos más significativos en el ámbito de gobernanza y la gestión universitaria en el sistema de educación terciaria de la comunidad autónoma de Cataluña. La gobernanza del sistema universitario catalán se conforma por una propia organización interna, procesos de toma de decisiones a través de órganos colegiados y la representación de diferentes actores involucrados, así como la elección del rector y el equipo de gobierno y la participación social en el gobierno universitario.

El sistema de educación superior catalán lo conforman las ocho universidades afiliadas a ACUP (Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Girona, Universidad de Lleida, Universidad Rovira i Virgili y la Universidad Abierta de Cataluña), la Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC) y se suman tres universidades privadas: La Universitat Ramon Llull (URL); la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) y la Universidad Abat Oliba (UAC).

En el ámbito del sistema de educación superior catalán, el marco jurídico se encuentra regulado por la Ley de Universidades de Cataluña (Ley 1/2003). A partir de la instauración de la democracia y el posterior traspaso de competencias en enseñanza superior a la Generalitat en el año 1985, la legislación catalana en materia de educación terciaria se restringe a ámbitos específicos (Vilalta, 2019, págs. 255-256).

Con la promulgación de la Ley de 2003 se culmina la construcción del sistema universitario catalán conformado por las doce universidades, asimismo la Ley ampara las competencias de la Generalitat que quedan

establecidas en el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Actualmente, la ley se inserta en el marco básico establecido por la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) para el sistema universitario español que concede a las Comunidades Autónomas un margen de maniobra estrecho para legislar.

Por ende, la Generalitat de Cataluña y el Parlamento promulgaron el anterior marco regulatorio cuya finalidad radica en la regulación de las especificidades del sistema catalán de universidades y se encarga, particularmente, de fomentar la calidad y la internacionalización (Boletín Oficial del Estado, 2003).

En el contexto local se han publicado diversos informes que han profundizado en el análisis del sistema público de educación superior catalán. Las propuestas de reflexión, en general, se relacionan con la reducción de la burocracia, las capacidades de veto, otorgar mayores capacidades de decisión y liderazgo a la figura del rector y al equipo directivo, así como el incremento a la participación social y de los gobiernos en la misma estructura del gobierno universitario (Vilalta, 2019) <sup>9</sup>. Sobresalen tres informes a nivel local: *Por un*

---

<sup>9</sup> Al respecto, Josep M. Vilalta (2019) enlista los siguientes desafíos en el sistema de educación terciaria catalán: Una estructura organizativa burocrática que se comporta con lentitud y exceso de procedimientos internos; un sistema de toma de decisiones lento y costos producto de la multiplicidad de órganos y unidades de la universidad; una participación estamental de los diferentes colectivos que conforman la universidad que pueden implicar intereses particulares a los de interés institucional (con capacidad de veto y obstrucción interna con resultados conservadores de mantenimiento del status quo); el predominio de organismos colegiados que pueden difuminar las responsabilidades o fomentar la falta de decisión. Insuficientes capacidades de liderazgo el rector y del equipo directivo de la universidad, mediación entre diferentes órganos y procedimientos internos; una participación limitada de los representantes de la sociedad y de los poderes públicos en el gobierno universitario (consejos sociales); por último, uniformidad del sistema de gobierno del conjunto de universidades, fruto de una legislación del estado muy estricta y detallada, que no permite

*nuevo modelo de universidad (2001); el Libro Blanco de la Universitat de Catalunya: Estrategias y proyectos para la Universidad catalana (2008); y por último, La mejora de la gobernanza universitaria en Cataluña. Retos, propuestas y estrategias (2012).*

El primer informe señala contundentemente que un problema fundamental de las IES catalanas es la falta de flexibilidad de sus estructuras, más rígidas y uniformes, que no permiten la adaptación a las demandas de la sociedad. A partir de este problema central se derivan otros desafíos. Principalmente se detectaron tres, el primero hace referencia a la rigidez y excesivo control en los órganos universitarios ocasionando que las estrategias no permeen fácilmente a partir de la toma de decisiones.

El segundo déficit en el sistema de educación terciaria catalán corresponde a la falta de una política adecuada que incentive a los profesores, al personal de administrativo y a los estudiantes. Mientras que el tercer problema es el financiamiento. Según el documento, el sistema de financiamiento no está diseñado para premiar las buenas prácticas, ni a la adecuación de las necesidades sociales. Igualmente, emite observaciones sobre los recursos reducidos y la necesidad de una buena gestión (Informe Pascual, 2001).

En este sentido, mientras que, en los países más avanzados, el financiamiento de la educación superior y la investigación, se considera un aspecto crítico y prioritario. En contraste, el sistema público de educación terciaria catalán presenta serios desafíos dado los recursos insuficientes.

---

diseñar sistemas de gobierno diferenciados sujetos a realidades distintas o a proyectos singulares.

Tan sólo el recorte total presupuestal en la IES públicas catalanas provocado por la crisis en España entre 2010 y 2014 ascendió a 296,3 millones de euros, lo que supone un declive en la financiación de las universidades públicas catalanas del 18,59%. El gasto de personal se redujo un 10,4% en los últimos cuatro años y las inversiones reales han caído un 61,87% en el mismo periodo de tiempo. De igual forma, los ingresos presentan la misma tendencia con una disminución de un 27,44% y las transferencias de capital se redujeron un 46,92%. Dicha tendencia negativa no se subsana con el incremento de los precios públicos (44,31%) entre 2010 y 2014. Posicionando el sistema de educación superior de Cataluña como el más caro de todo España (CCOO Enseñanza, 2015).

Adicional a la situación presupuestal de las IES catalanas, el *Libro Blanco de la Universitat de Catalunya: Estrategias y proyectos para la Universidad catalana* de 2008 (ACUP, 2008, pág. 145) editado por la ACUP y el documento titulado *La mejora de la gobernanza universitaria en Cataluña. Retos, propuestas y estrategias* (2012) coinciden con el análisis de las publicaciones anteriores sobre la autonomía institucional, el sistema de financiamiento y los incentivos para el cambio, el estatuto funcional del profesorado y los modelos de evaluación y rendición de cuentas, por nombrar algunos ejemplos (Generalitat de Catalunya, 2012, págs. 2-9).

Según la observación participativa realizada, el sistema público de educación superior catalán en cuanto a la implementación de la Agenda 2030 se caracteriza por un alto grado de búsqueda de coherencia entre lo que corresponde a los acuerdos y la ejecución de los mismos; así como, por un elevado grado de participación e interacción entre las universidades y otros actores implicados; y además, por un alto grado de autonomía y de autoorganización por parte de las IES que conforman el sistema.

De acuerdo al presente trabajo de indagación, el siguiente gráfico ilustra la gobernanza sistémica en materia de implementación de ODS en el sistema público de educación superior en Cataluña<sup>10</sup> entendida como el conjunto de arreglos institucionales a través de los cuales se preparan, se adoptan, se ejecutan, se siguen y se evalúan las decisiones de una organización o un sistema determinado (Generalitat de Catalunya, 2012).

**Gráfico 1. Mapeo de actores**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>10</sup> La gobernanza sistémica incluye mecanismos formales, como las estructuras, la jerarquía, los procesos, las reglas escritas y los dispositivos de coerción, control y rendición de cuentas, así como los incentivos que se desprenden de todos ellos. Incluso, los mecanismos informales como son las tradiciones, las convicciones implícitas, los modelos mentales, las pautas de la conducta, los valores interiorizados por la cultura de las comunidades, las organizaciones y los grupos humanos que ahí actúan (Generalitat de Catalunya, 2012).

Resulta pertinente hacer mención sobre los consejos sociales de las universidades públicas pues forman parte de la gobernanza del sistema público catalán de educación superior en lo concerniente en la toma de decisiones en diversas temáticas, como los ODS y la Agenda 2030, junto a los rectores de la Asamblea General de la ACUP, la Conferencia General y la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC), Consejo de Gobierno y la Comisión Permanente de la AQU Catalunya. Desde su creación, los consejos sociales de las universidades públicas catalanas han fungido como un enlace entre las universidades y los intereses y demandas de la sociedad.

### **2.2.1 Andamiaje institucional local: Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC); Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS) y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)**

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) fue creado en 1977 como un órgano de coordinación del sistema universitario catalán, de consulta y asesoramiento del gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Lo conforman una Conferencia General y la Junta cuya organización recae en el establecimiento de comisiones de carácter permanente y en las comisiones no permanentes y grupos de trabajo específicos. Con el crecimiento del sistema, a la par del CIC ha establecido otros instrumentos y estructuras organizativas para poder gestionar con eficacia y eficiencia en el conjunto del sistema. Por ejemplo, AGAUR, la institución CERCA, la ACUP, la red de parques científicos y tecnológicos y el Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC) (Generalitat de Catalunya, 2019).

Con respecto a la Agenda 2030, el CIC en el 2019 constituyó el grupo de trabajo con el objetivo de dar seguimiento y dinamización de la consecución de los ODS por parte de las universidades catalanas. El grupo está liderado por Pastora Martínez Samper, vicerrectora de globalización y cooperación de

la UOC y contará con un representante por cada una de 12 universidades catalanas, así como otros actores, entre los que se incluye la ACUP (L. Baulenas, comunicación personal, 29 de octubre de 2019). Debido a su reciente creación, no se cuenta con demasiada información, no obstante, se llevó a cabo una entrevista con su director para efectos de la matriz de interacciones.

De suma importancia en la apropiación de la Agenda 2030 en Cataluña resulta el papel que funge el Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS). Creado en 1998 constituye el órgano asesor estratégico del Gobierno de la Generalitat de Catalunya en materia de sostenibilidad, que se desarrolla a través de la consulta y la participación de un grupo de expertos y de la sociedad civil. El CADS está formado por un presidente y 15 consejeros. Los miembros del CADS son personas de reconocido prestigio en el ámbito académico, institucional y empresarial, que están más allá del apoyo de un equipo técnico integrado por profesionales de la sostenibilidad. De igual forma que con el CIC, la ACUP está cercanamente vinculada con el CADS (Generalitat de Catalunya, 2019).

Una de sus principales aportaciones con respecto a la implementación de los ODS en el ámbito local en la esfera pública y social es el informe “La Agenda 2030: transformar Cataluña, mejorar el mundo” que analiza los primeros dieciséis ODS. El informe contiene un breve diagnóstico mundial y europeo, así como del contexto catalán y señala los principales desafíos de dicha comunidad autónoma que se analizarán más adelante en el presente capítulo.

Los retos actuales de la agenda global de desarrollo han incentivado la búsqueda de soluciones a problemas complejos de diversa índole que requieren la incorporación de nuevos temas y actores con sus respectivas aproximaciones teóricas. Por ello, los enfoques realistas y de economía clásica

han sido superados, principalmente en las agendas de los organismos e instancias nacionales y multilaterales de cooperación, por otros enfoques relacionados con la gobernanza, la cooperación y la colaboración.

En este sentido, la CID ha enriquecido la visión clásica estatocéntrica y de carácter unidimensional con la incorporación de una visión multidimensional, multiactor y multiescalar. Dicha transición ha ocasionado repercusiones directas en la participación de los actores en la CID involucrando actores no convencionales, dinámicos y de pleno derecho, que implementan programas y proyectos de desarrollo enfocados a temáticas diversas para dar respuestas eficientes y eficaces a los retos institucionales, sociales, políticos económico-productivos de las agendas nacionales y globales (Ponce & Lucatello, 2018).

De la misma manera en que se relaciona con los actores de la premisa de la presente indagación. Dado que en un sistema de carácter plural como la CID se insertan numerosas agencias de cooperación nacionales, organizaciones internacionales y regionales, además de otros actores no convencionales, tales como: organizaciones sociales; asociaciones, universidades público-privadas, clubes sociales y deportivos, centros comunitarios y vecinales, entidades de defensa de los derechos humanos, de consumidores, fundaciones, así como las organizaciones no gubernamentales (ONGs), y las OSC (Ponce & Lucatello, 2018).

Justamente en lo concerniente a la CID, en el ámbito local se encuentra la **Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD)**, organismo de la Generalitat de Catalunya, encargado de la gestión de políticas de cooperación al desarrollo y de acción humanitaria. La ACCD está adscrita al Departamento de Relaciones Institucionales y Exteriores y Transparencia donde a través de los valores e intereses de dicha comunidad autónoma se constituye como un instrumento de la Generalitat y de la ciudadanía catalana

para sumarse e insertarse en la comunidad internacional a través de la CID (Generalitat de Catalunya, 2019).

Recientemente, la Dirección a cargo de la ACCD publicó el eje rector de la CID a través del Plan Director de Cooperación al Desarrollo como la principal expresión técnica de la política de la Generalitat de Cataluña en esta materia. El Plan se elabora cada cuatro años y establece las prioridades geográficas y sectoriales del período 2019-2022, los objetivos estratégicos, los productos y los resultados a obtener, y los recursos humanos, materiales, económicos y de gestión necesarios para alcanzarlos. Dicho plan coordina tres instancias para su ejecución: la Comisión Interdepartamental de Cooperación al Desarrollo, la Comisión de Coordinación Local y, por último, el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

A través de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, la Generalitat de Catalunya apoya más de 170 actuaciones en todo el mundo y Cataluña. Por ejemplo, destacan: los derechos humanos, específicamente temas de género, deporte, refugiados, recuerdo y postconflicto, así como prevención de violencia y cultura de paz. Por supuesto, todas ellas ejecutadas por líneas de coordinación y colaboración con otros agentes públicos o privados, bilaterales o multilaterales para el fortalecimiento de los objetivos estratégicos de la cooperación pública catalana (Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència, 2019).

Cabe destacar que en la esfera local de nuestro objeto de estudio es posible detectar directrices más focalizadas en un trabajo conjunto cada vez más articulado a través de un diálogo sólido entre los principales actores privados, organismos de financiación para mejorar el entorno de la transferencia del conocimiento, innovación, I+D en el ámbito de la educación terciaria de Cataluña y la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Posteriormente, en este capítulo se detallará la forma en que los actores

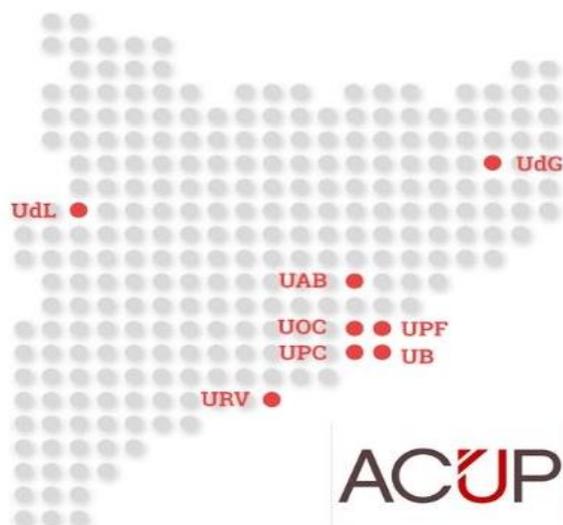
anteriormente mencionados se alinean junto con la ACUP a través de políticas, planes y proyectos para la consecución de la Agenda 2030 y los ODS en la comunidad autónoma de Cataluña.

### **2.2.2 ACUP y sus componentes (Ocho IES públicas)**

Tal como se ha desarrollado en apartados anteriores, Cataluña ha establecido un andamiaje institucional que ha incentivado en el sur de Europa la creación de un mercado catalán globalmente competitivo en el ámbito de la educación superior. En gran medida, debido a la contribución de las universidades públicas catalanas como instituciones de investigación autónomas y partícipes activas en los proyectos y alianzas de colaboración de dicha región y en la Unión Europea. De tal manera que dicho ambiente favorable ha ocasionado múltiples ejemplos de implementación de modelos de trabajo del "triángulo del conocimiento" en los cuales la educación, la I+D+I convergen en un marco común de alta capacidad y conocimiento (Bordons, 1996).

En este sentido, el presente trabajo de investigación toma como referencia un actor estatal de carácter público, la ACUP. Dicha asociación de educación superior fue fundada en el año 2002 por iniciativa de un grupo de universidades públicas de Barcelona: la Universidad de Barcelona (UB), Autónoma de Barcelona (UAB), Politécnica de Cataluña (UPC), Pompeu Fabra (UPF), Girona (UDG), Lleida (UDL), Rovira i Virgili (URV) y Oberta de Cataluña (UOC). La misión principal de ACUP consiste en sumar esfuerzos para la promoción de iniciativas, programas y proyectos conjuntos para la mejora del sistema universitario catalán y, consecuentemente, este constituya un motor de desarrollo social, cultural y económico (Asociación Catalana de Universidades Públicas , 2019).

## Mapa 1. Sedes de las ocho IES afiliadas a ACUP



Fuente: Elaboración propia con el logo proporcionado por ACUP.

Las ocho universidades públicas de Cataluña que constituyen ACUP conforman un sistema universitario público subnacional cuyo fin es incrementar la sinergia e implementar proyectos conjuntos en investigación, capacitación y transferencia de tecnología. Las ocho IES catalanas son sede de la comunidad estudiantil más grande del sur de Europa, que en el 2015 se conformaba de aproximadamente 210, 000 estudiantes, alrededor de 15,000 docentes y más de 14,000 administrativos, distribuidos en las ocho universidades (ACUP, Universities of Catalonia: The área of Unversity EXcellence in Southern Europe, 2015). A continuación, se muestra una tabla con cifras más actualizadas sobre el sistema público catalán, en particular, cifras de las ocho IES que conforman ACUP.

### Cuadro 3. Estado actual de las ocho IES afiliadas a ACUP

Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP)  
Desglose por universidad afiliada 2017-2018

	Fundación	Matrícula			Titulados	Estudiantes	Estudiantes	Docentes	Programas de Grado	Programas de Master Of.	Programas PhD	Facultades y Centros de	
		GRADO	Master Oficial	PhD		visitantes en Cataluña	catalanes fuera de Cataluña					Escuelas	Investigación
<b>Total</b>		208.51	43.594	16.867	51.309	10.921	6.345	19.612					
<b>Sistema universitario público</b>		147.58	22.694	15.806	38.334	2.167	1.373	16.746	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Universidad de Barcelona (UB)	1450	44.642	7.066	4.832	11.452	4.168	1.229	5.395	73	150	48	19	30
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	1968	31.131	3.762	4.807	8.515	1.466	1.457	3.65	87	133	65	68	33
Universidad Politécnica de Cataluña-Barcelona Tech (UPC)	1971	22.673	5.281	2.165	5.968	1.981	930	2.711	64	67	46	15	30
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	1990	15.517	3.033	1.335	4.71	302	433	925	49	62	9	8	9
Universidad de Girona (UdG)	1991	13.545	1.014	802	3.088	383	331	1.184	62	40	14	9	23
Universidad de Lleida (UdL)	1991	8.447	1.191	612	1.892	454	592	1.145	56	48	13	12	25
Universidad Rovira i Virgili (URV)	1991	11.621	1.347	1.253	2.709	418	140	1.736	59	60	25	13	7
Universidad Abierta de Cataluña (OUC)	1994	37.158	16.164	252	6.446	11.339	6.485	284	31	68	8	N/A	2

Fuente: Elaboración propia con información del Departamento de Empresa y Conocimiento, Institut d'Estadística de Catalunya Indecat del periodo 2017-2018 del desglose de matrícula <https://www.idescat.cat/pub/?id=aec&n=983&lang=es>. Además, se consultaron las páginas web oficiales de las ocho universidades afiliadas a ACUP.

La oferta formativa en las ocho IES es amplia y diversa cuentan con programas de grado y posgrado, así como programas de educación continua o formación profesional, certificados y acreditados internacionalmente. Cada año se incrementa exponencialmente la captación de alumnos provenientes de Europa, Norteamérica y, su mercado cautivo, Latinoamérica.

Resulta importante destacar que el sistema público de educación superior catalán es de los sistemas con mayor índice de inversión en I+D en el Estado español. Aunque a nivel europeo se encuentra por debajo del promedio de inversión de los países de la Unión Europea. El centro del sistema de I+D en Cataluña se compone principalmente por las ocho universidades miembro de ACUP, así como de un amplio y diverso número de centros de investigación de excelencia, parques científicos, hospitales universitarios, centros y parques tecnológicos, además de departamentos de vinculación entre I+D y empresa. A causa de los indicadores de internacionalización en el sistema español, las ocho IES han sido distinguidas por el Gobierno español como Campus Internacionales de Excelencia debido a su liderazgo en proyectos de investigación e innovación.

Además, el sistema público de educación superior de Cataluña cuenta con una infraestructura científica y tecnológica ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional. Destacan, por ejemplo, los institutos de investigación CERCA, el ALBA Synchrotron Light Facility, Barcelona Supercomputing Centre, el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y el Centro de Supercomputación de Cataluña (CESCA), así como una serie de parques científicos y plataformas tecnológicas. También Cataluña promueve diversos sectores estratégicos, los cuales se componen de la Bioregión de Cataluña (BioCat) que se constituye por un conjunto de universidades, hospitales y empresas basadas en investigación e innovación en química y

farmacéutica (ACUP, Universities of Catalonia: The área of University EXcellence in Southern Europe, 2015).

Adicionalmente a su misión y objetivos, la principal función de ACUP es fungir como vocera y facilitadora de las IES catalanas y combinar los esfuerzos entre las ocho IES afiliadas para promover iniciativas, programas y proyectos conjuntos para mejorar el sistema universitario y ser el impulsor el desarrollo social, cultural y económico de Cataluña.

En la década pasada, la actividad y presencia pública de la ACUP aumentó, adquiriendo renombre en el contexto europeo. Dan testimonio de ello las innumerables relaciones y proyectos a los que se ha incorporado ACUP. Todos ellos cuentan como principal pilar, la intención de posicionar a Cataluña como una referencia en materia de educación superior en el sur de Europa. Una estrategia es el establecimiento de una serie de actividades en las ocho IES, tales como: capacitación, investigación, conocimiento, transferencia de conocimiento y gestión institucional.

De acuerdo con la sexta edición del ranking de la Fundación CYD destacan las comunidades autónomas, Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco, dado que sus universidades acaparan el mejor desempeño. Consecutivamente, la UAB ratifica su liderazgo en la clasificación que analiza 2.522 titulaciones de 73 universidades españolas, el 90% de las que actualmente imparten enseñanzas en el país. En cuarto lugar, se sitúa la UPF, seguida de en séptima posición la UB, la universidad privada catalana Ramon Llull, en noveno lugar otra universidad miembro de ACUP, la UPC y en décimo lugar, cierra la también catalana, la URV. Dentro del ranking de las 15 universidades con mejores resultados completa la lista la UG de ACUP. En este ranking, resalta el predominio de las universidades públicas con 10 en la clasificación de las quince universidades con mejor desempeño (Europa Press, 2018).

Asimismo, seis de las diez universidades con mejores resultados se encuentran en Cataluña. Las IES catalanas obtuvieron los mejores resultados en investigación, transferencia de conocimiento o vinculación internacional. En parte, esto se explica porque desde hace años el sistema universitario catalán ha coordinado la transferencia de conocimiento, la I+D+I a través de las propias universidades con autonomía. Según los indicadores de la Fundación CYD, la Universidad Autónoma de Madrid sobresale en Enseñanza y Aprendizaje, la UPF en Investigación, la UAB en Transferencia de Conocimiento, la Universidad Carlos III en Vinculación Internacional y la Internacional de Catalunya en Contribución al Desarrollo Regional. La clasificación de CYD ofrece datos desagregados de las universidades españolas en 23 ámbitos de conocimiento, y en el 2017-2018 se enfatizan a las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en inglés), en las que presentan mejores resultados la Autónoma de Madrid, la UB, la Universidad del País Vasco, la UPC y la Pontificia de Comillas (Europa Press, 2018).

Con un avance significativo, Cataluña se sitúa como líder en las clasificaciones nacionales, no obstante, en lo que respecta a los rankings internacionales sus universidades aún se encuentran lejos de aparecer en los primeros lugares. Aunque el ranking de la Fundación CYD significa un referente de la situación actual del sistema educativo terciario en España se deben contemplar algunos aspectos que Buendía (2017) analiza en lo que respecta a la evaluación educativa y su relación con los indicadores. Dado que algunos aspectos no se valoran o reconocen en las clasificaciones, se entiende que se presenta una segmentación y etiqueta de desempeños, lo que disocia a las universidades de su contribución al desarrollo sostenible por un predominio de los objetivos de evaluación y competitividad institucional.

Además, las clasificaciones estandarizadas generan una sobrevaloración de ciertas actividades sobre otras –por ejemplo, investigación por encima de la docencia, la difusión de la cultura y la vinculación social– sin analizar los aportes y su calidad en el marco de los campos de conocimiento o institucionales, el tipo de resultados, las tradiciones disciplinarias y la trayectoria de los docentes (Buendía, y otros, 2017, pág. 981). Asimismo, las clasificaciones inciden significativamente en la situación presupuestal dentro de las IES. Por último, las universidades en aras de lograr visibilidad en los rankings universitarios pierden su especificidad y particularidad con las cuales pudieran conseguir mayor pertinencia en su contribución en el desarrollo local, posicionamiento y competitividad dentro del mercado

De acuerdo con Hans de Wit (Wit & Gacel-Ávila, 2017) en la internacionalización de la educación superior se han visto superados los acuerdos bilaterales para dar paso a asociaciones, como ACUP, que posibilitan la creación de oportunidades para articulación de programas de grado conjunto y doble grado; capacidad de investigación conjunta, benchmarking tanto académico, como administrativo y otras iniciativas estratégicas.

En este sentido, el sistema de educación superior español no queda relegado de dicha tendencia del desarrollo de alianzas estratégicas y participación en redes internacionales. La ACUP, por ejemplo, forma parte de un conjunto de redes interinstitucionales de naturaleza asociativa nacional y subnacional con impacto global cuya finalidad radica en la promoción y desarrollo de la convergencia de la educación superior española en una región determinada con base en criterios de participación y el respeto a las identidades nacionales e internacionales de los participantes para lograr la garantía de calidad, desarrollo institucional, innovación e investigación.

Desde su creación y específicamente en el año 2014, la ACUP experimentó un crecimiento muy importante en la consecución de su misión dado que asumió la presidencia y la secretaría de los programas y proyectos. Entre los cuales destaca la Global University Network for Innovation (GUNI) cuyos socios fundadores son la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) (Asociación Catalana de Universidades Públicas, 2019).

La particular estructura de algunos miembros del sistema entre los que destaca la UOC y la Universidad de VIC- Central de Cataluña (UVic-UCC) ha originado algunos intentos de aumento de miembros, siempre rechazados porque no se cumple con el aspecto público.

### **2.2.3 El proceso de apropiación de la Agenda 2030 en la educación superior catalana y su proceso de institucionalización**

De acuerdo con la presente investigación, en el contexto local se refrenda el compromiso de las instituciones de educación superior con la Agenda 2030 y la implementación de los ODS. Sin embargo, las ocho IES que conforman ACUP presentan una dualidad en su proceder en cuanto a la actual agenda de desarrollo. En primera instancia, un proceso de apropiación a través de su incorporación al andamiaje institucional gubernamental como parte de un agente de acción exterior y, en segundo lugar, su contribución en Cataluña como un actor de desarrollo local a través de la implementación de los ODS y su alineación a la Agenda 2030. En ambas instancias, cabe destacar que se involucra activamente la ACUP.

En cuanto a las universidades públicas catalanas como agentes de acción exterior de Cataluña dentro del contexto de la Agenda 2030 a escala local, su contribución data del año 2010 en los tres planes estratégicos

publicados por la Generalitat de Cataluña, entre los períodos 2010-2015; 2015-2018, y el último, 2019-2022, pendiente de aprobación.<sup>11</sup>

El Plan Estratégico para la Acción Exterior y las Relaciones con la Unión Europea 2015-2018 define como prioritarios la construcción y fortalecimiento de las relaciones bilaterales de Cataluña y otros actores, redes y organismos internacionales (Generalitat de Catalunya, 2015, pág. 65). Para ello, la Generalitat destaca como línea estratégica la participación en la cooperación territorial y redes internacionales que permiten la creación de alianzas en cuanto a la Agenda 2030.

En este sentido, la acción exterior de la Generalitat establece como línea estratégica la promoción de relaciones con organismos con prioridad internacional acorde a su mandato, así como las alianzas de colaboración. Dicho documento menciona textualmente como parte de las alianzas, la red GUNi, proyecto de la UNESCO en manos de la ACUP (Generalitat de Catalunya, 2015). Por consiguiente, la acción exterior de Cataluña demuestra especial interés en el mantenimiento y fortalecimiento de su relación y su participación en la UNESCO. En este sentido, ACUP se ha mostrado partícipe en el intercambio de información y contactos con la Generalitat.

---

<sup>11</sup> Pertenece a un marco más amplio de instrumentos operativos, tales como: Estatuto de autonomía de Cataluña (Capítulo II y III de Título V); comprende la Ley 26/2001, de cooperación al desarrollo, la Ley 21/2003, de fomento a la paz, la Ley 16/2014, de acción exterior y de relaciones con la Unión Europea, y la ley 8/2017, de la comunidad catalana en el exterior. El Departamento de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia es el departamento encargado de la coordinación de la proyección internacional del Gobierno de Cataluña desde su creación, 2016, se encarga de publicar dicho instrumento rector de la acción exterior de Cataluña.

Respecto al Plan de Acción Exterior 2019-2022 existen divergencias en la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de suspender el Plan y, en consecuencia, la Generalitat interpuso una impugnación en octubre del 2019 Fuente: Bosch: "No se puede suspender el futuro de Cataluña en el mundo". [http://exteriors.gencat.cat/es/detalls/noticia/20191030\\_TCAccioexterior](http://exteriors.gencat.cat/es/detalls/noticia/20191030_TCAccioexterior)

Actualmente, el Departamento de Acción Exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia publicó el último Plan estratégico de acción exterior y de relaciones con la Unión Europea 2019-2022 (Generalitat de Catalunya, 2019)<sup>12</sup>. Mismo que en primera instancia fue calificado por el gobierno nacional como un plan demasiado ambicioso y que superaba las competencias del estatuto de autonomía de 2006. El plan se encuentra pendiente de aprobación por el gobierno nacional en Madrid para la legitimación de la acción exterior de Cataluña (representaciones exteriores).

Con respecto a lo que se infiere como el ODS 17, el plan para el periodo 2019-2022 destaca como fundamental el establecimiento de una red de contactos y alianzas que faciliten explicarse con voz propia, que defienda los intereses de Cataluña en espacios de opinión y de referencia. En este sentido, las ocho universidades afiliadas junto con otros actores del sector terciario se incorporan a la ruta del talento dado que la Generalitat colabora con las universidades y el sector privado para consolidarse como un polo de talento global (Generalitat de Catalunya, 2019, pág. 8).

El Plan estratégico 2019-2022 se configura como un elemento clave en la definición y ordenación de la acción exterior dado que se considera como una hoja de ruta para la concertación y priorización de las líneas de actuación de los diferentes departamentos y oficinas, tales como la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD). Dicho plan comprende dar continuidad a la Agenda 2030 y Horizonte 2020 de la Unión Europea a través de una avanzada y transversal cooperación al desarrollo (Generalitat de Catalunya, 2019, pág. 5 ). De tal forma, que se contempla la continuidad en la participación en redes globales y activas en el multilateralismo (Generalitat de

---

<sup>12</sup> Su misión consiste en hacer de Cataluña un actor conocido y reconocido en el mundo, con más presencia e incidencia económica, social, científica y cultural, y que se afiance como un referente de democracia, paz y solidaridad. Junto con la colaboración y participación de las instituciones y entidades de Cataluña, el Departamento... coordina, refuerza y amplía la acción exterior para conectar la realidad catalana con la agenda de desarrollo vigente (Generalitat de Catalunya, 2019, pág. 10).

Catalunya, 2019, pág. 25). Por ejemplo, de nueva cuenta, la red GUNi se considera dentro de las prioridades en la acción exterior de la Generalitat de Cataluña. Incluso se menciona textualmente el proyecto GUNI en el Plan para el 2019-2022. De hecho, resulta notable la presencia en los informes, reportes y Conferencias Internacionales GUNi de los actores gubernamentales implicados en la implementación de los ODS a nivel local.

Resulta conveniente para efectos de la presente indagación considerar en el contexto de Cataluña, la cooperación en redes urbanas<sup>13</sup>. A propósito del esquema de gobernanza multinivel, tanto los gobiernos y espacios locales de Cataluña ubican tanto a los ODS de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, en el marco de la Conferencia Mundial de Hábitat III, como dos agendas centrales de su acción exterior (Gobierno de España, 2018).

En lo que respecta a la educación superior y las ocho IES afiliadas a ACUP, la Generalitat considera el sistema universitario catalán un motor para alcanzar la excelencia científica y del conocimiento que, por su robustez, puede contribuir claramente a posicionar a Cataluña como referente internacional.

El nuevo documento rector en materia de acción externa hace hincapié en la consolidación de la competitividad de las IES e investigación de Cataluña mediante el fomento de la presencia de las instituciones del sistema de conocimiento de Cataluña en redes internacionales de referencia. Por ejemplo, el proyecto de la UNESCO dirigido por ACUP, la red GUNi. Asimismo, las universidades públicas catalanas contribuyen a este tenor con su participación en programas, proyectos de investigación y en los rankings internacionales, como un factor más de proyección y prestigio de Cataluña.

---

<sup>13</sup> Dicho tipo de cooperación se entiende como aquella colaboración entre ciudades y sus actores, conectados por vínculos de naturaleza socioeconómica, geográfica, cultural, humana, educativa, etcétera, a través de los cuales se intercambian flujos de distinta naturaleza (Ponce & Lucatello, 2018, pág. 95).

En la estancia de investigación fue posible constatar en ACUP un trabajo sinérgico con el gobierno catalán con el fin de promover y atraer eventos de referencia internacional que posicionen Cataluña en tecnologías clave para su competitividad, y contribuyan a la proyección de sus agentes. De hecho, se brinda apoyo a los acuerdos internacionales de los agentes del sistema, por ejemplo, ACUP y las universidades miembro. También, al menos en el discurso se percibe el interés de fomentar la visibilidad internacional de las IES y grandes infraestructuras de investigación de Cataluña.

De hecho, en las entrevistas realizadas en las instancias gubernamentales e IES públicas catalanas, se considera relevante la aportación del sistema público de educación superior en la consolidación de la atracción de talento internacional, así como su colaboración con otras universidades e instituciones académicas de todo el mundo. Sin embargo, el sistema público de educación superior catalán se encuentra en estado de constricción presupuestal lo que dificulta que se erija como un polo de investigación e innovación y, en su lugar, recurra preferentemente a instancias de la Unión Europea para la proyección de los valores del sistema de I+D+I de sus agentes, así como el seguimiento del modelo de países referentes en conocimiento, e I+D+I.

El Plan de acción exterior vigente se complementa con el Plan director de Cooperación 2019-2022 (Generalitat de Catalunya, 2019), instrumento que utiliza la ACCD para planificar su política pública de calidad y establecer sus objetivos a medio y largo plazo. Mediante la asignación de prioridades y líneas estratégicas de más un ciclo de planeamiento de cuatro años para llevarse a cabo y que, incorpora las universidades públicas catalanas como agentes de desarrollo a través de tres ejes transversales característicos de la Agenda 2030, derechos humanos, género y cambio climático. Además, incluye la CID y la cooperación universitaria para el desarrollo (CUD) a través del fomento a

la inclusión y participación de las IES de los países en desarrollo en los procesos educativos de gobernanza multiescalar.

De la misma forma, las IES catalanas se adhieren a la CID a través de tres sectores de intervención respectivamente: CUD, acción humanitaria y educación para el desarrollo (EpD). Las universidades públicas de Cataluña contribuyen a la consecución de los ODS en proyectos de intervención en estos tres sectores a nivel local y en los países en desarrollo. En materia de acción humanitaria, las IES públicas catalanas contribuyen a través de proyectos de intervención por medio de acciones de prevención y respuesta a situaciones de emergencia provocadas por catástrofes naturales y causas humanas, así como las crisis humanitarias de larga duración.

Mientras que, a escala local, en materia de EpD cobra relevancia la vinculación existente entre la ACCD, el sector educativo terciario de Cataluña y la sociedad civil. Debido a que la Agenda 2030 supone un marco de acción de la educación tradicionalmente asumido por las instituciones internacionales en el ámbito del desarrollo, la EpD se concibe como una herramienta fundamental para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de la cultura de la paz y la no violencia, la valoración de la diversidad cultural y la creación de una ciudadanía mundial (meta 4.7 del ODS 4).

En la entrevista efectuada en la ACCD (Carmen Gual, comunicación personal, 25 de octubre de 2019), resalta el firme compromiso de otorgar mayor importancia a la formación de una ciudadanía crítica en su política de cooperación al desarrollo. Esto se relaciona directamente con el ODS 4, meta 4.7, donde indica la pertinencia de la construcción de una ciudadanía consciente, formada, crítica, comprometida y movilizadora pues se considera como un eje central para la transformación de las estructuras hacia un desarrollo sostenible.

La EpD se encarga de formar una ciudadanía participativa que vincule los fenómenos locales con los globales, además de incentivar la conciencia de los impactos que sus acciones tienen a nivel mundial y de las opciones de cambio y de generación de alternativas. Por tal motivo, las IES públicas catalanas tienen el cometido de articular la EpD con las actuaciones del desarrollo de la ACCD que, a su vez, contribuya a romper los límites conceptuales y narrativos norte-sur o interno-externo, presentes tradicionalmente en la concepción asistencialista de la CID (Generalitat de Catalunya, 2019).

De hecho, en Cataluña se busca alcanzar una convergencia que potencie la comunicación y la retroalimentación entre no solamente la ACCD, las universidades catalanas y ACUP, sino también entre todos los agentes de las líneas estratégicas de la CID. Principalmente, a nivel local se aspira a una articulación entre los actores implicados que incrementen la calidad y el carácter transformador de la cooperación catalana en la Agenda 2030 y la consecución de los ODS.

En este sentido, se planea que la Generalitat articule instrumentos y asigne presupuesto específico para esta línea estratégica para la implementación de la EpD. Bajo el contexto de la Agenda 2030, el trabajo específico en EpD en las IES afiliadas a ACUP se impulsa en todos los ámbitos (sensibilización, educación y formación, investigación, movilización e incidencia) y en todas las dimensiones (formal, no formal e informal). Además, en la articulación de la IES afiliadas a ACUP en proyectos de intervención en salud y agua; educación básica; capacidades productivas, ocupación y derechos laborales; derechos humanos, gobernanza y el fortalecimiento del tejido social; equidad de género, sostenibilidad medioambiental y construcción de paz.

Según el Plan Director del período 2019-2022, la Generalitat asume el compromiso de destinar un mínimo del 25% de sus recursos de ayuda oficial al desarrollo (AOD) a la línea estratégica de EpD a lo largo de la vigencia del plan director actual. De hecho, el presupuesto de 2020 hace el mayor aumento que la Comisión Europea ha hecho en la cooperación en desarrollo de 32,1 M€ a € 52,8 en AOD avanzando hacia el 0,7 % en el año 2030 (Generalitat de Catalunya, 2020) Por lo tanto, la Generalitat reafirma el compromiso con la CID como eje fundamental de la acción exterior de Cataluña (Generalitat de Catalunya, 2019) .

Asimismo, las IES catalanas como agentes de cooperación promueven la innovación en las actuaciones en este ámbito mediante el impulso de proyectos piloto que exploren fórmulas de concertación entre actores diversos y que incorporen la investigación, así como el uso de las nuevas tecnologías y el tratamiento de los datos para mejorar la calidad en la identificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de las acciones. Además, de la misma manera que en otras agencias de cooperación, en el contexto catalán se alinea gradualmente con el enfoque estratégico de género y basado en los derechos humanos de todas las actuaciones de EpD, acompañando este proceso con el fortalecimiento de las capacidades de los actores educativos.

De manera conjunta, las IES públicas catalanas trabajan la CUD a través de la elaboración de diagnósticos de contexto y de capacidades, así como la evaluación de los impactos en clave de género y derechos humanos en las acciones. Las universidades catalanas y la ACCD incentivan la investigación de nuevos enfoques, por ejemplo los feministas o el de la investigación-acción participativa, y la utilización de metodologías de apoyo como el cine, el teatro y la literatura, así como el aprendizaje-servicio, a fin de retroalimentar los contenidos transformadores para la justicia social y de género, que contribuyan al análisis crítico de la realidad y a la generación de

conciencia y compromiso para la transformación social (Generalitat de Catalunya, 2019).

En este sentido, la ACCD cumple con el acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades de las ocho IES públicas catalanas para mejorar la calidad y el impacto de la EpD, tanto en Cataluña como en los países socios, favoreciendo el trabajo en red y la concertación. Mediante el Departamento de Educación y la Secretaría de Investigación y Universidades tiene el cometido de incorporar la EpD en los espacios curriculares, el desarrollo de competencias, la investigación y la transferencia (Generalitat de Catalunya, 2019).

En cuanto el ODS 17, en el contexto local se hacen esfuerzos para traducir el discurso a la acción mediante la articulación de nuevas alianzas con actores transnacionales, a la vez que se refuerza la presencia de las universidades en las redes internacionales de gobiernos locales y regionales para participar en los espacios de incidencia y promover una gobernanza multinivel en la provisión de la educación como un bien público global.

En el mapeo de actores del sistema educativo superior catalán, se inserta la ACUP como una estrategia de cooperación de desarrollo local en el ámbito de la educación terciaria local con una estrecha colaboración institucional con las instancias gubernamentales locales con fines de consolidar a dicha asociación como un instrumento operativo central de desarrollo de proyectos, y como plataforma para coordinar sinergias y complementariedades entre las instituciones de educación superior de Cataluña bajo diversos marcos de cooperación a nivel subnacional y con alcances globales gracias a la red de la UNESCO, GUNi.

Adicional a los planes rectores de acción exterior y cooperación al desarrollo, se publicó el informe *La Agenda 2030: transformar Cataluña*,

*mejorar el mundo* (Generalitat de Catalunya, 2018) (Informe 3/2016) como una de las principales aportaciones con respecto a la implementación específica de los ODS en el ámbito local en la esfera pública y social. El informe representa un breve diagnóstico mundial y europeo de los primeros dieciséis ODS, así como un análisis del contexto catalán sobre los principales desafíos de dicha comunidad autónoma.

Tanto el Plan de Acción Exterior y de cooperación al desarrollo, así como el informe diagnóstico anterior, se vinculan con otra herramienta indispensable y descrita posteriormente, el Plan Nacional para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. La elaboración del Plan Nacional adquiere importancia en la medida en que Cataluña necesita gestionar coherentemente la transición hacia lo que plantea como política de inserción al multilateralismo y la agenda de desarrollo vigente. En particular, el Plan consiste en la instrumentación de estrategias locales para avanzar en la coherencia de las políticas públicas de Cataluña.

El documento de base del Acuerdo nacional para la Agenda 2030 en Cataluña incluye más de 900 compromisos del Gobierno para alcanzar los 17 ODS. Además, el Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS) y el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT) se encuentran en la fase de desarrollo de un sistema integrado de indicadores sobre los ODS a la estadística oficial de Cataluña con la finalidad de hacer un seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los ODS, tomando como referencia los indicadores publicados por Eurostat (CADS, 2019).

En el contexto local, el Plan nacional representa un instrumento público de mejora organizativa para establecer objetivos programáticos, coordinar actuaciones, avanzar en la coherencia de las actuaciones, establecer indicadores y evaluar el cumplimiento de los compromisos. Para ello, el documento prevé abrir canales de participación de expertos, así como la

implementación de una alianza multiactor, con la participación de la ACUP y las ocho universidades que la conforman. Además de la sociedad civil a través de diversos órganos de participación y consulta de gobierno de Cataluña.

Cabe destacar que tanto en el informe como el Plan nacional consideran el nivel educativo básico como prioritario. Sin embargo, para la implementación del ODS 4 es imprescindible superar las dicotomías tradicionales entre aspectos cognitivos, emocionales y éticos en todos los niveles educativos. Por tal motivo, el sistema público de educación superior catalán a través de diferentes estrategias institucionales y pedagógicas contribuyen al ODS 4 a través del fomento del aprendizaje de competencias para un entorno local e internacional cambiante, que requiere afinar y crear nuevas competencias y desarrollo conductual (CADS, 2019). Tales como: adaptabilidad y rapidez, trabajo en equipo, gestión de la información, pensamiento crítico, capacidad de comunicación y resolución de problemas.

Aunque a escala local, el CADS establece acciones en Cataluña en relación con la Agenda 2030, las instituciones de educación terciaria públicas afirmaron que no son ajenas a los conceptos de desarrollo sustentable o sostenible, sustentabilidad y sostenibilidad. Dichos conceptos se encuentran en el debate académico mucho antes de la concertación de la Agenda 2030. De la misma forma, anterior a la Agenda 2030, el sector de la educación superior en la comunidad autónoma de Cataluña consideraba ya la pertinencia de la educación para la vida, el fomento a la coeducación en todos los niveles educativos y la formación adecuada a la comunidad educativa en EDS (CADS, 2019).

De manera relevante, ACUP también resalta el compromiso de las universidades catalanas con la consecución del ODS 4, meta 4.7, respecto a la construcción de un sistema educativo sobre la base de los pilares de la cultura de la paz, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos

humanos, la igualdad de género y el respeto por la diversidad cultural. En consonancia, las universidades catalanas en su política institucional y planes de estudio han intentado la mejora de competencias acordes al desarrollo sustentable y aquellas relacionadas con el acceso a la formación para el empleo.

De acuerdo con el contexto local, el sistema público de educación terciaria de Cataluña y las universidades públicas que lo conforman son agentes nodales para incentivar el aprendizaje y la formación a lo largo de la vida. De acuerdo con el proceso de apropiación local de la meta 4.7 del ODS 4, las instituciones de educación superior de Cataluña promueven la integración curricular de la EDS en todos los niveles de enseñanza, en particular, en el ámbito de la educación superior.

En cuanto a lo concerniente a la coherencia de políticas, transparencia y rendición de cuentas, como instituciones públicas catalanas se alinean a los conceptos de eficacia, responsabilidad y transparencia a todos los niveles (ODS 16 y 17) (CADS, 2019). Mediante la garantía y adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la sociedad. Por ello, el sistema de educación pública catalán a través de diferentes mecanismos fomenta la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en la toma de decisiones públicas y el posterior rendimiento de cuentas (Generalitat de Catalunya, 2018).

En Cataluña, la coherencia de las políticas para el desarrollo (CpD) es un principio recogido por la Ley de Cooperación al Desarrollo en el artículo 7.2 (Generalitat de Catalunya, 2001, pág. 8), entendida con relación a los impactos, que las actuaciones no computables como AOD de la Administración del gobierno catalán, tienen en los países socios. De hecho, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) concibe la CpD como un principio vinculado a la calidad de las políticas de desarrollo y exteriores, y

que se relaciona con el Plan nacional para la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña, actualmente en proceso de elaboración.

De acuerdo al presente capítulo, en el contexto local, la implementación del ODS 17 en materia de CID en el ámbito de la educación superior requiere de la articulación entre las agendas globales, las nuevas financiaciones, la coherencia de políticas para el desarrollo, los nuevos partenariados, las nuevas tecnologías, la creación de capacidad técnica, el uso de los datos y la cooperación al desarrollo, y la evaluación y la rendición de cuentas (Generalitat de Catalunya, 2019). En cuanto a la financiación, destaca una noción que es consustancial a la creación de la AOD como política pública global, es decir, la AOD se concibe como facilitador y catalizador de gastos adicionales, orientados a los objetivos de desarrollo.

En el ámbito de la CID en educación superior en un contexto local, como es el caso particular de Cataluña, se detecta que la AOD tiende a actuar más allá de representar la capacidad de movilizar los presupuestos del sector público para impulsar políticas públicas de cooperación al desarrollo. Particularmente, por cuestiones presupuestales y financieras, en la presente indagación, la ACCD cuenta con un rol de intermediario cuya función consiste en orientar a los diferentes actores a movilizar otros recursos, ya sean de otros organismos oficiales (cooperación española, europea, de agencias de Naciones Unidas o de otros organismos internacionales) o de actores privados, como la Fundación Caixa Forum.

De hecho, tanto ACUP como GUNi, actores centrales en esta línea de investigación coinciden con dicha tendencia en cuanto a las financiaciones complementarias a la AOD y de movilización de fondos adicionales para los ODS. En general, esta modalidad se hace cada vez más presente a raíz de la crisis que provocó la fragmentación de la CID española. Por lo tanto, el Plan

Director de la ACCD especifica la continuidad en varias líneas de trabajo empezadas en los últimos años.

En cuanto a los proyectos específicos se recurre a los instrumentos de crowdfunding<sup>14</sup>, mientras que el matchfunding<sup>15</sup> se complementa con fondos públicos a los recursos obtenidos mediante la financiación colectiva. Además, la ACCD instrumenta el acceso a financiación internacional, el establecimiento de fondos fiduciarios, el impulso de incentivos y mecanismos de salvaguardia (avales, créditos, etc.) que permitan movilizar recursos provenientes de la banca ética, y el apoyo a las estrategias de captación de nuevos socios o colaboradores (Generalitat de Catalunya, 2019).

De la misma manera, la diversificación en la financiación ha impactado en los instrumentos y líneas estratégicas de la cooperación catalana en el contexto de la Agenda 2030. Inicialmente, se componían por la cooperación técnica, la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria general y la ayuda humanitaria de emergencia, la educación y la sensibilización sociales para el desarrollo, y los fondos especiales de cooperación (Generalitat de Catalunya, 2019).

Respecto a las alianzas estratégicas (ODS 17) tanto la AOD como las otras modalidades se ha extendido a los actores de la sociedad civil,

---

<sup>14</sup> La financiación colectiva de proyectos en la web por medio de plataformas virtuales se conoce como crowdfunding. Otras denominaciones que se emplean son financiación en masa, micro mecenazgo, o micro patronazgo. Otero, Paula. (2015). Crowdfunding: Una nueva opción para la financiación de proyectos en salud. Archivos argentinos de pediatría.

<sup>15</sup> Price, Bravo-Ortega y Seaman (2017) recomiendan estimular el crowdfunding como alternativa de financiamiento para el sector creativo. Para ello proponen una herramienta concreta de política pública, es decir, el matchfunding. Dicho instrumento de financiación se refiere al fomento (por parte del Estado o de una institución privada gozando de beneficios públicos) de la industria del crowdfunding privado, por medio de la entrega de recursos que deben ser complementados por uno o varios actores privados. Este financiamiento adicional puede estar condicionado a una recaudación mínima por parte del beneficiario, como garantía de viabilidad del proyecto, o bien puede ser provisto como incentivo para que otros donantes o inversionistas sumen nuevos aportes con la promesa de que su inversión está siendo apalancada. Price Elton, Juan & Mujica, Felipe. (2019). Matchfunding Una alternativa de financiamiento para las industrias creativas.

especialmente las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), en específico, en su papel central en el ámbito de la educación, formación, sensibilización y movilización. Actores, como ACUP, se han convertido en depositarios de una extensa experiencia y reflexión crítica, que el gobierno local busca integrar y poner en valor en la definición y el despliegue de las prioridades de la política pública en el contexto de la Agenda 2030 y la instrumentación de estrategias para avanzar en los dieciséis ODS, por ejemplo, en el ámbito de la EpD y la EDS.

#### **2.2.4 La ACUP como agente propulsor de la Agenda 2030**

Tal como la Organización de las Naciones Unidas sostiene en el informe *Innovation: Applying Knowledge in Development* (UN Millennium Project, 2005), la ciencia, la tecnología y la innovación deben estar al frente y en el centro de las políticas para poder lograr la agenda de desarrollo. Dicho principio permeó en la agenda de desarrollo educativa internacional, principalmente en el espacio educativo terciario europeo, para después incorporarse en los sistemas públicos de educación superior de la región.

Durante la estancia de investigación en ACUP se detectó que su alineación a las agendas de desarrollo data de principios del milenio. Su contribución a los ODM en mayor medida fue el punto de partida en la asociación para el planteamiento de sus directrices y líneas estratégicas para la actual agenda de desarrollo global, la Agenda 2030, así como en su contribución en la implementación de los ODS. Por lo tanto, la adhesión a los ODM por parte de ACUP estableció las condiciones previas de las recientes estrategias y directrices en dicha asociación y su vinculación con los actores internacionales, nacionales y locales involucrados en la Agenda 2030.

En este apartado del proyecto de investigación se considera retomar el primer Plan de Proyección Internacional (PPI) de ACUP porque describe puntualmente las estrategias conjuntas en cuanto alianzas con otros actores,

su participación en proyectos de cooperación y redes de conocimiento, así como la postura de las ocho universidades públicas catalanas como agentes de desarrollo y su incorporación a la agenda global de desarrollo.

De hecho, el discurso de la ACUP encuentra eco en el contexto local dado que se adhiere a la tendencia de otros sistemas de educación terciaria europeos que consideraban el papel de las instituciones de educación superior y de investigación como actores que podían contribuir a proporcionar experiencia y conocimiento fundamentales para todos los sectores de la sociedad y de la economía.

Tanto el PPI y demás documentos estratégicos de ACUP se encuentran alineados al contexto educativo de la Unión Europea que inicia con el Plan Boloña y Lisboa donde la región propone convertirse en la economía más competitiva y dinámica del mundo, fundamentada en el conocimiento capaz de mantener en crecimiento económico sostenido con los mejores lugares de trabajo y una mayor cohesión social. Por lo tanto, la ACUP se alinea a la UE en cuanto a la concepción de la educación superior, investigación y la innovación como las prioridades en las políticas estratégicas en los sistemas públicos de educación.

El primer documento rector institucional de la ACUP se le denomina Plan de Proyección Internacional (PPI) 2010-2015 cuyo cometido general consistía sumar esfuerzos para posicionar el sistema universitario público catalán en el panorama internacional y en la investigación del conocimiento global como un agente activo, a través de la calidad en la formación, la excelencia científica y la capacidad para la innovación y para el progreso social, cultural y económico (ACUP, 2010, pág. 5). A continuación, los seis ejes del primer plan de ACUP eran:

#### Cuadro 4. Plan de Proyección Internacional (PPI) de ACUP 2010-2015

Proyección y reconocimiento internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>•Proyectar y consolidar internacionalmente el sistema público de educación terciaria catalán en el marco de posicionar a Cataluña como la región europea de conocimiento.</li></ul>
Sociedad catalana internacional	<ul style="list-style-type: none"><li>•Incorporar una dimensión internacional en todos los ámbitos universitarios y formar los universitarios para pensar y vivir en un contexto internacional.</li></ul>
Investigación y talento global	<ul style="list-style-type: none"><li>•Potenciar la investigación de calidad y la captación de talento.</li></ul>
Cultura catalana en el mundo	<ul style="list-style-type: none"><li>•Proyectar a lengua y la cultura catalana alrededor del mundo.</li></ul>
Conocimiento para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"><li>•Fomentar una cooperación universitaria en países en vías de desarrollo coherente y coordinada y al servicio del progreso de las sociedades.</li></ul>
La Universidad de Cataluña	<ul style="list-style-type: none"><li>•Consolidar la colaboración interuniversitaria en el ambiente de las relaciones internacionales para el beneficio de cada universidad y del conjunto del sistema universitario público.</li></ul>

Fuente: Plan de Proyección Internacional (PPI) de ACUP 2010-2015.

De acuerdo con el mismo documento, la ACUP se propuso incentivar el conocimiento para el desarrollo, principalmente en el sector terciario dado que cuenta con un rol destacado en la implementación de la CID. En el discurso de ACUP, las universidades representan actores de gran importancia para contribuir conjuntamente con otros actores para formar los especialistas y líderes del futuro, principalmente en el desarrollo institucional de las IES para fortalecer los sistemas científicos, tecnológicos, así como en materia de innovación para investigar temas relevantes para el desarrollo y la integración

de redes de conocimiento internacional, entre otros, a través de incentivos en la implementación de las TIC (ACUP, 2010).

De tal forma que dicha asociación de educación superior catalana se involucra en el ámbito de la CUD con la finalidad de reforzar la educación superior en los países socios. Por consiguiente, el papel de ACUP en este tenor es fungir como plataforma de reflexión sobre los objetivos, instrumentos y el impacto actual en la materia, así como concentrar esfuerzos y aumentar la coordinación y la coherencia de las actividades de cooperación de sus ocho IES afiliadas. Para tal efecto, dicha asociación retomó acervo bibliográfico e intercambio de experiencias de la anteriormente mencionada CRUE, con la Estrategia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (ESCUDE) y el Código de Conducta de las universidades en materia de cooperación.

Asimismo, el interés de ACUP en la CUD se fundamenta en el Programa de Cooperación Internacional de la de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que afirma: “La Universidad constituye un ámbito privilegiado para la cooperación para el desarrollo desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, como institución dotada de recursos técnicos y humanos altamente cualificados, que abarcan todos los campos de conocimiento, cuya proyección hacia los procesos de desarrollo de los países y sociedades destinatarios de la ayuda española puede ser muy importante; y en segundo lugar, porque constituye un espacio de enorme interés para la sensibilización y la educación de un segmento significativo de la población, y para la difusión de valores solidarios y universalistas en un sector de la juventud llamado a tener un papel relevante en el futuro” (AECID, 2005).

Empero, en ACUP se definieron las siguientes líneas de acción de la CUD en el ámbito de educación terciaria en Cataluña: la investigación para el desarrollo, la investigación aplicada y la transferencia de tecnología adaptada

a las condiciones locales, el fortalecimiento institucional de las universidades, la educación para el desarrollo y la sensibilización dentro de las IES y en los respectivos socios.

Adicionalmente, el primer PPI de la ACUP retoma las directrices nacionales y locales en el Programa conjunto de la cooperación universitaria catalana para el desarrollo (Plan CUD) 2011-2015 elaborado con la colaboración de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo (ACCD). EL Plan CUD tenía como objetivo el establecimiento de estrategias para situar la CUD en los planes institucionales en las ocho IES pública catalanas, así como el fomento e intercambio de experiencias y buenas prácticas, y el fortalecimiento de la capacidad institucional en la materia (ACUP, 2011).

En consonancia con la agenda de desarrollo, la misma estrategia de ACUP hace mención sobre la pertinencia de asignar áreas estratégicas para los proyectos de CUD. Lo que implicaba una diversificación dado que los proyectos y alianzas se localizaban en América Latina. Como respuesta, se establece el Programa de cooperación estratégica con África y el compromiso de continuar con la cooperación en la región del Mediterráneo. (ACUP, 2011, págs. 27-28).

Tanto los anteriores planes directores de la cooperación catalana (2003-2006 y 2007-2010) como el plan director vigente (2011-2014) hacen eco de la riqueza y la pluralidad de los actores involucrados en la cooperación para el desarrollo y destacan, entre otros, el valor añadido de las universidades.

En el último PCUD de ACUP establece la educación como uno de los sectores prioritarios de la cooperación catalana. Por lo tanto, en el documento apunta que aunque la EPT sólo se centra en la educación primaria y secundaria, queda en manos de la asociación catalana retomar a nivel local la

relevancia de la educación superior para poder garantizar lo que la UNESCO determina como la educación para todos (*EPT*) (ACUP, 2011).

Tal como lo indican las entrevistas realizadas en la estancia de investigación (Staff ACUP, comunicación personal, junio- julio de 2019), el proceso de elaboración del plan rector de CUD implicó un diagnóstico, la toma de decisiones de rectores y vicerrectores, la participación de la Comisión CUD de la ACUP, así como los responsables de implementar CUD en las ocho IES que constituyen la ACUP; proceso que fue co-dirigido junto con la ACCD.

Asimismo, el PCUD fue fruto de estudios comparativos y de benchmarking de otras oficinas de cooperación europeas que implementan CUD, tales como: la Organización de los Países Bajos para la Cooperación Internacional en Educación Superior (NUFFIC), del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y del Centro Noruego para la Cooperación Internacional en Educación Superior (SIU) (ACUP, 2011). Además, como parte de la estrategia de *multistakeholder* (o parte involucrada) la ACUP en el año 2009 organizó un seminario titulado “Cooperación para el desarrollo de tres experiencias internacionales de referencia” (ACUP, 2011, pág. 11). Por último, la asociación catalana consultó a expertos del ámbito de la cooperación universitaria y otros actores involucrados en la CUD.

Si bien la prioridad era contribuir a los ODM, se puede retomar en esencia lo que representa la CUD en lo referente en la formación de capacidades en los líderes e implementadores en los países en vías de desarrollo, sin hacer referencia exclusivamente en el sector terciario sino permear a otros ámbitos locales de los receptores. Para ACUP, en el período comprendido por el PCUD, las ocho universidades locales fortalecieron individualmente su capacidad en cuanto a CUD e implementaron conjuntamente los procesos de institucionalización en dicha materia.

Como resultado del Plan CUD, las ocho IES públicas catalanas cuentan con el potencial de reforzar los sectores público y privado de los receptores de CUD mediante la transferencia de conocimiento. De hecho, en las entrevistas llevadas a cabo a los responsables de su implementación en las ocho instituciones de educación terciaria afirmaron que ACUP con el Plan CUD aportó una plataforma de diálogo que incentivó la toma de decisiones conjuntas y el intercambio de buenas prácticas en la materia (IES ACUP, comunicación personal, septiembre de 2019).

De la misma forma, la CUD es relevante para la educación terciaria catalana porque contribuye a la formación de personas capacitadas para participar en las decisiones de su país y para desarrollar políticas públicas adecuadas. Tanto las universidades como los investigadores que reciben formación utilizan su conocimiento para asesorar a los gobiernos locales y nacionales sobre las formas más efectivas de enfrentar los problemas de desarrollo relevantes. Adicionalmente, mediante la transferencia de conocimiento se establecen vínculos entre las IES y el sector privado que facilitan la creación de todo tipo de recursos a largo plazo a través de la innovación.

En el año 2016, como resultado del PCUD, la ACUP elaboró un mapa que recopila y ubica los proyectos de cooperación universitaria para el desarrollo (CUD) que en su momento se llevaban a cabo en más de cien países de todo el mundo. Este recurso, creado a partir de los datos aportados por las ocho universidades miembros de la asociación, permitió detectar la intervención en 119 de proyectos de cooperación internacional (UOC, 2016).

El mapeo de la CUD catalana fue impulsado con el objetivo de dar mayor visibilidad a las actividades de cooperación que se llevan a cabo en el ámbito universitario. Resulta oportuno hacer mención que las regiones con más presencia en dicho instrumento de seguimiento son África y América

Latina. El mapa carece de actualización, pero permite visualizar un amplio abanico de proyectos en ámbitos como la salud, la comunicación, las tecnologías de la información y la agricultura, entre otros.

Esta acción se enmarca en la estrategia de comunicación conjunta de CUD impulsada por la ACUP y cuenta con la colaboración de la ACCD. Dicha herramienta en línea permite visualizar geográficamente la acción de la cooperación universitaria, aporta datos específicos y posibilita consultar los objetivos de cada proyecto, la universidad o el centro impulsor, el ámbito de actuación, los socios y contrapartes asociadas, la localización de las acciones desarrolladas, así como la periodización del proyecto.

Por otra parte, el segundo Plan institucional de la ACUP obedece a un contexto diferente, posterior a la crisis económica con una fragmentación en la CID a nivel nacional y un planteamiento institucional acorde a las ideas y valores globales de la Agenda 2030. Por supuesto, su planteamiento evidencia las lecciones aprendidas a través de los resultados anteriores.

La misión principal del Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020, segundo plan de la ACUP, consiste en apoyar a las IES públicas catalanas en sus actividades de internacionalización y de proyección del sistema universitario público de Cataluña al mundo, perseguir los objetivos de calidad y de compromiso global, y al mismo tiempo asegurar el compromiso con los ODS y la Agenda 2030 como parte fundamental de la responsabilidad social universitaria (ACUP, 2017, pág. 4).

En conjunto, en el seno de la ACUP se acordó que el último plan directivo de ACUP se conformara de los siguientes ejes rectores:

## Cuadro 5. Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020



Fuente: Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020.

En comparación con el PPI anterior se muestra una evidente alineación a la Agenda 2030, la coherencia institucional, transparencia y rendición de cuentas. Adicionalmente, el plan vigente toma en cuenta la vinculación entre los ODS y la responsabilidad social universitaria.

De la misma manera, el PDI actual se vincula con la presente investigación dado que menciona la formación para la ciudadanía global y compromiso social global de la ACUP (ODS 17) y las IES afiliadas frente la Agenda 2030. Dicha hoja de ruta reafirma el interés de la asociación en el fomento de una cooperación universitaria coherente, coordinada y alineada

con la Agenda 2030 y los ODS. Para ello, ACUP ejecuta las siguientes estrategias:

### **Cuadro 6. Estrategias del Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020**

Explorar la relación y posible contribución de las universidades públicas catalanas y la implementación de los ODS e incrementar el trabajo e investigación y el establecimiento de alianzas con otros actores para avanzar en la consecución de los ODS.

Velar por la coherencia de políticas universitarias.

Reforzar la vocación transformadora e inclusiva de las universidades, bajo las siguientes líneas de acción:

- 1. Contribuir a la creación de opinión e incidencia pública
- 2. Crear una estrategia de comunicación
- 3. Fortalecimiento de los sistemas universitarios en países en vías de desarrollo
- 4. Mejora del acceso e integración de colectivos en riesgo, consolidar el programa #UniversitatsRefugi.

Fuente: Plan de Proyección Internacional de las Universidades Públicas Catalanas (PPI) 2017- 2020.

Con respecto a la comunicación y visibilidad internacional, la ACUP enfatiza el objetivo de proyectar y consolidar internacionalmente el sistema público catalán, en el marco de Cataluña como una región europea del conocimiento. El diseño y mantenimiento de una estrategia de promoción y comunicación, así como el incremento de la presencia internacional y la diplomacia científica posicionan a ACUP en el contexto local, nacional e internacional.

Sobre este tenor, la investigación por observación participativa permitió detectar que ACUP es un actor muy activo y reconocido por las ocho IES y los actores gubernamentales en materia del fortalecimiento de la presencia internacional en fórums, ferias, organismos internacionales e instituciones supranacionales para el establecimiento de nuevas alianzas e impulsar el reconocimiento del sistema universitario catalán en foros prestigiosos con el objetivo de ampliar la cooperación estratégica y el radio de influencia.

Asimismo, en respuesta a la hipótesis, es posible identificar la contribución de ACUP respecto a los ejes relacionados con la presente investigación, es decir, con la implementación de la meta 4.7 del ODS 4 a través del ODS 17. De hecho, la ACUP afirmaba en dicho PPI sobre la pertinencia de la inclusión de los países en vías en desarrollo en la sociedad del conocimiento. En específico, a través del concepto de “conocimiento para el desarrollo” (*knowledge for development*, K4D, en sus siglas en inglés) que evolucionó hasta adherirse a la agenda 2030.

Actualmente, K4D pretende el fomento de los sistemas de innovación y conocimiento que aseguren la capacidad científica de los países socios; así como la correlación entre el ODS 4 y el ODS 17 mediante las redes y alianzas internacionales del conocimiento. Dicho concepto afirma que es necesario incentivar ambos factores dado que son decisivos en la consecución de los ODS (Knowledge for Development Partnership, 2017).

Los responsables de internacionalización entrevistados hicieron mención del papel clave de ACUP, de su participación y representación del sistema público catalán en diversos organismos internacionales del ámbito de la educación terciaria, tales como: la Asociación Europea de Universidades (EUA, en sus siglas en inglés) y la Asociación Internacional de Universidades (IAU, en sus siglas en inglés) de la UNESCO.

De la misma manera, los entrevistados coincidieron favorablemente en cuanto al rol de ACUP en la colaboración con actores nacionales o internacionales para estar presentes en determinadas regiones del mundo que se consideran prioritarias para las universidades. Por ejemplo, la European Association for International Education (EAIE), NAFSA (Association of International Educators), Asia-Pacific Association for International Education (APAIE) (ACUP, 2019).

De hecho, en el desempeño de ACUP destaca su función para crear un espacio que permita la reflexión, análisis y formación en temáticas relacionadas con la educación superior en Cataluña y, contribuir a la apropiación de la Agenda 2030 en el contexto catalán.

A partir del año 2014, las ocho IES públicas catalanas ostentan la presidencia y secretaría de GUNi, por lo tanto se comprometen en el segundo Plan de Proyección Internacional de ACUP a “potenciar a la GUNi como un actor relevante para el debate universitario global y organizar actividades de análisis y de formación para los líderes y gestores universitarios alrededor del mundo, y también de las universidades y centros catalanes” (ACUP, 2017, pág. 12).

En materia de investigación e innovación internacionales, la ACUP se encuentra relacionada directamente con el concepto de la investigación e innovación responsable (RRI) (ACUP, 2019). Principalmente, dicha asociación se compromete como prioridad estratégica en la promoción de un modelo de gobernanza en el cual se articula la RRI con la educación científica. Por lo tanto, la ACUP vincula la RRI con su posicionamiento en GUNi y otros proyectos europeos como Higher Education Institutions and Responsible Research and Innovation (HEIRRI).

Durante la estancia profesionalizante se indagó *in situ* el proceso de implementación del segundo PPI que se encuentra relacionado con la meta 4.7 de la Agenda 2030. Para ello, la ACUP designó a la Comisión de Relaciones Internacionales como responsable de la elaboración del plan operativo anual con las estrategias prioritarias para el período lectivo, así como las actividades que se desarrollan para cada estrategia y los objetivos a alcanzar. Además, las estrategias se consensuan con la comisión de Recerca y el grupo de trabajo de CUD respectivamente. También se planteó una evaluación anual y valoración de los objetivos alcanzados que se compartirán con la Comisión de Relaciones internacionales, la Comisión de investigación y el grupo de trabajo de CUD (ACUP, 2017).

Con respecto a la formulación de las estrategias de seguimiento y evaluación dentro de la ACUP sobre su contribución a la apropiación local de la Agenda 2030, se toma como referente el estudio de la OCDE sobre la contribución de las universidades al desarrollo y la innovación regionales *Reviews of Higher Education in regional and city Development* (OECD, 2010) impulsado a nivel local por la ACUP. También se consideró el estudio del Grupo Universitario SCImago (Scimago Lab, 2018) que evaluó la producción científica que revela que en España las universidades catalanas son líderes en la materia dado que las IES con mayor potencial en I+D es la UB, seguida por la UAB en tercer lugar. Mientras que en ámbitos específicos en I+D se consideran la UPC y la UPF.

Recientemente, después de contribuir a la apropiación de la Agenda 2030 en el sistema de educación pública local, la ACUP se adhirió a la Alianza Cataluña 2030. Dicho mecanismo local de seguimiento de implementación de los ODS representa una coalición para compartir recursos e impulsar iniciativas conjuntas a favor de la Agenda 2030. Hasta el momento está conformada por un total de 33 organizaciones y entidades catalanas procedentes del ámbito universitario, del tercer sector, del mundo local,

sindicatos, representantes de las personas mayores, del colectivo LGTBI o defensores de la conservación del medio ambiente<sup>16</sup>.

La hoja de ruta del ODS 17 en Cataluña define una visión compartida sobre la contribución local para la consecución de los ODS. El documento firmado por cada uno de los actores, entre ellos ACUP, asigna el rol y compromiso de los diferentes agentes sociales, entre los que destacan: el sector público; ámbito empresarial, sindical y profesional; universidades y centros de investigación; sociedad civil organizada y ciudadanía.

Adicionalmente, la misión de la ACUP en la Década de Acción Global declarada por las Naciones Unidas para acelerar la implantación de la Agenda 2030 es ofrecer los espacios necesarios para coordinar y cohesionar las iniciativas de las ocho IES afiliadas a la asociación a través del diálogo, así como el fomento, intercambio y discusión colectiva. Por lo tanto, la asociación establece como punto de partida o línea de acción principal, el ODS 17, con canales de comunicación y trabajos conjuntos entre las universidades y los

---

<sup>16</sup> Los primeros actores adheridos a la Alianza Catalunya 2030 como una iniciativa *bottom up* impulsada desde la Generalitat son: Ayuntamiento de Barcelona; ACUP; Asociación Catalana de Municipios (ACM); Asociación para las Naciones Unidas en España (ANUE); Asociación Respon.cat; Círculo de Economía; CIDOB (Barcelona Centre for International Affairs, en inglés); Comisiones Obreras de Catalunya (CCOO Catalunya); CADS; Consejo Catalán de cooperación al desarrollo; Consejo de los Mayores; Consejo General de Cámaras de Catalunya; Consejo Interuniversitario de Catalunya (CIC); Consejo Nacional de las Mujeres de Catalunya (CNDC); Consejo Nacional de los Niños y los Adolescentes de Catalunya; Consejo Nacional LGBTI; Consorcio de Salud y Social de Catalunya; Cruz Roja Catalunya; Dipsalut (Organismo de Salud Pública de la Diputación de Girona); Diputación de Barcelona; Diputación de Girona; Federación de Municipios de Catalunya; Fomento del Trabajo Nacional; Fundesplai; Instituto Catalán Internacional para la Paz; ISGlobal; PIMEC; SciTech DiploHub; Mesa de entidades del Tercer Sector Social de Catalunya; UGT de Catalunya; UNICEF Comité Catalunya; Red para la Conservación de la Naturaleza; Red Regional Grupos de Acción Local LEADER de Catalunya (Generalitat de Catalunya, 2020).

demás actores involucrados en las iniciativas de ACUP (Josep M. Vilalta, comunicación personal, 18 de julio 2019).

A nivel institucional para la implementación de los ODS, la ACUP conformó la Comisión de Responsabilidad Social y Agenda 2030 cuya finalidad es generar proyectos, compartir experiencias y buenas prácticas, así como generar proyectos y difundir conocimiento entre las universidades. En colaboración con actores locales, la asociación catalana impulsa la Plataforma Conocimiento, Territorio e Innovación (Plataforma CTI) que involucra empresas, universidades, instituciones y sociedad civil para hacer efectivos los ODS y la Agenda 2030. Además, con colaboración de la Generalitat de Cataluña, la ACCD y el CADS, la ACUP implementa el proyecto de la red GUNi que es una red de 220 universidades alrededor del mundo que actualmente tiene como cometido la promoción de la Agenda 2030 a nivel internacional.

Respecto a la Plataforma CTI es un proyecto de la ACUP estratégico para fortalecer el desarrollo económico y social de Cataluña. La Plataforma CTI promueve la interacción y la cooperación estable entre las universidades, el mundo empresarial y las administraciones públicas de Cataluña para trabajar conjuntamente por el progreso social, la competitividad económica y la vitalidad cultural (ACUP, 2019).

Durante la estancia de investigación se efectuó la presentación de la Agenda de innovación social Cataluña 2019-2021 en el marco del Seminario *Innovación y retos sociales en Cataluña*. Este documento complementa los otros acuerdos locales para la apropiación territorial de la Agenda 2030 para la innovación y la competitividad de Cataluña en el período 2015-2020. En ella, tanto ACUP como otros actores de la Alianza 2030 constatan los desafíos y retos locales, dado que, superada la crisis económica y financiera del año 2008 al 2014, Cataluña aún no consigue traducir el crecimiento económico en más bienestar y cohesión social.

Asimismo, dicha agenda de innovación social sostiene que ante un contexto social frágil y en profunda transformación, la universidad puede jugar un papel clave para impulsar dinámicas y soluciones basadas en la innovación. En el marco del ODS 17, la Plataforma CTI pretende promover un espacio de reflexión y diálogo entre los diversos actores implicados en la innovación social en Cataluña, así como estimular la acción colectiva en este campo (ACUP, 2019).

La iniciativa propia de las ocho universidades afiliadas a la ACUP en colaboración con la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo (ACCD), Plataforma *#UODS: Universitats Objectius de Desenvolupament Sostenible*, ha cobrado relevancia local por tratarse una herramienta para visibilizar la implementación de los ODS 17 en las IES públicas. Mientras que Cataluña cuenta con un centro de análisis en el sector privado, Observatorio de los ODS, creado por la Fundación Bancaria "la Caixa" con el apoyo académico de la Cátedra Liderazgos y Gobernanza Democrática de ESADE (ESADE, 2019). A diferencia del primero que monitorea las IES públicas catalanas, el segundo tiene como objetivo llevar a cabo un seguimiento de los progresos y contribuciones de las empresas españolas en el cumplimiento de los ODS, así como la promoción de sinergias, puntos de encuentro y discusión entre el sector privado, donde fomentar y compartir buenas prácticas.

Dicha plataforma virtual de ODS de la ACUP compila las mejores prácticas y experiencia de las ocho IES públicas catalanas a nivel institucional, su participación en redes de conocimiento, consorcios, asociaciones y proyectos conjuntos con entidades externas en materia de los diecisiete ODS. Hasta el momento, la Plataforma *#UODS* es el único instrumento institucional de ACUP en cuanto a la rendición de cuentas y visibilidad de las ocho universidades de ACUP en materia de ODS. Por lo tanto, se tomará como referente en los siguientes subcapítulos. Posterior al contexto local, en el tercer capítulo de la presente indagación se desarrollará la estrategia internacional

de la ACUP para la aceleración de la implementación de los ODS y la contribución de las IES a la Agenda 2030.

### **2.3 Experiencias y buenas prácticas de las universidades catalanas de la ACUP en la implementación de lo ODS 4, meta 4.7 y 17 (iniciativas, facilitadores y financiación)**

En el presente subcapítulo se desarrollarán las iniciativas sobresalientes en materia de la implantación de la Agenda 2030 y la meta 4.7 del ODS 4, en el marco de la UNESCO, Educación para Todos (EPT) a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) por medio del ODS 17.

Destaca en un principio, la participación de ACUP en el proyecto "Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad" ESDU<sup>17</sup>. La función de la asociación catalana consiste en 5 acciones principales: fomentar una visión conjunta de la EDS en el sistema universitario catalán, contribuir a crear estructuras que faciliten la introducción a diferentes niveles, así como generar incentivos y sistemas de reconocimiento, facilitar el diseño de una propuesta docente conjunta y, por último, establecer un sistema de indicadores para medir su impacto (Feliu, Taberner, Betts, Peyrats, & Fernández Prat, 2017). La iniciativa ESDU está impulsada por la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) de la UAB, con colaboración de la ACUP y financiada por el Ayuntamiento de Barcelona, así como en el convenio de colaboración entre la ACUP y la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo (ACCD).

Dicho proyecto está conformado por un grupo de trabajo que incluye vicerrectores académicos y de cooperación al desarrollo, así como personal técnico responsable del fomento de la EDS en las ocho IES públicas catalanas.

---

<sup>17</sup> El proyecto ESDU opera bajo el marco de la agenda global de la ONU, a través de la UNESCO con el objetivo de contribuir a los ODS a través de dimensiones económicas, sociales y ambientales mediante la generación de impacto en el dominio de la educación superior y creando así una ciudadanía global comprometida con el desarrollo sostenible.

El grupo de trabajo tiene el objetivo de promover la institucionalización de la EDS en las universidades de la ACUP. Concretamente, busca fomentar una visión conjunta de la EDS en el sistema universitario catalán y contribuir a crear estructuras que faciliten la introducción a diferentes niveles, así como generar incentivos y sistemas de reconocimiento, facilitar el diseño de una propuesta docente conjunta y establecer un sistema de indicadores para medir su impacto (ACUP, 2017).

Por lo tanto, ESDU reafirma la promoción de ESD<sup>18</sup> en todas las instituciones de educación superior catalanas con la finalidad de mejorar el papel de las universidades en la generación de conocimiento crítico y la creación de una ciudadanía activa y comprometida que se espera incida a escala local y global ante situaciones injustas.

El proyecto ESDU data del 2013, en su trayectoria ha incluido diversas actividades orientadas a mejorar la capacitación de los estudiantes, así como al desarrollo de procesos innovadores para mejorar la calidad de la enseñanza en ESD, fomentando así un conjunto de prácticas participativas para el diseño y la implementación de fórmulas para la integración curricular de la EDS. En primer lugar, en la UAB, luego dentro del ámbito local y, en última instancia, a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con las entrevistas realizadas durante la estancia profesionalizante en ACUP, se detectó la existencia de muchos conceptos y terminologías diferentes, en particular, en la meta 4.7. Desde la EDS, la EpD, la educación para la sostenibilidad, para la justicia global, etc. Indudablemente, fue necesario adoptar un término común entre los actores involucrados. En

---

<sup>18</sup> "La EDS se refiere a un proceso educativo destinado a generar conciencia crítica sobre el mundo que nos rodea y proporcionar herramientas para la participación y la transformación social basadas en la justicia y la solidaridad. La Educación para el Desarrollo tiene como objetivo construir una ciudadanía global crítica y políticamente activa que esté comprometida socialmente con el desarrollo humano justo y justo para todas las comunidades de nuestro planeta" (Celorio & López, 2007).

este caso, se entiende una correlación entre la EDS y la EpD. Cabe aclarar que no es menester de la presente indagación entrar en materia de los debates en el ámbito académico sobre la terminología. Por lo tanto, la presente indagación se alinea a la EDS por ser el término rector en la ACUP y GUNi.

En este sentido, la ACUP y la FAS enfatizaron dentro del marco común de la Agenda 2030 la pertinencia de la formación de docentes. Debido a que en las ocho IES públicas se constató un déficit en la formación de los profesores universitarios en algunos temas vinculados al desarrollo sostenible. Asimismo, desde las ONGDs se aportaron evidencias que funcionan a través de espacios de colaboración comunes.

Otra característica particular de los proyectos de implantación de la EDS en el sector terciario, también presente en el proyecto ESDU, es la necesidad de promover investigación en torno a la EDS con el objetivo de complementar la innovación docente. Desde 2013, ACUP ha trabajado en conjunto con la UAB para que toda la investigación cuente con la perspectiva del desarrollo sostenible. De hecho, la ACUP en este proyecto fomentó la introducción de la EpD en los currículos universitarios y fungió como una plataforma entre las universidades afiliadas para compartir competencias y buenas prácticas.

Tres años después, bajo el contexto de la Agenda 2030, ACUP efectuó un corte de caja mediante el Seminario *El rol de la universidad hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, con la participación de 76 profesionales procedentes de las diferentes universidades públicas catalanas, de entidades con experiencia en EpD y otros agentes del ámbito de la educación superior (FAS/ACUP, 2016). El seminario estuvo organizado en conjunto con la FAS, con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona y la Global University Network for Innovation (GUNI).

Como resultado acordaron la segunda fase del proyecto fundamentada en la continuidad a las estrategias llevadas a cabo durante los dos últimos cursos e incorpora otros que se adecuen a la expansión del proyecto y al nuevo contexto internacional configurado por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Todo ello con el objetivo de potenciar el papel de la universidad en la generación de conocimiento crítico y en la conformación de una ciudadanía activa y comprometida ante las situaciones de injusticia a escala local y global.

La estrategia de trabajo en red es un elemento central de la ACUP y las ocho universidades afiliadas. Es por ello que, en el ámbito de las universidades públicas catalanas, han planificado ediciones de seminarios interuniversitarios con agentes sociales incorporando el ODS 17 con la participación de iniciativas internacionales para forjar nuevas alianzas y trabajar desde una perspectiva global con repercusiones locales (glocal).

Además, se implementó el Grupo de Trabajo en EDS (ODS 4, meta 4.7) adscrito a la ACUP para diseñar mecanismos de institucionalización y de implementación efectiva de la EpD en los estudios de grado, en los centros y facultades de las universidades, profesorado de diferentes áreas de conocimiento, estudiantes y personal técnico de las oficinas de cooperación universitaria y de entidades con experiencia en EpD, entre otros (ACUP, 2016). Cabe resaltar que las iniciativas de EpD se sujetan al acuerdo de colaboración entre la ACUP y la ACCD.

Otra estrategia relevante mencionada en las entrevistas realizadas a los actores involucrados consiste en lo concerniente al presupuesto destinado para proyectos de CUD que contribuyan a la implementación de los ODS. En este sentido, la UdG reafirmó que asigna el 0.7% de su presupuesto a la CUD (Silvia Lloverás, comunicación personal, 14 de octubre de 2019).

De la misma manera, el OCUD (2009) menciona otras universidades públicas catalanas que anterior a la crisis cumplían la misma característica y han continuado con el cometido. Por ejemplo, en el año 1995, por acuerdo de la Junta de Gobierno de la UPC decidió destinar el 0.7% de los ingresos propios anuales a la realización de actividades de cooperación universitaria en países en vías de desarrollo, a través de los programas que se gestionan desde el Centro de Cooperación para el Desarrollo. Posteriormente, surgieron proyectos institucionales como la red GUNi de la UNESCO. Estos ingresos parten de dos tipos de aportaciones. En primera instancia, la aportaciones de carácter institucional, que se asocian a los ingresos referentes al 0.7% de los ingresos obtenidos a través de las actividades del Centro de Transferencia de Tecnología (CTT), también el 0.7% de los ingresos vinculados a Convenios de Cooperación Educativa, y en los últimos años, se suma también la aportación de la Fundación UPC, en base a los recursos obtenidos a través de sus programas y actividades de formación permanente (OCUD, 2009).

Por otro lado, la UPC articuló una estrategia de participación voluntaria del conjunto de la comunidad universitaria, a través de aportaciones voluntarias de los estudiantes en el momento de matricularse, por un importe que actualmente es de 5 €. Además de la promoción de las aportaciones voluntarias del personal académico y del personal de administración y servicios, que tienen la opción de dedicar el 0.7% de su nómina o bien de fijar una aportación anual o mensual por el importe que consideren oportuno (OCUD, 2009).

Asimismo, la UdL destina el 0.7% de los ingresos propios que se compone de los precios públicos y tasas de matrícula de estudios oficiales, los demás precios públicos y los ingresos patrimoniales. Además, de las donaciones del PAS, el PDI y el estudiantado (Sánchez, Martínez, & Porra, 2012).

En cuanto a mejores prácticas, a escala global existe la tendencia de institucionalizar las estrategias y mecanismos dentro de las IES para contribuir a la consecución de la Agenda 2030 mediante la creación de vicerrectorados, direcciones y oficinas. Las instituciones públicas catalanas no son ajenas a dicha tendencia.

La experiencia institucional más sólida e integral en este tenor es la iniciativa Planetary Wellbeing (UPF, 2017). La UPF lo establece como plan institucional con el objetivo principal de contribuir al conocimiento y la comprensión del conjunto de problemas complejos, interrelacionados y sistémicos que afronta el bienestar humano, animal y del mismo planeta, como ecosistema global, y a la identificación de soluciones integradas, innovadoras e interdisciplinarias a estos problemas.

El proyecto de la UPF se alinea con la Agenda 2030 y los diecisiete ODS y retoma algunas experiencias internacionales, entre la que destacan: la Planetary Health Alliance, en la que el ISGlobal (instituto afiliado a la UPF) participa activamente. No obstante, la UPF con mayor tiempo de implementación en comparación de las otras universidades catalanas, ha optado por el concepto más amplio de Bienestar Planetario.

En la entrevista con la vicerrectora para la dirección de proyectos para el compromiso social y la igualdad (Mònica Figueras, comunicación personal, 30 de septiembre de 2019) afirmó que Planetary Wellbeing responde a la necesidad de un nuevo tipo de conocimiento por la complejidad de los problemas que actualmente se enfrentan a nivel local y global. Por lo tanto, a nivel institucional es pertinente un marco multidisciplinar acorde al desarrollo sostenible.

De este modo, la UPF contribuye a una mejor comprensión de los retos y de las posibles soluciones. Principalmente porque esta iniciativa busca dotar

a la UPF de una visión transformadora que integralmente impulse acciones concretas en los ámbitos de la responsabilidad corporativa, el desarrollo sostenible de la institución, la generación de nuevo conocimiento, la puesta en marcha de nuevos programas docentes y un nuevo marco de relaciones con la comunidad local (Mònica Figueras, comunicación personal, 30 de septiembre de 2019).

Inicialmente, el proyecto de la UPF ha desarrollado las primeras líneas y acciones estratégicas tanto de docencia como de investigación, que se implementarán a lo largo del curso 2019-2020 y subsiguientes (UPF, 2017). De la misma forma, en dicho período, la UPF publicó la convocatoria para proyectos de investigación dotada con un presupuesto de 146.000 euros. En total, se han concedido catorce ayudas, por valor de 84.431 euros, de un total de 73 propuestas presentadas para la promoción de la investigación multidisciplinar en torno al concepto de bienestar planetario y, por otro, apoyar a una nueva generación de académicos interesados en la Agenda 2030 y los ODS (UPF, 2019).

De manera inicial, la misma tendencia se ha generalizado en otras dos universidades públicas catalanas, la UB (Marta Perez Vllmitjana, comunicación personal, 6 de septiembre de 2019) y la UAB (Silvia Altafaja y Jordi Prat, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019). No obstante, el proceso ha sido más tardado en comparación con la UPF debido al tamaño organizacional y densidad de matrícula. Por lo tanto, se encuentra en fase inicial con la implementación de oficinas que se dependen del Rectorado para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

En cuanto al meta 4.7 y el ODS 17 a nivel territorial, resalta el proyecto CAT SUD XCD (URV, 2019) con la colaboración de la URV y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo. En octubre del 2019, se realizó observación participativa in situ durante la I Jornada del proyecto XCD en la

presentación oficial del proyecto de la Red de Cooperación al Desarrollo del Sur de Cataluña. Después de un enriquecedor debate con una visión crítica sobre la Agenda 2030 y los ODS entre entidades, instituciones y personas vinculadas o no al mundo de la cooperación al desarrollo se llevó a cabo un *workshop* entre los asistentes para visualizar localmente las necesidades y oportunidades territoriales en la materia. El evento contó con una amplia representación territorial: ayuntamientos, diputaciones, directores de empresas privadas, estudiantes y exalumnos de la universidad y, evidentemente, ONGD de todo el territorio, principalmente de Tarragona.

Las líneas estratégicas del trabajo en red de dicho proyecto de Cooperación al Desarrollo del Sur de Cataluña se componen de cooperación institucional; ayuda humanitaria, cooperación y educación; retos de la sociedad; impacto social y desarrollo urbano; por último, crisis de los refugiados y voluntariado. Mientras que las acciones relevantes para su implementación son las entrevistas, reportajes, blog, agenda, guía de entidades, mapeo y un *social data lab* en construcción (URV, 2019).

Por otra parte, en consonancia con la red GUNi, la investigación y la innovación resultan esenciales para que se registre un avance de la Agenda 2030 y se acelere la implementación de los ODS. En este tenor, el proyecto europeo HEIRRI (Instituciones de Educación Superior e Investigación e Innovación Responsables) se considera el más relevante entre otros proyectos de las ocho IES afiliadas a ACUP. La iniciativa HEIRRI incluye la estrategia de comunicación e internacionalización a cargo de ACUP e implica el flujo de información interna y externa, así como la recopilación y el intercambio de contenidos de los miembros del proyecto y, por supuesto, la sensibilización sobre RRI en las IES y reuniones o ferias internacionales.

El principal cometido del proyecto HEIRRI es la integración el concepto de "Investigación e Innovación Responsable" (RRI) en las carreras universitarias en ciencia y tecnología, de modo que la investigación y la

innovación satisfagan las necesidades, valores y expectativas de la sociedad a través de seis áreas clave: compromiso público, ética, educación científica, igualdad de género, abierto acceso y gobernanza científica (HEIRRI, 2017).

HEIRRI está dirigido por la universidad pública catalana, UPF, y representa un ejemplo fehaciente de nuestra investigación como una alianza estratégica en el ámbito de la I+D+I. La iniciativa europea está financiada por el programa Horizon2020 de la Comisión Europea y está compuesta por la Universidad de Aarhus (Dinamarca), la Universidad de Bergen (Noruega), la Universidad de Split (Croacia), el Instituto de Estudios Avanzados (Austria), la ACUP, "la Caixa" Fundación (Barcelona, España), la empresa Innovatec (Madrid, España), y la red europea de centros de ciencias y museos ECSITE (con más de 400 instituciones de 50 países) (ACUP, 2019). Cabe apuntar que la ACUP se encuentra a cargo de la difusión, comunicación y visibilidad del proyecto HEIRRI.

También es oportuno mencionar que la ACUP se ha manifestado con respecto a la emergencia climática. Las ocho IES públicas catalanas individualmente y a través de la ACUP y GUNi se adhirieron a la 'Demanda de declaración de emergencia climática', tendencia presente entre diversos actores públicos catalanes, españoles e internacionales a partir del 2019 (UPC, 2019).

Además, la ACUP, en colaboración con tres instituciones de investigación, tres organizaciones sin fines de lucro y una institución pública para la promoción de la ciencia, lanzó el proyecto TeRRIFICA (Investigación e Innovación Territorialmente Responsable para Fomentar la Acción Climática Innovadora) (IAU, 2019). Dicho proyecto europeo de Horizonte 2020 busca fomentar la competencia para la adaptación al cambio climático en diferentes regiones con un enfoque específico en Investigación e Innovación Responsable (RRI) y los ODS. En este sentido, por tratarse de cambio

climático ha requerido de mayor atención por parte de ACUP y también mayor participación de las ocho universidades públicas catalanas, actores públicos del área metropolitana de Cataluña y otros actores no convencionales.

Por supuesto, en materia de I+D+I destaca la red de redes GUNi, proyecto creado en 1999 por la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y la UPC de Cataluña (Global University Network for Innovation, 2019). Fue fundada después de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO de 1998 para dar continuidad y facilitar la implementación de sus decisiones principales.

En su primera etapa (1995) estuvo ubicado en el campus de la UPC bajo el financiamiento del Grupo Santander. Desde sus inicios, la red GUNi contaba con la misión de buscar experiencias universitarias encaminadas al desarrollo local, así como la vinculación con el entorno o aspectos de calidad en la educación, I+D+I. No obstante que GUNi es el tema principal del siguiente capítulo, es oportuno destacar que la ACUP alberga la secretaría y presidencia y, actualmente, dicha iniciativa internacional está alineada a la Agenda 2030 y a la implementación de los ODS en el sector educativo terciario.

Por último, dado que la formación para la vida se concibe como un proceso que no únicamente está supeditado a procesos cognitivos presenciales, sino que se alimenta de las TICs para dar paso a lo que se concibe como formación de carácter virtual. Entonces, se presenta oportunamente el Plan de Acción de Conocimiento Abierto de la UOC cuyo objetivo es hacer de la universidad un nodo central para el conocimiento abierto y global para que pueda contribuir a la implementación de los ODS y así, contribuir a superar los retos globales identificados en la Agenda 2030 (UOC, 2019).

De acuerdo con la Guía *Cómo empezar con los ODS en las universidades* (SDSN Australia/Pacific, 2017, pág. 3) en el desarrollo del presente capítulo se han considerado las principales acciones por parte de las ocho IES afiliadas en cuanto a las diferentes herramientas o estrategias locales; la supervisión de las contribuciones universitarias a los ODS; la realización de talleres de participación o seminarios con actores interesados; las acciones de difusión de casos de éxito de las universidades comprometidas; el compromiso de la Universidad con los ODS; la gestión de las alianzas y redes de conocimiento; así como el monitoreo, seguimiento y reporte sobre su contribución a los ODS. A continuación, se concluirá el segundo capítulo con el estudio de interacciones que hará posible llevar a cabo un monitoreo sobre el estado de implementación de los ODS en las ocho IES públicas de Cataluña, así como el rol de incidencia de ACUP en la misma materia.

### **2.3.1 Enfoque de redes e interacciones (ODS 17): Análisis de alianzas multiactor**

Con el objetivo de llevar a cabo el presente subcapítulo se tomó una muestra de 75 proyectos universitarios de implementación de ODS que conforman la Plataforma *#UODS* de la ACUP. Dicha muestra se sistematizó en una matriz que se complementó de otros proyectos relevantes, revisados durante la práctica profesionalizante y detectados durante la observación participante, las entrevistas y la Convocatoria de participación para la Conferencia Internacional GUNi 2020.

Principalmente, la Plataforma virtual *#UODS* obedece a la tendencia global implementada por los sistemas universitarios para rendir cuentas y visibilizar las acciones llevadas a cabo dentro de las universidades públicas o privadas en materia de su contribución social y la Agenda 2030. En el caso de ACUP, la plataforma representa parcialmente el cumplimiento de la iniciativa

de implementar conjuntamente un observatorio de acciones realizadas por las ocho IES afiliadas a la ACUP. No obstante, la ACUP tiene en la mira establecer también en conjunto un observatorio.

Por lo tanto, en la muestra predomina la Plataforma *#UODS* dado que representa el único instrumento de rendición de cuentas de las ocho universidades afiliadas a la ACUP. En particular, el presente estudio se retroalimenta de la percepción de los principales actores implicados en la consecución de la Agenda 2030 en el contexto local universitario público. Para ello, se entrevistaron a los tomadores de decisiones y ejecutores de cada uno de las ocho IES públicas catalanas, así como staff de ACUP y tres oficinas gubernamentales vinculadas con el tema de análisis de la presente indagación. En total, para el análisis de percepción local se llevaron a cabo unas 18 entrevistas.

De la misma forma, se considera oportuno retomar la metodología que se ha tomado como referencia para el presente estudio. Tal como se hizo mención anteriormente, la publicación australiana “Cómo empezar con los ODS en las universidades” (SDSN Australia/Pacific, 2017) es el instrumento guía para la selección y análisis de las diversas acciones, estrategias y tendencias detectadas en el ámbito de las IES a nivel local en materia de implementación de los ODS.

Hasta el momento, se ha procedido según las especificaciones de la Guía. En primer lugar, se efectuó el respectivo mapeo de los actores de la educación terciaria vinculados con ACUP implicados en la implementación de los ODS a escala local, posteriormente, se ha desarrollado el proceso de apropiación de la Agenda 2030 mediante el desarrollo de capacidad y liderazgo local de los ODS. En el pasado subcapítulo se realizó un mapeo de las acciones para identificar las prioridades, oportunidades y debilidades en la integración, implementación e incorporación de los ODS en las diferentes

acciones, estrategias, políticas y planes relevantes en las universidades catalanas afiliadas a ACUP.

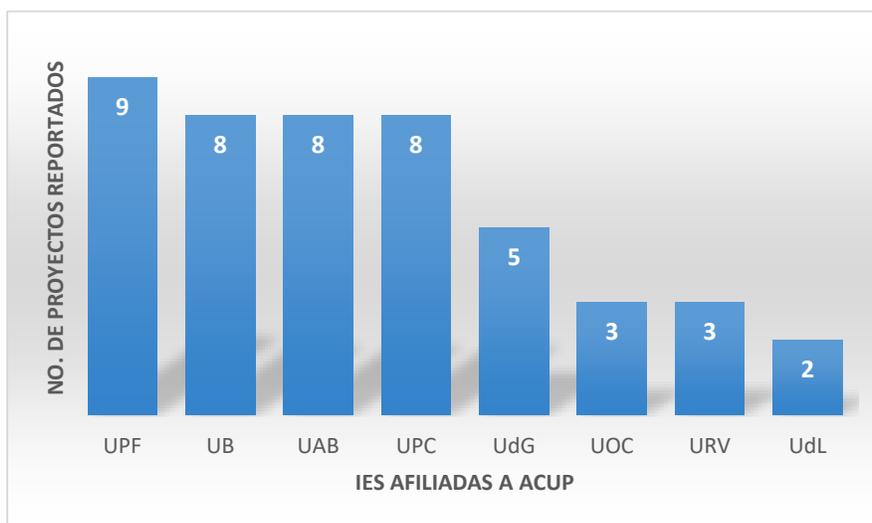
Por consiguiente, en este subcapítulo corresponde efectuar el estudio con base en la herramienta de monitoreo, evaluación y comunicación local, la Plataforma #UODS, sobre los proyectos que contribuyen a la implementación de los ODS en Cataluña. Adicionalmente, en este subcapítulo se analiza el estado actual de la implementación de los ODS en la ocho IES públicas catalanas, así como el nivel de incidencia y contribución de ACUP en la materia.

Además del documento guía, se toman en consideración las observaciones del Stockholm Environment Institute (SEI) y ONU Medio Ambiente para el presente análisis de interacciones. No obstante, por la naturaleza del presente objeto de estudio, que es la educación superior, no es posible seguir puntualmente dicha metodología por lo que se realizaron ajustes.

Dado que lo que predomina en el presente estudio es la incidencia y nivel de interacción entre los actores en la implementación de los ODS (ODS 17) en el sector de educación pública terciaria, en cambio, la metodología del instituto SEI se centra en la propia interacción de los ODS en un contexto local nacional o subnacional. No obstante, su metodología aporta la noción transversal y atributos de integralidad e indivisibilidad de los ODS y conjuga las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental que especifica la Agenda 2030. En la medida, que la apropiación de la Agenda 2030 avance del discurso institucional a la acción, lo cual es su principal reto, se podrá replicar íntegramente el modelo del SEI en el Análisis de Redes e interacciones de segundo orden.

De acuerdo con las observaciones de la metodología del SEI, se recomienda respetar los atributos holísticos y transversales de la propia Agenda 2030. Por lo tanto, en el Anexo 1 se puede consultar las gráficas de los diecisiete ODS que reflejan el estado de implementación de cada una de las ocho universidades que conforman la ACUP. No obstante, en este subcapítulo se consideran meramente los ODS que son objeto del presente estudio, ODS 4 y 17. Cabe destacar que el estudio de interacciones carece de la categorización y clasificación de los proyectos acorde a cada ODS. Durante la estancia de investigación en ACUP se observó que lo relevante para el análisis de los proyectos de implementación de los ODS radica en la implementación de los ODS mediante proyectos con repercusión social y la calidad colaborativa de los mismos. Incluso, ambos atributos fueron criterios de selección de la Conferencia GUNi 2020. Por lo tanto, la siguiente gráfica detalla el estado de implementación de cada una de las ocho universidades públicas de la ACUP.

**Gráfica 1. Implementación de Proyectos ODS**

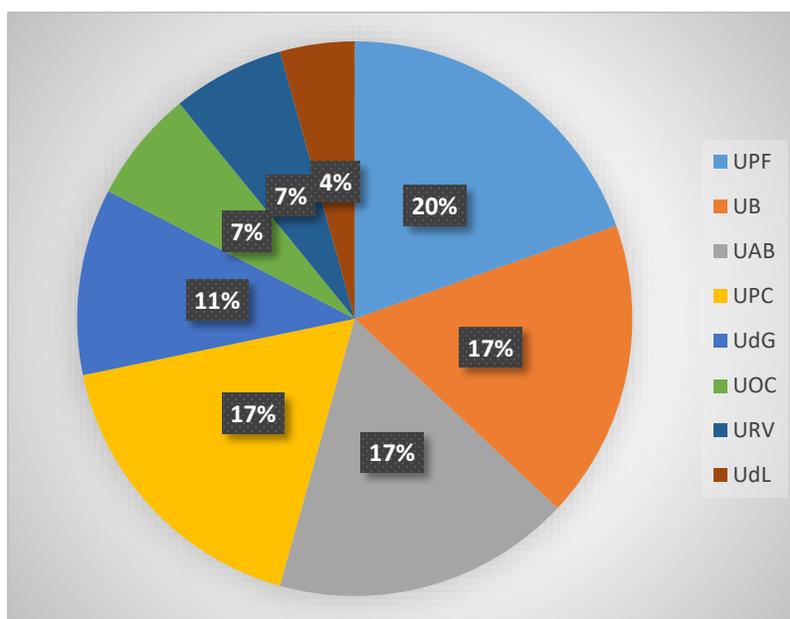


Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats

En la gráfica anterior, se consideraron los proyectos de la Plataforma #UODS que han trascendido el ámbito de la investigación, que por naturaleza

caracteriza el sistema universitario y de I+D, para incidir local o internacionalmente a través de iniciativas conjuntas con otros actores, productos en el mercado, servicios locales o proyectos de intervención de CUD. De la misma forma que predomina en la Convocatoria de Propuestas para la Conferencia GUNi, las universidades UB, UAB, UPF y UPC con mayor tamaño llevan un paso adelante en la materia. Además, la UPF cuenta con la mayor trayectoria en la apropiación de la Agenda 2030 con su plan institucional integral, Planetary Wellbeing. Cabe mencionar el caso de la UdG que cuenta con un andamiaje de vinculación local más efectivo que se refleja en la gráfica si se considera que el número de proyecto reportados en la Plataforma virtual. Tal como lo indica la siguiente gráfica, de los casi 80 proyectos reportados, más de la mitad de los proyectos reportados se han implementado por las universidades localizadas en Barcelona. Es preciso, diversificar, fortalecer impulsar tanto el andamiaje institucional y capacidad de las universidades locales.

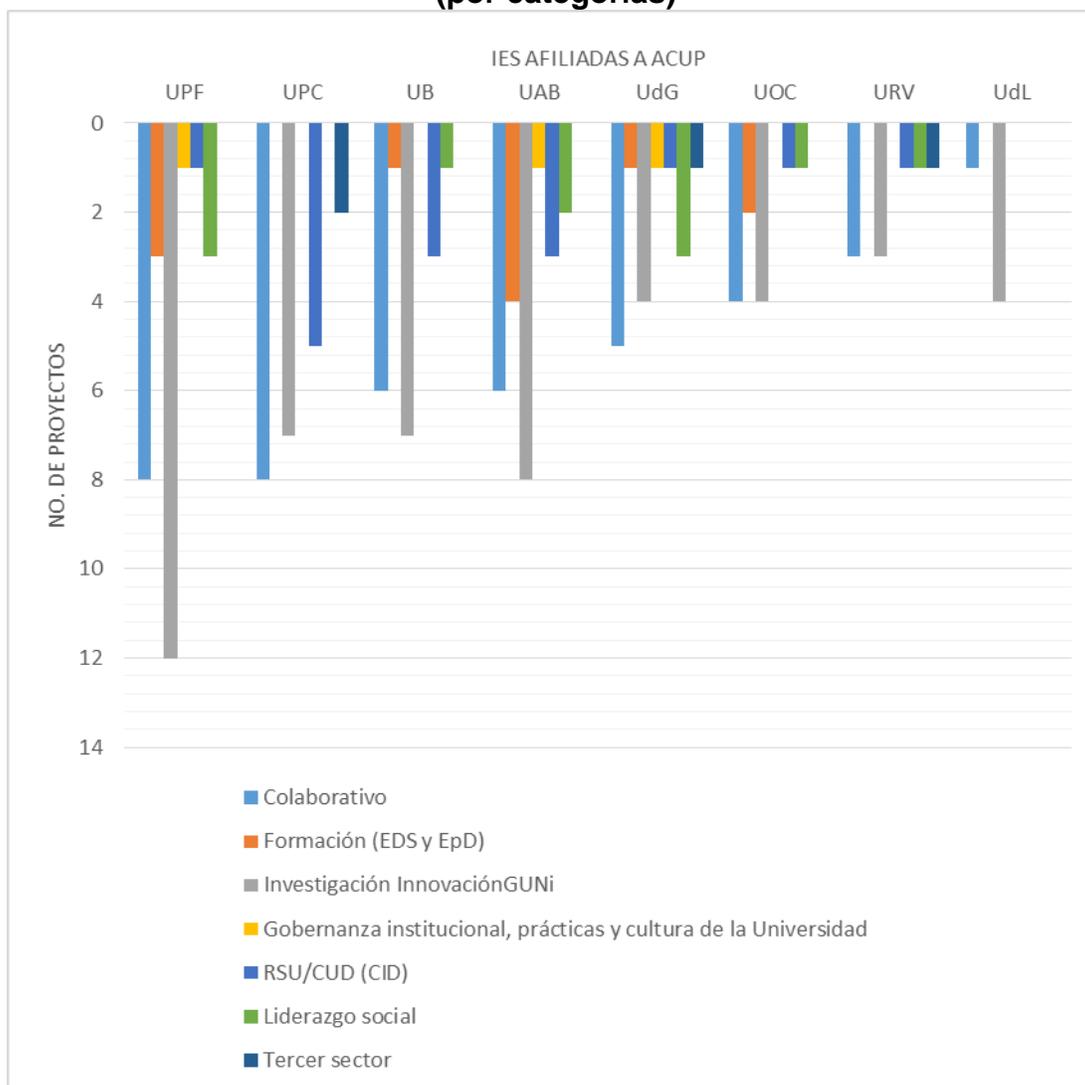
**Gráfica 2. Proyectos ODS con impacto social local o internacional**



Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats y entrevistas semiestructuradas *in situ*

Ahora bien, para efectos del presente análisis conviene clasificar los proyectos de implementación de las instituciones de educación terciaria de la ACUP. Por lo tanto, se seleccionaron las siguientes siete categorías: proyectos colaborativos; formación (EDS y EpD); investigación e innovación GUNi; gobernanza institucional, prácticas y cultura de la Universidad; Responsabilidad Social Universitaria (RSU)/Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) CID; Liderazgo social; y por último, Tercer Sector.

**Gráfica 3. Implementación de ODS por las ocho IES que conforman ACUP (por categorías)**



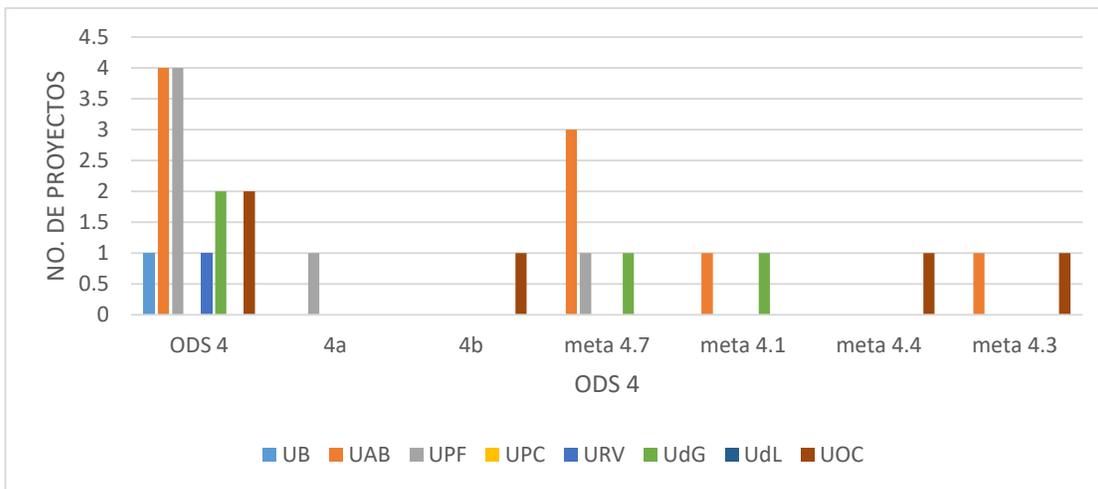
Fuente Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats.

En la gráfica anterior, se observan las tendencias en los proyectos reportados en la Plataforma de ODS de la ACUP. Principalmente, se eligieron las siete categorías vinculadas con los ODS 4 y 17. En general, se detecta un déficit en los proyectos locales, principalmente, en lo concerniente en igualdad de género. Sin embargo, la equidad de género predomina transversalmente en el ODS 4 en cuanto a la cuota de participación en las universidades, principalmente, en las áreas administrativas, toma de decisión, e investigación en el área STEM. Aunque no se considera una categoría, en el ámbito del medio ambiente es evidente el predominio de los proyectos sobre el cambio climático, eficiencia energética y manejo de residuos en los campus.

De la misma forma, en la gráfica anterior se confirma una de las premisas en la intersección de la educación terciaria y su contribución a la consecución de la Agenda 2030. Tal como evidencia la gráfica por categorías, particularmente, en el ámbito de la educación superior existe la tendencia en las universidades de relacionar la implementación de los ODS con la RSU, CUD, así como por su naturaleza, con el ámbito colaborativo de alianzas (ODS 17), redes de conocimiento y desarrollo de proyectos. De la misma forma, en relación con el desarrollo y fortalecimiento de competencias en EDS y EpD no se refleja en los proyectos reportados en la plataforma virtual de ACUP porque se trata de una estrategia en proceso desarrollada en los ocho campus desde el año 2013, previo a la Agenda 2030. Por lo tanto, dicha categoría registra un mayor avance por su trayectoria de institucionalización y se reporta poco por tratarse de una estrategia interna dentro del campus que requiere de mayor tiempo para su implementación y evaluación.

En este sentido, el estado actual del ODS 4 se toma del Anexo 1. A continuación, la siguiente gráfica representa la tendencia actual de los proyectos que reportan la implementación del ODS 4 por parte de las ocho IES catalanas.

**Gráfica 4. Implementación del ODS 4 en las ocho IES públicas catalanas**



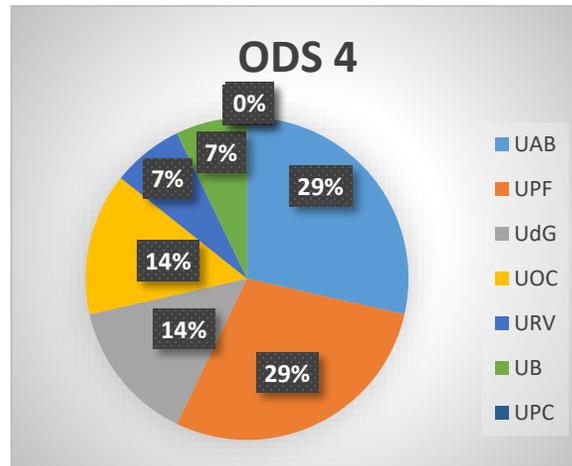
Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats.

Por supuesto, el gráfico evidencia que la UAB cuenta con experiencia en proyectos en materia de educación derivados de la iniciativa mencionada anteriormente, el proyecto ESDU. Tradicionalmente, la UAB ha enfocado su interés en el desarrollo e implementación de proyectos etiquetados dentro de las metas del ODS 4. En general, las ocho universidades visibilizan en la Plataforma #UODS las estrategias y proyectos vinculados al desarrollo de competencias enfocadas a la apropiación institucional de la Agenda 2030. Además, por tratarse de una región de acogida de migrantes destacan los proyectos de equidad y acceso a la educación, así como género y educación para la paz. De la misma forma, en los proyectos reportados se observa implícitamente la incidencia de ACUP y, en algunos de ellos, como HEIRRI, se menciona textualmente dicha asociación.

En este sentido, se comprende en materia de ODS 4 una colaboración más cercana entre la UAB (29%) y la ACUP. En la plataforma virtual, la UPF (29%) reporta el mayor índice de proyectos, destacando en el ODS 4, el proyecto a cargo de ACUP, HEIRRI. Mientras que el resto reportó, en general,

programas instrumentados a nivel institucional en la currícula y programas académicos.

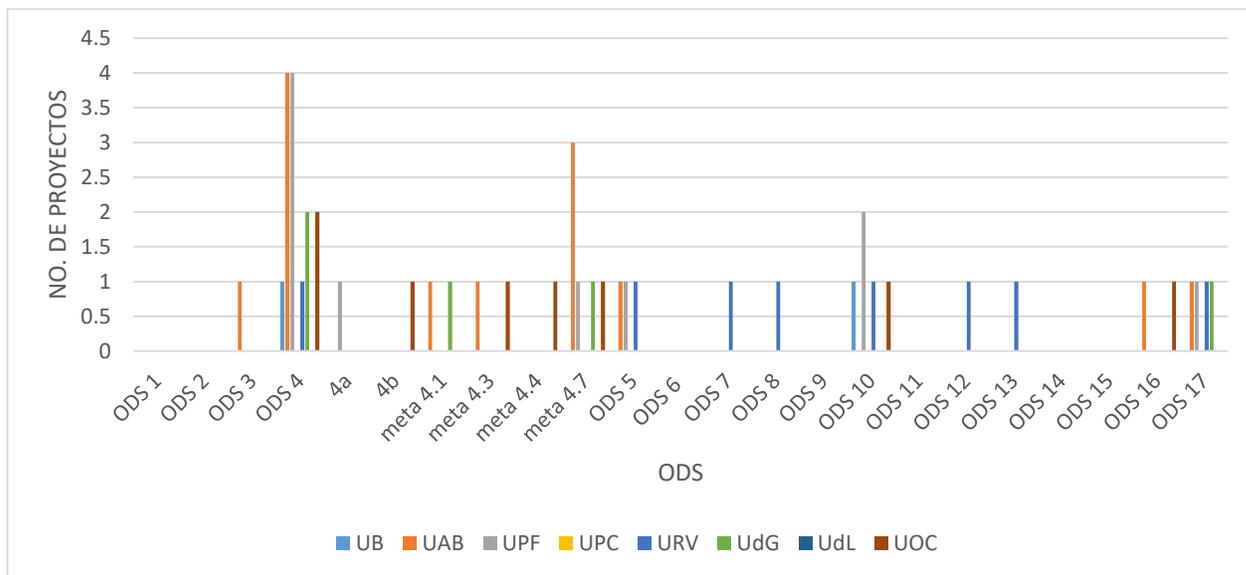
**Gráfica 5. Proyectos ODS 4 reportados por las ocho IES públicas catalanas**



Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats.

Retomando las observaciones del SEI sobre la característica transversal de los ODS, la siguiente gráfica vincula el ODS 4 con los demás proyectos de implementación de los ODS. Cada proyecto reportado por las ocho IES catalanas afiliadas a ACUP se analizó con la finalidad de relacionarlos con sus correspondientes ODS. De tal manera que la siguiente gráfica permite comprender las prioridades y fortalezas de cada una de las universidades catalanas públicas y, en mayor medida, la contribución de la ACUP en el ODS 4 en el contexto local.

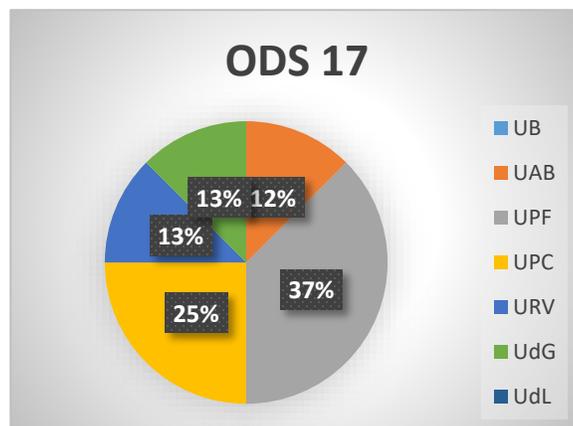
**Gráfica 6. Relación entre los Diecisiete ODS y el ODS 4 en las ocho IES públicas catalanas**



Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats

Por otra parte, en comparación con el ODS 4, la UPF (37%) de nueva cuenta reporta un índice mayor a las demás IES en lo que se refiere al ODS 17. Principalmente, como resultado de su vinculación e inserción internacional, así como el establecimiento de un programa institucional específico para la apropiación de la Agenda 2030. De la misma forma, aparece la UPC (25%) cuya fortaleza radica en la amplia experiencia adquirida gracias a los proyectos desarrollados en el período anterior a la crisis, por ejemplo, en GUNi; asimismo su especialidad en ciencia y tecnología que amerita, por cuestiones presupuestales y de personal calificados, la necesidad de vincularse mayormente con otros actores públicos y privados.

**Gráfica 7. Proyectos ODS 17 reportados por las ocho IES públicas catalanas**

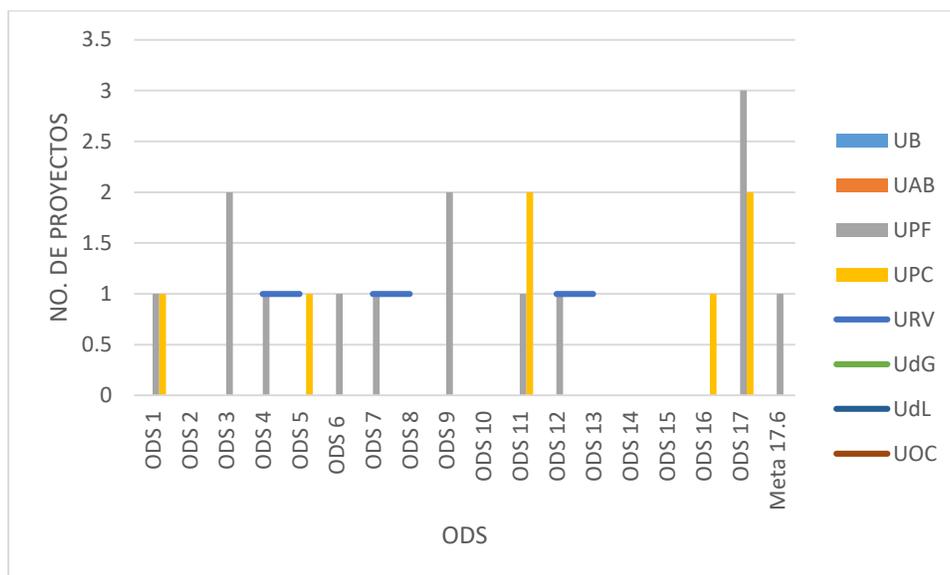


Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats

Una vez realizado el mismo proceso analítico que en el ODS 4, la gráfica anterior evidencia que las universidades locales, URV, UdG y UdL, destacan en la implementación del ODS 17 como vehículo de desarrollo local generando proyectos alineados a las necesidades de la sociedad local a través de alianzas estratégicas con *stakeholders* públicos y privados. Por ejemplo, el proyecto CAT SUD XCD (URV, 2019) que muestra el trabajo en red de Cooperación al Desarrollo del Sur de Cataluña (URV, 2019).

En lo concerniente al ODS 17 como vehículo para contribuir a la consecución de la meta 4.7, en general, el ODS 4. En el siguiente gráfico se muestra el avance en la implementación del ODS 17 en las ocho universidades públicas catalanas de acuerdo a los proyectos en la Plataforma #ODS *Universitats*, las entrevistas semiestructuradas y la observación participante.

**Gráfica 8. Relación entre los diecisiete ODS y el ODS 17 en las ocho IES públicas catalanas**



Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats

Las universidades se consideran actores capaces de acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, más no son las instancias gubernamentales responsables ante el concierto internacional de las Naciones Unidas del cumplimiento de los diecisiete ODS y avanzar hacia la consecución de la Agenda 2030. Por su propia naturaleza, los sistemas de educación pública representan para los gobiernos locales un conjunto de actores relevantes para la apropiación de la Agenda 2030 y los ODS debido a la multiplicidad de efectos facilitadores que ofrecen en el desarrollo local a nivel individual y a escala colectiva, dentro la comunidad.

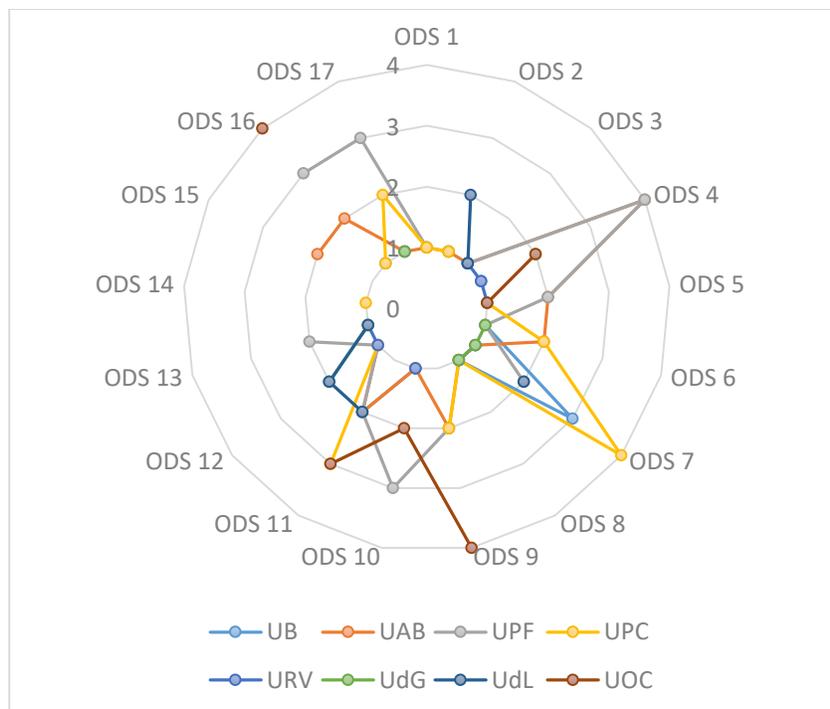
En la gráfica anterior se evidencia que, en Cataluña, lo más relevante de la implementación del ODS 17 en el presente campo de investigación propuesto, se evidenciará en los próximos diez años en la medida que se aproxime la fecha límite del año 2030 y los acuerdos y estrategias de implementación de ODS vayan permeando en el contexto local. No obstante, aunque los proyectos universitarios en la plataforma se quedan cortos en lo que respecta en el ODS 17, existen otros mecanismos analíticos para discernir

el presente estudio de interacciones, en específico, la contribución y capacidad de incidencia de ACUP en la instrumentación de los ODS.

Por lo tanto, se considera oportuno retomar el segundo Cuadro (Cuadro 2) de la CRUE sobre los compromisos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en las Universidades. Según la lista de siete compromisos, ACUP contribuye al cumplimiento de cada uno de los cometidos bajo el mandato de las ocho universidades públicas de Cataluña. Incluso, cuenta con repercusión internacional con el proyecto GUNi. En particular, la instrumentación de ACUP contribuye a facilitar los puntos 5, 6 y 7 de los compromisos nacionales, respectivamente.

Durante la estancia profesional, tanto la observación participante y las entrevistas realizadas en Cataluña confirmaron precisamente los avances para el cumplimiento de los supuestos de la CRUE. A través de ACUP, se detectó que se han fortalecido los vínculos de las ocho universidades públicas catalanas con otros agentes de la sociedad por medio de su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, como las redes internacionales de investigación (GUNi) y diversos proyectos de cooperación. De la misma forma, ACUP ha contribuido en la articulación de un debate público y abierto entorno al desarrollo sostenible, la gobernanza del sistema público de educación superior, los ODS y la Agenda 2030 en el contexto nacional, local e internacional.

**Gráfica 9. ACUP: Implementación de los ODS**



Fuente: Elaboración propia con entrevistas semiestructuradas in situ y datos del portal institucional de ACUP y el Portal #ODS Universitat

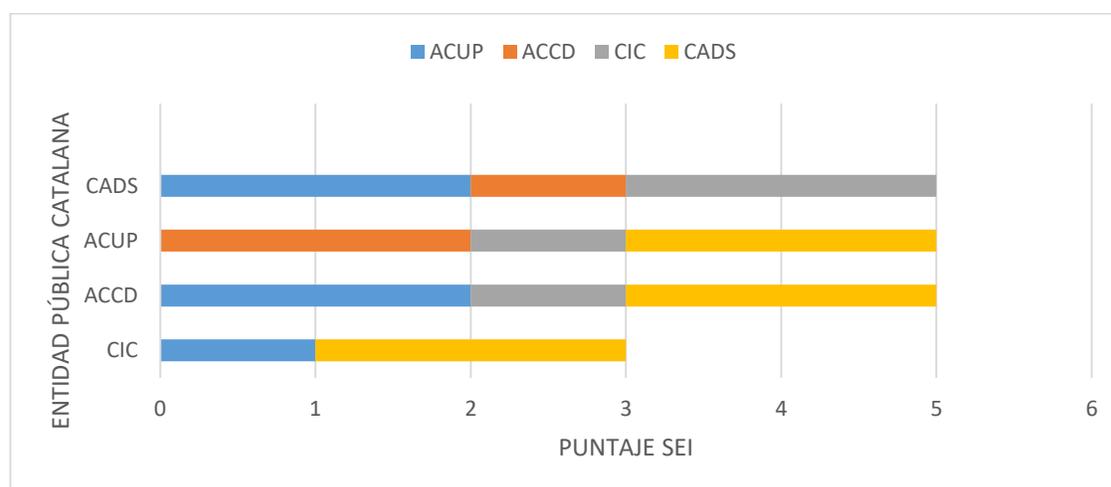
La gráfica anterior muestra la incidencia de ACUP en la implementación de los ODS en los proyectos de las universidades públicas catalanas. De acuerdo con la gráfica, se entiende un mejor desempeño de las universidades metropolitanas. Principalmente, ocasionado por la proximidad geográfica. En nuestro objeto de estudio, el ODS 4 y 17, destaca la UPF. Además, se evidencia la labor de ACUP en la apropiación de los ODS de sus afiliados, así como los ODS prioritarios de cada una de las IES según sus fortalezas institucionales. De la misma forma, es posible monitorear los ODS que se deben impulsar en las comunidades académicas e investigación.

En cuanto a la percepción de los actores locales sobre transparencia, rendición de cuentas y visualización de las acciones destaca ACUP por su

compromiso para generar informes, reportes, estudios, plataformas, seminarios y congresos acerca de su impacto en términos de docencia, investigación, innovación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS. En este sentido, se añade su capacidad para fortalecer el propio sistema con información oportuna e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los miembros del sistema, así como su vinculación con *stakeholders* internacionales.

En lo concerniente a la presente investigación, la ACUP ha fungido como un espacio singular para generar acuerdos y toma de decisiones sobre temáticas diversas, en este caso, para la puesta en marcha de iniciativas para abordar los problemas complejos de la Agenda 2030 a escala local, en Cataluña. Muestra de ello, son los reportes e informes de la red GUNi y la Plataforma CTI. De acuerdo con la siguiente gráfica se muestran los niveles de interacción entre las instancias gubernamentales y la intermediación de la ACUP en materia de la Agenda 2030 y la implementación local de los ODS.

**Gráfica 10. Interacción en la implementación de la Agenda 2030 en Cataluña (ACUP, CADS, CIC, ACCD)**



Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas semiestructuradas *in situ*.

En la elaboración del presente estudio de interacciones entre ACUP y otros actores públicos de Cataluña implicados en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS se consideró la escala del documento del instituto SEI titulado *Análisis de interacciones de los ODS*. Se utiliza una escala de 7 puntos para calificar las interacciones entre los actores contemplados en el apartado del presente capítulo. De esta manera, una interacción se califica como indivisible +3; reforzadora +2; habilitadora +1; consistente 0. La gráfica no muestra valores negativos (limitante -1; contradictoria -2; y, canceladora -3) dado que ACUP se distingue como un actor presente en el diálogo interinstitucional catalán sobre la Agenda 2030. (Weitz, Carlsel, Nilsson, & Skanberg, 2018).

Por lo tanto, la gráfica de interacciones entre ACUP y los actores gubernamentales locales demuestra que existe una articulación local entre los actores, lo cual ha generado avances en la fase de institucionalización de sus relaciones y vinculación entre los mismos. Mientras ACUP participa en los acuerdos locales para la implementación de los ODS, los representantes de las instancias gubernamentales se encuentran presentes en las publicaciones de informes, estudios y reportes referentes a la actual agenda de desarrollo, así como en los eventos de discusión, debate y visualización de la misma Agenda.

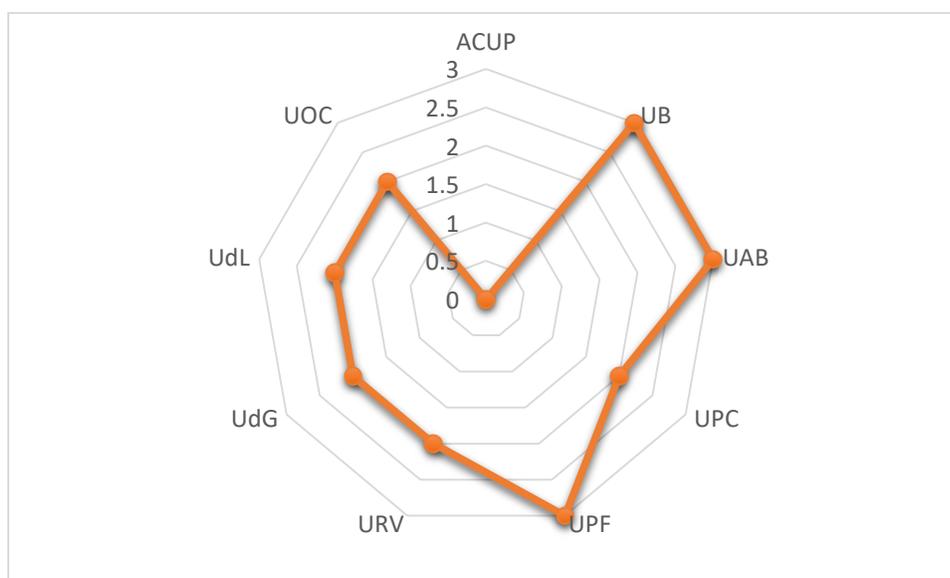
De la misma forma, la gráfica evidencia la sinergia entre la ACCD y la ACUP. La ACCD representa a nivel local un agente de financiación nodal en materia de implementación de los ODS con repercusión internacional. De hecho, la Plataforma #UODS fue auspiciada por la agenda catalana. Así como sucede con otros proyectos de la ACUP, por ejemplo, GUNi. Otro actor involucrado en el seguimiento y monitoreo de los indicadores es el CADS (INDESCAT). El CADS participa, igual que la ACCD, en los informes de la ACUP y las actividades del proyecto GUNi. Por último, la asociación participa

en los comités del CIC pero el compromiso de implementar los ODS recae directamente en las propias universidades.

De esta manera, según su centralidad se evidencia una alianza positiva entre ACUP y las universidades que la conforman. Dada la proximidad geográfica, la ACUP registra mayor vinculación, sinergia y comunicación con las IES públicas catalanas localizadas en Barcelona. Mientras que las universidades locales encuentran en ACUP un facilitador para su misión prioritaria que es la búsqueda de generar impacto social a nivel local, a través de la representación y presencia de ACUP en diversas iniciativas internacionales.

Sin embargo, aunque la percepción de las ocho universidades muestra que el desempeño de ACUP ha sido favorable, en general, como enlace conjunto con diferentes actores locales e internacionales existe en su interior un análisis sobre su papel dentro del contexto local en lo que compete a la Agenda 2030 (Staff ACUP, comunicación, 18 de junio 2019). Después de su contribución en la comunidad autónoma de Cataluña para posicionar la Agenda 2030 desde la perspectiva de la educación superior, queda pendiente en el seno de ACUP replantear su papel dentro de los esfuerzos nacionales para transformar el discurso en acción hacia el año 2030. En este sentido, sus universidades miembro coinciden que su papel principal estará supeditado a las estrategias de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 y la implementación de los ODS en el sistema educativo público catalán.

**Gráfica 11. Interacción de ACUP con las ocho IES públicas catalanas para la implementación de la Agenda 2030**



Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas semiestructuradas *in situ*

El papel de ACUP más relevante radica en la instrumentación del ODS 17, en cuanto a lo que corresponde a las alianzas y proyectos locales e internacionales para acelerar la implementación de los ODS y alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030. Debido a su autonomía, las IES cuentan con propios planes, estrategias y mecanismos para los proyectos de investigación y docencia universitaria. La diversidad es infinita y radica en la creatividad e innovación según las fortalezas de cada una de las instituciones de educación terciaria. Por lo tanto, en materia de la agenda vigente de desarrollo, mecanismos institucionales como ACUP encausan a las universidades hacia los ODS respetando su propio ritmo, toma de decisiones y grado de involucramiento que la IES determine.

Asimismo, el enfoque transversal del estudio de SEI sobre interacciones de los ODS retoma la pertinencia de contar con una visión crítica respecto a los ODS. Hasta el momento, la tendencia dentro del sector educativo superior es categorizar a través de los ODS sus proyectos realizados. No obstante, los ODS no representan una etiqueta en los reportes e informes institucionales o medios para figurar en los rankings de sustentabilidad.

El compromiso consiste en repensar el cometido social de las universidades y, a su vez, contribuir al cambio conductual y la generación de iniciativas transformadoras para la solución de los problemas complejos que atañen a la sociedad actual.

En Cataluña se aproxima el verdadero desafío que consiste en el impulso del liderazgo social local. Si bien las instituciones se han adherido a los compromisos de la Agenda 2030, el siguiente paso, consiste en la participación directa de la comunidad universitaria y, en específico, de los consejos sociales universitarios y la presencia de iniciativas “desde abajo” procedentes de la comunidad estudiantil. Dicha estrategia no fue mencionada por los actores entrevistados, pero para la presente investigación se considera importante dado que se ha discutido en apartados anteriores la gobernanza dentro del sistema público catalán en materia de implementación de ODS.

En este sentido, cobra relevancia el siguiente capítulo, la red GUNi. Aunque no se menciona en la plataforma virtual de la ACUP como un proyecto local que contribuye a la consecución de la Agenda 2030, la red de redes GUNi es el instrumento local con alcance internacional para incentivar la implementación de los ODS y, por lo tanto, sea alcanzado el cometido de la educación superior, las ciencias y humanidades, de trascender de los proyectos institucionales de investigación hacia acciones de impacto social a nivel local, regional e internacional para el desarrollo sostenible.

### **Capítulo 3. Los retos y oportunidades de la Global University Network for Innovation (GUNi) como red de cooperación internacional para el desarrollo (CID) en la educación superior para la consecución de la Agenda 2030**

La agenda actual de desarrollo no recae exclusivamente en los actores gubernamentales. El ODS 17 de la Agenda 2030 evidencia la necesidad de involucrar cada vez más la presencia activa y participativa de otros actores. Una sola institución de forma aislada no puede afrontar por sí misma las problemáticas de naturaleza compleja e interdependientes. Por tal motivo, se entiende que exista un incremento de las redes de conocimiento y trabajos conjuntos, tanto entre las propias universidades y centros de investigación como instituciones y organismos públicos, empresas y entidades de todo tipo.

Dicho incremento obedece a un papel dual de la educación superior en el contexto de la Agenda 2030. Si bien como consecuencia de su naturaleza las IES abordan los problemas complejos a través de la investigación científica, también destaca otro nuevo rol donde las instituciones de educación terciaria fungen como espacios genuinos para la cooperación entre otras instituciones y actores tanto en el territorio local y en el ámbito internacional.

Tal como se muestra en el capítulo anterior, a escala local, en Cataluña, se han planteado estrategias hacia el 2030 para el fomento de la capacidad del sistema público, en particular en el sector de educación superior, en materia de investigación, desarrollo e innovación. Para acelerar los avances hacia la consecución de la Agenda 2030 se han desarrollado diversas acciones encaminadas a brindar apoyo a la implantación y desarrollo de políticas públicas hacia el desarrollo sostenible, la incentivación de la producción de conocimiento e I+D; los esfuerzos en la oferta de formación de investigadores y científicos; la participación conjunta en proyectos; así como la colaboración científica y tecnológica a través de redes.

Adicional a sus alianzas locales, la ACUP cuenta con capacidad de incidencia a nivel global a través de su colaboración cercana con la UNESCO a través de la red GUNi logrando un alcance colaborativo mayor con otras asociaciones, redes, centros de investigación y universidades que le permite fungir como agente de desarrollo en el ámbito de la enseñanza superior en la consecución de la Agenda 2030.

### **3.1 El rol de la GUNi como iniciativa global de CID e innovación en la educación superior en el contexto de la Agenda 2030**

En general, las redes representan estructuras que aglutinan a sus miembros a partir de intereses comunes que los motivan a asociarse en función de perseguir los mismos fines. Las redes cumplen con ciertas características, como flexibilidad y horizontalidad, así como otras cualidades que se desarrollan en el presente capítulo que las distinguen de otras formas de asociación y acción colectiva.

En este sentido, las redes como estrategia organizativa pueden cumplir tanto un cometido instrumental (foro, red, asociación) como un determinado fin. De hecho, dicha orientación es lo que permite diferenciar entre sí tanto las alianzas, plataformas, foros y asociaciones de las coaliciones e iniciativas.

De acuerdo a Luna y Velasco (2006, pág. 46), la redes de conocimiento se definen como “un grupo integrado por firmas que operan en red en las que la importancia de la generación y circulación del conocimiento y de las interrelaciones tecnológicas y complementariedades entre agentes es clave para generar ventajas competitivas dinámicas y cuasi-rentas sobre la base de rendimientos crecientes a escala”.

Por lo tanto, las redes de conocimiento constituyen sistemas o estructuras complejas configuradas por actores heterogéneos, que se basan en flujos de información y conocimiento y, en su caso, en la generación de nuevo conocimiento, para la solución de problemas específicos (Luna & Velasco, 2006). Asimismo, se trata de entidades complejas que cruzan barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, que vinculan actores de diferentes entornos institucionales.

De la misma manera, Leonardo Díaz precisa respecto a las redes de CID como “una forma de gestión de la acción colectiva de sus miembros y a la vez como una vía para establecer relaciones y actuar junto con otras entidades bajo una misma identidad” (Adame & Lucatello, 2018, pág. 89). En particular, las redes de CID cumplen el papel de incubadoras y propulsoras de la acción de cooperación internacional, ya que reúnen en su plataforma de acción a tipos muy distintos y/o ubicación geográfica diferente (Adame & Lucatello, 2018, pág. 192).

En cuanto a su composición, las redes de CID pueden conformarse por instituciones, entidades o actores del sector público, privado o social que se ubican en el mismo país o en algún otro sitio en el extranjero. La naturaleza y procedencia de los miembros de una red de CID puede ser muy distinta, pero la participación en este tipo de redes logra que los actores muy diversos trabajen en un mismo sentido para obtener ciertos resultados deseados.

Cabe destacar que dentro de esta tipología se involucran actores no convencionales, por ejemplo, organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones, gobiernos nacionales, empresas, organizaciones internacionales o gobiernos locales, universidades e institutos de investigación entre otros, así como por estructuras o redes mixtas formadas por miembros diversos (Adame & Lucatello, 2018).

Según Lázaro Rüter, Müller y Peláez (2014, pág. 145) para el análisis del funcionamiento de redes de conocimiento e innovación es necesario distinguir entre las redes como estructura operativa para la cooperación y la gobernanza en red (*network governance*) como cualidad del trabajo en red que se implementa dentro de las organizaciones y en la cooperación entre las mismas con el objetivo de mejorar su funcionamiento y eficiencia.

A partir de su naturaleza y campo de acción, las redes de CID se clasifican por el intercambio de experiencias o conocimientos, redes académicas, de desarrollo tecnológico, de innovación, de acción común en determinados proyectos o programas de cooperación o bien de posicionamiento ante ciertos problemas cuya solución es de interés común e incluso global (Adame & Lucatello, 2018, pág. 191).

Ahora bien, las redes de conocimiento y CID, como la red GUNi, integran la cooperación internacional como factor de desarrollo científico y tecnológico. En este sentido, los procesos de internacionalización de las IES evidencian que la Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (CICyT) ha adquirido un papel relevante en el contexto de la Agenda 2030. En otras palabras, el concepto de la CICyT constituye, en la práctica, un motor para la internacionalización para las IES, sus asociaciones y alianzas.

Las funciones y el papel de la CICyT son múltiples, particularmente, destaca su contribución en las redes de conocimiento en la generación y desarrollo de capacidades locales; la complementación de estas capacidades; el fortalecimiento institucional y empresarial; la ampliación de los recursos financieros; entre otros. Asimismo, la CICyT permite el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la I+D+I a través de su complementación con otras estrategias implementadas por las IES.

En la medida en que se incentiva la CICyT en las redes de CID se favorecen las sinergias; el entorno supera problemas de insuficiente masa crítica; se incrementa la movilidad; se producen economías de escala. También se genera una dinámica más participativa y de pertenencia en la academia acelerando los procesos de innovación en la comunidad científica, las universidades e institutos de investigación (Adame & Lucatello, 2018, pág. 192).

En el marco de la Agenda 2030, se han creado diversas redes relacionadas con el desarrollo sostenible en el marco de las redes existentes. Destacan la red mencionada en el capítulo anterior, la SDSN, con presencia a nivel global, así como las redes conformadas por IAU-HESD, ISCN, AASHE, UE4SD, SEPN, GHESP, ULSF. Principalmente, sus aportaciones se resumen en la publicación de informes, reportes, estudios-diagnóstico, desarrollo y ensayos de instrumentos e indicadores de evaluación de la sostenibilidad. Entre los más relevantes resaltan: Sustainability Test, SDSN Indicators, Stars AAS-HE Program, entre otros (Global University Network for Innovation, 2018). Incluso la revista Times Higher Education (THE), ha creado *rankings* a partir de indicadores de sostenibilidad.

En el surgimiento y la trayectoria de las diversas redes adheridas al cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito de la educación superior se detectan duplicidades entre objetivos o incluso idénticos. Por lo que en el ámbito de las redes de conocimiento se recomienda que cada una de las redes vaya forjando un nicho en la vasta área de oportunidades que ofrecen las diversas alianzas globales o locales, además de las Cátedras UNESCO y el programa UNITWIN.

En particular, en lo que concierne a la complementariedad entre lo que se concibe como una red de conocimiento y CID, así como de innovación en

CICyT en el marco de la Agenda 2030 se encuentra, por ejemplo, la red de la UNESCO, GUNi.

El origen de GUNi en la UNESCO se remonta al año 1992 cuando surgieron las Cátedras UNESCO. La última década del milenio pasado fue fundamental para la expansión regional de la organización, así como para la incorporación del enfoque de EpD y EDS en la ciencia y educación superior. Además de GUNi, la UNESCO se compone de alrededor de más de 700 Cátedras (692) y Redes Interuniversitarias, 50 Redes UNITWIN, en 128 países con multiplicidad de disciplinas (Global University Network for Innovation, 2018).

En su totalidad, las Cátedras UNESCO de enseñanza superior forman parte de GUNi, así como los programas UNITWIN. Las Cátedras UNESCO tienen como objetivo llevar a cabo actividades de investigación y enseñanza sobre temas que promueven los objetivos de la UNESCO con base en los principios de la cooperación interuniversitaria, la creación de redes internacionales y el diálogo intercultural (A. Didriksson, comunicación personal, 6 de diciembre de 2019). Hasta la fecha, los proyectos de las Cátedras UNESCO y de la Red UNITWIN han logrado crear nuevos programas innovadores y críticos de enseñanza e investigación, estimulando al mismo tiempo el desarrollo de los programas universitarios existentes, por ejemplo, la red GUNi.

Como se mencionó en el primer capítulo de la presente investigación, tras la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD) celebrada en Johannesburgo en 2002, la ONU proclamó a partir del 2005 hasta el 2014 el Decenio Mundial de la Educación para el Desarrollo Sostenible delegando su ejecución a la UNESCO. Dicho decenio constituyó “un marco de crecimiento exponencial del 55% para el programa de Cátedras UNESCO” (Global University Network for Innovation, 2018, pág. 18).

Formalmente, la red GUNi fue creada en el año 1999 por la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y la Universidad Politécnica de Cataluña-Barcelona Tech (UPC) para brindar continuidad y seguimiento a la CMES de la UNESCO de 1998 y los objetivos de las Cátedras UNESCO. Este período se le reconoce como el período más prolífico de la red GUNi cuyo mandato se encontraba a cargo íntegramente de la UPC a través de la promoción de la mejora de la calidad de la enseñanza, la innovación y la consolidación de sus programas sociales, como el Observatorio de Buenas Prácticas, a través de sus planes anuales (F. López Segrera, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019).

En el año 2014, la UPC cedió la presidencia, la dirección y la secretaria permanente a la ACUP (Vilalta, 2019). Hasta marzo del presente año, la red de redes GUNi contaba con alrededor de 210 miembros de 78 países alrededor del mundo. La GUNi incluye: IES, cátedras UNESCO en educación superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y compromiso social distribuidas geográficamente en seis regiones: África, Europa, Estados Árabes, América Latina y el Caribe, América del Norte y Canadá, así como Asia Pacífico (Global University Network for Innovation, 2019).

Resulta oportuno destacar que la red GUNi se caracteriza como una organización horizontal y flexible; todos los miembros que la conforman son iguales. Sin embargo, la red evidencia las asimetrías en cuanto a la desigualdad de los sistemas educativos de origen de los miembros. De hecho, como otras alianzas educativas internacionales, la participación en GUNi obedece a motivaciones intrínsecas de los miembros involucrados según su contexto regional y local.

En general, la membresía en la red GUNI implica para los afiliados una mejor reputación, visibilidad y posicionamiento porque dentro de la red los otros miembros visibilizan las contribuciones a los logros conjuntos, mientras que hacia el exterior, permite el reconocimiento a su participación en una red de la UNESCO.

Particularmente, GUNI cuenta con una vasta membresía de redes, IES y centros de investigación que provienen de países en desarrollo. En este caso, su motivación para participar en redes como GUNi obedece a una reducción en las asimetrías de poder dado que brindan la oportunidad de acercar a los diferentes sistemas de educación superior y sus respectivas IES. De tal forma que las instituciones de enseñanza terciaria tienen la oportunidad de participar, en primera instancia, en acuerdos entre sí, además de involucrarse en la agenda internacional. Por lo tanto, la red contribuye a reforzar la influencia de los miembros a nivel individual y también nivel colectivo.

La red de redes GUNi, como las Cátedras UNESCO, no reciben apoyo financiero de la misma organización. Aunque muchas de ellas cuentan con una cátedra en su institución y ostentan el título de Cátedra UNESCO. Por medio de este nombramiento se les otorga legitimidad y prestigio que a su vez posibilita la obtención de los fondos necesarios para la implementación de los proyectos.

De acuerdo con la noción de la Agenda 2030 sobre la educación y el conocimiento como bienes públicos globales, así como el concepto de *Responsible Research and Innovation* (RRI) y libre acceso a la ciencia (*open science*), la membresía a la red GUNi no representa ningún costo para sus afiliados. Empero, la aprobación de la solicitud de membresía es sometida a consideración de acuerdo a diversos criterios, tales como: andamiaje institucional en I+D; participación en proyectos, programas y redes a escala

local e internacional; membresía en asociaciones de la educación superior nacionales, regionales e internacionales, etc. (GUNi STAFF, comunicación personal, septiembre de 2019).

Aunque la sede de GUNi se localiza en Barcelona, la red global se distribuye estratégicamente en Oficinas Regionales segmentadas para coordinar las actividades y los miembros de la región. La GUNi cuenta con oficinas regionales en Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África Sub-Sahariana, los países árabes, así como en Europa y Norteamérica (EEUU y Canadá) (Global University Network for Innovation, 2019).

**Mapa 2. Cobertura a nivel mundial de la red GUNi**



Fuente: Global University Network for Innovation (GUNi), 2019.

Desde su creación, la misión de GUNi ha consistido en el fortalecimiento del rol de la educación superior en la sociedad. Sus valores esenciales son: el conocimiento y la formación, el compromiso y la responsabilidad social, la colaboración, la creatividad y la excelencia (Vilalta, 2019). Los miembros de la red global contribuyen a la renovación de la visión, misión y políticas de educación superior a nivel global desde una perspectiva de servicio público, pertinencia y responsabilidad social (Global University Network for Innovation, 2019).

A partir de su adhesión a Horizonte 2020 de la UE, los cometidos de la Agenda 2030, en específico, Educación 2030 de la UNESCO, la red GUNi desarrolla las siguientes actividades acorde a sus objetivos generales (Global University Network for Innovation, 2019) (Vilalta, 2019, pág. 223):

- Animar a las instituciones de educación superior a reorientar todos sus roles ampliando su valor y contribución a la sociedad y fortalecer sus posicionamientos críticos a la sociedad.
- Ayudar a disminuir las desigualdades entre los países desarrollados y en desarrollo en el campo de la educación superior y a promover la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- Promover el intercambio de recursos, ideas innovadoras y experiencias y permitir la reflexión colectiva y la coproducción de conocimiento en temas emergentes de la educación superior, la innovación, la responsabilidad social o de relevancia a escala global.
- Contribuir a la reflexión y al debate sobre el rol de educación superior en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.

De acuerdo con el último objetivo, la GUNi se compromete en el estudio del papel de la educación superior y de la implantación de la Agenda 2030 y los ODS bajo el cometido de incentivar la función social de las universidades y al proceso por el que transforman las sociedades y las economías del conocimiento. Mediante su proyecto de los ODS, la red global de redes, GUNi, se ha insertado en el ámbito internacional como un actor principal en el debate y la vigilancia del avance de los ODS en la educación superior, así como en la contribución de las universidades y los centros académicos de todo el mundo (Global University Network for Innovation, 2018).

En la actualidad, se presentan algunos retos que impactan el desempeño de la red GUNi y de ACUP en el pleno aprovechamiento de los nuevos conocimientos especializados pertinentes, el fortalecimiento de las

asociaciones, así como la generación de intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre las diferentes miembros y el impulso a la adopción de la Agenda 2030 y los ODS por parte de las instituciones de enseñanza superior.

Desde su fundación en el año 1999, la financiación de GUNi se encontraba a cargo de la partida presupuestal de la UPC de Cataluña y, complementariamente, bajo el respaldo financiero del Grupo Santander (F. López Segrera, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019). No obstante, la situación financiera cambió drásticamente a partir de la cesión a la ACUP. El proyecto GUNi sufrió una constricción considerable que afectó en su totalidad sus líneas de acción. La crisis española, los problemas presupuestales de las ocho universidades que conforman la ACUP, entre otros, ocasionaron una fragmentación en el financiamiento de la red.

En un principio, como apunta Francisco López Segrera (comunicación personal, 26 de noviembre de 2019), la GUNi redujo las actividades y el equipo de trabajo. Por ejemplo, los periódicos, boletines y el observatorio de buenas prácticas desaparecieron. Inevitablemente, también sucedió lo mismo con los apoyos financieros para incentivar la participación de miembros de países en desarrollo, emergentes y no desarrollados. Específicamente, se componían en su mayoría de apoyos financieros y becas que fomentaban la asistencia y participación de los investigadores.

Por consiguiente, tanto ACUP como GUNi ejemplifican fehacientemente la fragmentación de la CID en España que impactó en la CUD de la IES españolas, en particular catalanas. Actualmente, a partir de su adhesión a los cometidos de la Agenda 2030 y los ODS, la red se ha revitalizado. Bajo la dirección de la ACUP, se han adherido otros agentes de financiación, principalmente, la ACCD de la Generalitat de Cataluña (GUNi STAFF, comunicación personal, septiembre de 2019).

Debido a su pertinente adhesión a la Agenda 2030, la red de redes GUNi ha despertado el interés de otros organismos que más adelante le permitirá a la red acceder a nuevos donantes globales que aporten recursos adicionales que faciliten sus actividades y propósitos. Por el momento, la estrategia predominante para la financiación de las diferentes iniciativas y líneas de acción de la red consiste en un financiamiento compartido en su mayoría por agentes locales.

Por lo tanto, su estructura orgánica y dinámica, así como la situación presupuestal han ocasionado que la red GUNi esté sujeta a cambios continuos. Sin embargo, como cualquier red del ámbito del conocimiento ha tenido que evolucionar y diferenciarse. Además, mediante las estrategias mencionadas en el presente capítulo se ha incrementado la participación de los miembros en la red, también ha ocasionado ajustes y modificaciones en su funcionamiento.

Una constante, tanto en GUNi, como en las Cátedras UNESCO y los programas UNITWIN, ha sido su contribución activa en la disseminación de la EDS en todo el mundo, en particular en el ámbito de la enseñanza superior. Aunque se han creado adicionalmente varias Cátedras UNESCO centradas en el desarrollo sostenible y la EDS (ODS 4, meta 4.7), todavía no ha sido posible anclar la sostenibilidad en la enseñanza que se imparte en la educación superior. Ni siquiera en el sistema público de educación superior sede de la GUNi se ha logrado el cometido, a diferencia de como sucede en el sistema superior sueco, obligado por la legislación a la promoción del desarrollo sostenible (Global University Network for Innovation, 2018).

Tanto las alianzas como ACUP y la red GUNi ofrecen un gran potencial para fortalecer la eficacia de la cooperación para el desarrollo. En gran medida influyen en la coherencia, la correspondencia entre los ODS de la Agenda

2030 y la metodología de la alianza o red para su contribución a la agenda de eficacia de la cooperación para el desarrollo (ODS 17) (Global University Network for Innovation, 2018).

En este sentido, el intercambio de experiencias y buenas prácticas dentro de la red GUNi ha permitido que sus miembros reconozcan el impacto de su actuación en la apropiación y acción de otros socios motivando ciertas condiciones favorables para incentivar los procesos de apropiación en las estructuras internas de la red.

En el caso de las alianzas y redes, en particular de ACUP y GUNi, existe una estrecha contribución al principio de la apropiación. En los esfuerzos de diseminación de ambos actores, se percibe una apropiación de los cometidos de la Agenda 2030. En mayor medida se nota en las IES afiliadas a la ACUP a escala local, mientras que GUNi muestra un proceso de apropiación menor a causa del número y diversidad de miembros que conforman la red.

En un principio, se asume que existe el principio de alineación debido a que la participación en GUNi es voluntaria y no vinculante. Además, a través de GUNi tanto la UNESCO como la ACUP contribuyen al principio de armonización, ya que la red global ha creado un espacio para el intercambio de soluciones, experiencias y buenas prácticas en el contexto de la Agenda 2030.

Si bien se apela a la autonomía y creatividad en la I+D en los sistemas de educación terciaria y en las IES, por medio de la armonización se reduce el riesgo de falta de coherencia institucional. En este caso, cabe apuntar que la armonización resulta efectiva en mayor medida en ACUP dado que GUNi se trata de una red flexible lo que dificulta evitar que los miembros localizados en diferentes lugares implementen, independientemente unos de otros, diferentes estrategias y líneas de acción que puedan contradecir las iniciativas de GUNi.

Según Lázaro Rüter, Müller y Peláez (2014), el enfoque en resultados representa un reto para las redes de conocimiento como GUNi. Dado que se dificulta la medición en conjunto de los beneficios del aprendizaje mutuo. En consecuencia, tampoco se cuentan con estándares compartidos e indicadores para la transparentar las actividades de GUNi. Por lo tanto, la red se ha centrado en la implementación de los ODS para llevar cabo ciertos mecanismos y estrategias de rendición de cuentas, por ejemplo, la publicación de diversos informes, reportes y debates públicos. De esta manera se genera transparencia y rendición de cuentas, además de contribuir a que las comunidades universitarias y la sociedad civil se familiaricen con los cometidos de la red.

Si bien la Agenda 2030 y los ODS marcan un punto de inflexión en el enfoque de trabajo de la red GUNi también representan un desafío para sus miembros a nivel local. Dado que el compromiso de la red global consiste en influir en sus miembros para que centren sus esfuerzos en el desarrollo del pensamiento creativo colectivo para implementar estrategias y buenas prácticas que contribuyan a la solución de los problemas globales a través de implementación a escala local. Por ello, a continuación, en el presente capítulo, se analizarán las diferentes estrategias y mecanismos de CID que caracterizan la red de conocimiento global, GUNi.

### **3.1.1 Estrategias impulsoras de GUNi en la implementación de los ODS en el contexto de la Agenda 2030**

La UNESCO cuenta con una amplia diversidad de estrategias y líneas de acción con referencia al papel de la educación en la Agenda 2030 y los ODS. Por ejemplo, la IAU ejecuta a través de las IES afiliadas las medidas y estrategias con relación a la educación superior, incluyendo los ODS como parte de su agenda. Mientras que la red GUNi se ha insertado

estratégicamente no sólo dentro de la UNESCO sino en el ámbito de la I+D y de la educación terciaria por medio del estudio y análisis de propuestas metodológicas y/o institucionales en torno a la contribución de las IES en la implementación de los ODS y la Agenda 2030.

En el ámbito de la educación terciaria se presenta cierta motivación por parte de las IES para integrar el concepto y la práctica de la sostenibilidad incentivado a raíz de la puesta en marcha de la Agenda 2030<sup>19</sup>. De hecho, la inserción de las universidades en la implantación de los objetivos de la Agenda 2030 se considera relativamente rentable a corto plazo para los sistemas de educación superior dado que les permite acceder a fondos y financiamiento público. Por tal motivo, el presente capítulo enfatizará el análisis de las diversas estrategias y mecanismos que conforman la funcionalidad de la red GUNi en el marco de la Agenda 2030.

De acuerdo con la SDSN y la propia GUNi (GUNi STAFF, comunicación personal, septiembre de 2019), las IES participan en alianzas y redes especializadas en ODS porque les permite visibilizar su impacto en materia de desarrollo sostenible, además les permite incrementar sus capacidades en las áreas del conocimiento relacionadas con los diecisiete objetivos, por ejemplo, cambio climático, educación de calidad, educación comparada, EDS, EpD, entre otros. De la misma forma, las instituciones de educación terciaria se insertan en la creación de nuevas alianzas y asociaciones (ODS 17); que a su vez, les permite contar con acceso a nuevas corrientes de financiación; e

---

<sup>19</sup> Con el objetivo de monitorear el alcance, la conciencia y proceso de apropiación de la Agenda 2030 en la IES, la IAU de la UNESCO llevó a cabo una encuesta entre el personal universitario en su Conferencia Anual de 2016. Según la Encuesta Mundial de la UAI de 2016 sobre la educación superior y la investigación para el desarrollo sostenible, más del 70% de los encuestados (120 instituciones de enseñanza superior de todos los continentes) estaban familiarizados con los ODS y la educación para el desarrollo sostenible. Además, si bien se considera que el desarrollo sostenible sigue estando fuertemente vinculado a las cuestiones ambientales (84%), los encuestados también subrayaron la importancia de las consideraciones sociales (68%) y culturales (60%) (van't Land & Herzog, 2017).

incentivar el trabajo colaborativo con otros actores públicos y privados (Sustainable Development Solutions Network, 2019).

En este sentido, la red GUNi se ha comprometido a la implementación de la EDS en el sector terciario, por ejemplo, alineándose dentro de la UNESCO a diversas iniciativas de desarrollo, proyectos, campañas de desarrollo, motivación o dinamización dentro del ámbito de la educación superior, etc. Por lo tanto, la red GUNi como mecanismo global de la UNESCO cuenta con el potencial de ser parte de la formulación de los conceptos y la gestión estratégica de proyectos que conforman el sistema de Cátedras UNESCO y los programas UNITWIN, y por lo tanto, le permiten el acceso a múltiples alianzas en contexto de la Agenda 2030.

Durante el desarrollo de la presente investigación se ha evidenciado la multiplicidad de estrategias a través de las cuales las instituciones de enseñanza superior pueden integrar y promover los ODS. No obstante, el compromiso de la enseñanza superior con la Agenda 2030 no está exento de dificultades, incluidos tanto los factores estructurales externos como las limitaciones internas. Entre ellas se encuentra la dificultad de institucionalizar la sostenibilidad en la educación superior debido a su naturaleza multidimensional y a las reducciones generalizadas de la financiación en la educación y la investigación.

En sus publicaciones, GUNi analiza los principales desafíos en la implementación de los ODS en las instituciones de educación terciaria. De hecho, la red enlista ciertas dificultades que enfrentan las IES en lo relativo a incorporación de la sostenibilidad y la Agenda 2030, por ejemplo, la falta de apoyo en la gestión; falta de conciencia y de conciencia; falta de tecnología apropiada, entre otros.

Por tal motivo, se considera pertinente la aportación de la red GUNi en la educación superior dado que es vital compartir diversas estrategias y buenas prácticas que permitan superar los obstáculos y desafíos. Para lograr sus objetivos, la red inició un proyecto a largo plazo sobre el papel del conocimiento, la investigación y la educación superior en la implantación de los ODS a través de cinco actividades diferentes:

- Edición de la serie de Informes mundiales sobre la educación superior
- Organización y celebración de seminarios y congresos
- Proyectos en colaboración con otras entidades
- Actividades de comunicación
- Participación en foros de debate internacional

En primera instancia, la edición de una serie de *Informes mundiales sobre la educación superior* (HEIW) (Global University Network for Innovation, 2020) ha sido una de las labores más sobresalientes de GUNi. Hasta el momento, la red ha editado siete informes mundiales y una síntesis. Dichas publicaciones consisten en un compendio de obras colectivas publicadas como resultado del estudio y análisis regional y global por parte de los miembros de la red. Cada edición trata de un tema de actualidad para la educación superior. En resumen, las temáticas tratadas han sido sobre el estado de financiamiento de las universidades; el desarrollo humano y sostenible; la responsabilidad social de las universidades a nivel local y global, así como la calidad del sistema universitario y la articulación de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Como parte de su proceso de rendición de cuentas, la contribución de las universidades y el papel de la investigación en el contexto de la Agenda 2030 y los ODS se aborda en tres informes publicados por la red titulados *Sustainable Development Goals: Actors and Implementation. A Report From the International Conference* (2018); *Approaches to SDG 17, Partnerships for*

*the Sustainable Development Goals (SDGs) (2018)*; y por último, *Implementing the 2030 Agenda at Higher Education Institutions: Challenges and Responses (2019)* (Global University Network for Innovation, 2019).

La publicación de los informes anteriores ha sido la estrategia con mayor visibilidad y posicionamiento entre la comunidad internacional, no sólo en el ámbito de la educación superior, sino en general, en redes y alianzas de tipo multiactor y multiescalar. De hecho, GUNi muestra la pertinencia de la participación de las redes de conocimiento e innovación en materia de ODS para catalizar los esfuerzos conjuntos en la implementación de los objetivos de la Agenda 2030.

Adicionalmente, la red GUNi efectúa una Conferencia Internacional bienal sobre los ODS y la educación superior. En la trayectoria de la red se han efectuado dos Conferencias, ambas celebradas en Barcelona, en el año 2017 y 2020, respectivamente. Las Conferencias Internacionales sobre los ODS han reunido a más de 200 expertos y líderes de gobiernos, organismos públicos, municipios, empresas, universidades y centros de investigación de más de 20 países para discutir las formas de implementación de los ODS en todos los niveles y escalas.

Debido a la pertinencia de las temáticas en sus estrategias, la red GUNi se incorpora al grupo de actores de la educación superior que se especializa en el estudio de la Agenda 2030 y los ODS. De hecho, tal pertinencia se debe a la conformación de un Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS que ha agregado considerablemente valor a la red debido a la colaboración e intercambio de conocimiento y buenas prácticas provenientes de diferentes regiones del mundo, culturas y perspectivas para avanzar en la Agenda 2030. (Global University Network for Innovation, 2019).

El Grupo de Expertos de GUNi consiste en una estrategia a largo plazo para brindar asesoría, guía y acompañamiento a las Conferencias Internacionales. El Grupo se conforma por representantes de diferentes redes, alianzas y asociaciones de Educación Superior de todo el mundo que trabajan en materia de desarrollo sostenible, educación superior y alianzas con la sociedad civil.

Principalmente, la finalidad de dicho Grupo de Expertos consiste en presentar resultados y recomendaciones a las universidades y a los responsables políticos sobre el logro de los ODS, así como emitir observaciones respecto a varios proyectos de investigación relacionados con las diferentes áreas de los ODS en asociación con otras organizaciones. A partir de dichas observaciones se delibera conjuntamente la participación de los proyectos enviados de las IES para conformar las Conferencias Internacionales sobre ODS y Educación Superior.

Además, de acuerdo con las seis entrevistas llevadas a cabo al Grupo de Expertos de GUNi, es posible inferir que la red global de cooperación para el desarrollo contribuye a través de su misión a la eficacia de la ayuda y sustentabilidad en el sector de la educación superior.

En este sentido, la red global a través de sus diferentes iniciativas genera intercambio de conocimientos para desarrollar nuevas soluciones basadas en la innovación colectiva y abierta “co-creación”. De la misma forma que las universidades, la red de redes GUNi retoma el uso de las técnicas de aprendizaje a distancia, en mayor medida, por sus implicaciones de costo, flexibilidad y sostenibilidad. Además, contribuye al incremento de las actividades y el impacto de los ODS a través de acciones colectivas y, sin duda, la red GUNi ha mejorado la participación de sus miembros logrando la sustentabilidad de su misión y objetivos a pesar de la diversidad de redes que se han alineado a Agenda 2030.

Cabe destacar que el Grupo de Expertos de la red GUNi equivale a lo que se denomina un *think tank* pues dicha estrategia conforma una organización donde académicos y especialistas en la materia trabajan para encontrar soluciones en la implementación de la ODS. Mientras que la red contribuye a la promoción de sus principales hallazgos y propuestas en cuanto a ciertos aspectos y problemas específicos en el ámbito de la educación superior. En la actualidad, GUNi funciona como una organización puente entre el conocimiento, poder, ciencia y el Estado comprometida con la investigación y las políticas públicas (Pérez & Ayala, 2014).

Durante la observación participativa, se detectó que el potencial de la iniciativa del Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS radica en el desarrollo de sus capacidades individuales e institucionales y el libre acceso al conocimiento (*open science*) (GUNi STAFF, comunicación personal, septiembre de 2019). Marcando distancia con la tendencia internacional de la comercialización del conocimiento.

Según las entrevistas con seis miembros del Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS, coinciden en su mayoría en la pertinencia de direccionar la red GUNi no hacia un simple aumento en el aprendizaje y conocimiento de las experiencias de los miembros sino, más bien, hacia la implantación de acciones que produzcan un cambio en el comportamiento a nivel de las comunidades, organizaciones y sociedades.

En el aspecto financiero, la red GUNi implementa diversas estrategias de financiación proveniente de varias fuentes, a partir de costos compartidos. La red se incorpora como parte de proyectos y relaciones institucionales con actores locales, principalmente de las instancias públicas gubernamentales comprometidas con las Agenda 2030, principalmente, la ACCD (GUNi STAFF, comunicación personal, septiembre de 2019).

En resumen, mediante las estrategias anteriores, la red GUNi cuenta con un gran potencial para aprovechar los insumos de la investigación de sus miembros sobre la implementación de los ODS. Debido a su gran capacidad de síntesis, la red ha contribuido desde el seno de la UNESCO con investigación y análisis independiente; instando el aumento de las interacciones y el intercambio entre los miembros de la red (ODS 17).

Las ideas desarrolladas en el presente subcapítulo evidencian el potencial como red de CID en cuanto a las oportunidades que brinda al ámbito de la I+D de los países en desarrollo, tales como: aprendizaje de par a par; oportunidades para la innovación; nuevos y mejores contactos con expertos y colegas; acceso a nuevas perspectivas, metodologías y enfoques, etc.

### **3.2 La red GUNi como agente de formación y fortalecimiento de capacidades en la educación superior**

Por medio de sus actividades básicas, las universidades contribuyen a lograr los ODS por medio de la enseñanza, investigación y difusión, pero también lo hacen a través de la incorporación de otras actividades y el establecimiento de alianzas. En los capítulos previos se han descrito y analizado las diferentes estrategias de cooperación, colaboración e intercambio de conocimientos entre los diferentes agentes estatales y no estatales como mecanismos vitales para alcanzar la Agenda 2030 a nivel local. En este tenor, es que la red GUNi, en su calidad de red de instituciones y redes de enseñanza superior de todo el mundo, desempeña un rol fundamental a nivel internacional para impulsar la implantación de la agenda de desarrollo vigente.

La brecha en el sector educativo y en I+D entre países y la falta de acceso a la información, educación y conocimiento son obstáculos clave para

el desarrollo. La meta 4.7 de los ODS, cometido de la red GUNi, se erige pues como un factor clave para la creación de valores, innovación, provisión de servicios públicos, cambios sociales y desarrollo humano.

En el contexto de la economía del conocimiento y la digitalización del conocimiento, la CID se inserta como un instrumento para impulsar y apoyar el desarrollo humano sustentable catalizando los recursos y capacidades para dar paso a procesos de transformación y de cambio local.

Por lo tanto, en la actual agenda de desarrollo, GUNi emerge como red de conocimiento que contribuye al desarrollo de capacidades en la educación superior. De acuerdo con la observación participativa realizada en la red global, el desarrollo de capacidades inicia con el intercambio de experiencias en el ámbito del aprendizaje, la I+D+I en la educación terciaria y las estrategias de implementación de los ODS. Dentro de la agenda de desarrollo vigente, la red GUNi contribuye con las siguientes acciones en cuanto al enfoque de desarrollo de capacidades (Lázaro Rüther, Müller, & Peláez, 2014):

- Compartir lecciones aprendidas entre los miembros de la red;
- Incentivar la interacción con actores clave para dar paso a iniciativas de desarrollo en educación superior Norte-Sur, Sur-Sur, triangular y multipolar;
- Desarrollar conjuntamente nuevas estrategias frente los desafíos globales; nuevas metodologías para involucrar a los miembros de la red en los diálogos y debates internacionales; así como aprendizaje de par a par y procesos abiertos de innovación a escala local, regional y global, además de acceso abierto en ciencia e I+D;
- Crear bienes comunes globales de conocimiento proporcionando un mejor acceso a la información, educación e intercambio con otras redes y alianzas para expandir la cobertura de los enfoques e innovaciones.

En este sentido, la creación de capacidades se define como "una acción endógena que se basa en las capacidades y activos existentes" y "la capacidad de las personas, las instituciones y las sociedades para desempeñar funciones, resolver problemas y establecer y alcanzar objetivos" (UNCTAD, 2010, pág. 9). El término se utiliza indistintamente con el concepto de "desarrollo de capacidades".

Preferentemente, el desarrollo de capacidades se utiliza en programas y documentos emitidos por organismos multilaterales de cooperación para el desarrollo, por ejemplo, la DG DEVCO de la Comisión Europea<sup>20</sup>. Tal como, la OCDE define el desarrollo de capacidades como "el proceso donde las personas, organizaciones y sociedad como un todo desencadenan, fortalecen, crean, adaptan y mantienen la capacidad a través del tiempo. No obstante, la creación de capacidades continúa siendo ampliamente utilizada por diferentes agentes, incluso en diversos documentos de política de la UE (Zamfir, 2017).

Asimismo, en el año 2005, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo retoma el concepto de desarrollo de capacidades como una de las condiciones previas esenciales para la eficacia de la ayuda dado que se considera fundamental "la capacidad de planificar, gestionar, aplicar y rendir cuenta de los resultados de políticas y programas", además de su incidencia en los objetivos de desarrollo a partir del análisis y el diálogo mediante la aplicación, la supervisión y la evaluación" (Zamfir, 2017).

Posteriormente, el Programa de Acción de Accra de 2008 aprobado por los países en desarrollo y los donantes y las instituciones de desarrollo

---

<sup>20</sup> El documento que mejor expresa el consenso emergente sobre el concepto es el documento, *The Challenge of Capacity Development – Working Towards Good Practice* publicado por el CAD de la OCDE de 2006. La definición de creación de capacidades y desarrollo de capacidades que figura en el documento es la más ampliamente aceptado y utilizado. El mismo documento aclaró la diferencia entre ambos términos, expresando una clara preferencia por desarrollo de capacidades dado que la creación de capacidades no reconoce la capacidad existente, mientras que el desarrollo de capacidades sugiere un proceso endógeno de cambio (Zamfir, 2017).

multilaterales y bilaterales, reiteraron recomendaciones a los países en desarrollo respecto a la identificación sistemática de las zonas en las que es necesario fortalecer la capacidad (Zamfir, 2017).

Otras alianzas internacionales hicieron mención sobre el enfoque de desarrollo de capacidades, por ejemplo, el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo también enfatiza la importancia de las estrategias para el desarrollo de capacidades. Además, el G20 instó para adoptar cada vez más el intercambio de conocimientos como un enfoque en pleno para el desarrollo que supera la anterior concepción de la ayuda financiera de la cooperación técnica (Schwaab & Seibold, 2014).

A partir de la eficacia de la cooperación en desarrollo, el concepto de desarrollo de la capacidad, generalmente aceptado, se redefinió. En la actualidad, dicho enfoque incorpora la noción de cambio en múltiples niveles. Además, infiere la multiplicidad de factores que afectan al cambio, el carácter fluido y dinámico del proceso; la complejidad para generar transformaciones organizacionales, la importancia de la apropiación por parte de los actores locales; así como el liderazgo de los individuos y las organizaciones (Zamfir, 2017).

El nuevo enfoque define cambio como “un proceso interno de las organizaciones y las personas que puede ser influenciado por factores externos” (Zamfir, 2017). Además, el cambio puede afectar a una multiplicidad de factores, como conocimientos, habilidades, procesos de trabajo, herramientas, sistemas, patrones de autoridad y estilo de gestión. Según la Comisión Europea, el cambio requiere impulsores. En este sentido, la red GUNI pertenece al conjunto de actores impulsores (alianzas) que dentro de la UNESCO incrementan el nivel de capacidad actual en la educación superior para la consecución de la Agenda 2030.

De la misma forma, en el seno de las Naciones Unidas, la UNCTAD también ha definido el desarrollo de capacidades, junto con una serie de indicadores (descripción de resultados) clasificado en tres niveles: individual, institucional y societal (UNCTAD, 2010). Específicamente, en el ámbito de la educación superior, el desarrollo de capacidades no se compone únicamente en la instrumentación de la capacitación, sino que también se consideran:

- a) La difusión de información
- b) La facilitación y la tutoría
- c) El establecimiento de redes
- d) La retroinformación.

Todas las actividades anteriores difunden información de una forma u otra. La red GUNi se caracteriza por su contribución al primer inciso, la difusión de la información, diseminación del conocimiento, la facilitación, y evidentemente, al inciso c (redes de conocimiento e innovación).

El enfoque de desarrollo de capacidades implica la adquisición de nuevos conocimientos y su aplicación para lograr ciertos objetivos individuales u organizativos. En esencia, acorde a los objetivos de GUNi, el aprendizaje práctico se considera el núcleo del fomento y fortalecimiento de capacidades.

De la misma manera, en los procesos de planificación de proyectos de desarrollo de capacidades se recomienda complementar con ciertas estrategias que potencializan los resultados, entre las que destacan: la internacionalización, cooperación, así como, el establecimiento de alianzas y redes (ODS 17) (Schwaab & Seibold, 2014). La red GUNi ejemplifica la conjunción del aprendizaje e innovación con las tres estrategias anteriores que favorecen el desempeño de los proyectos de desarrollo de capacidades.

Además de los anteriores atributos, según Schwaab & Seibold (2014), GUNi constituye un socio potencial de cooperación pues se caracteriza por una gestión autoorganizada y formal con base en la ACUP para ejecutar su misión y objetivos conforme a su propia agenda, los ODS y la Agenda 2030, mientras que simultáneamente, actúa como agente facilitador en el proceso de *networking* entre sus miembros y con otras redes, organismos y asociaciones líderes en la materia.

Por otra parte, en su mayoría, diversas publicaciones coinciden en tres niveles descritos por el PNUD en los que se sustenta la operatividad del desarrollo de capacidades, el nivel societal, institucional e individual.

En lo concerniente al nivel individual, la red GUNi contribuye en el desarrollo de recursos humanos, capacitación, formación, difusión de nuevas herramientas como enseñanza a distancia y TICs; así como en el estudio comparativo de las experiencias en la implementación de los ODS en los distintos sistemas de educación terciaria y redes de conocimiento, cátedras UNESCO y programas UNITWIN. En el entorno individual, la capacitación es el instrumento de desarrollo de capacidades más extendido en las intervenciones de cooperación para el desarrollo, generalmente en GUNi se implementa periódicamente y a corto plazo, por ejemplo, durante las Conferencias Internacionales GUNi, con base en un tema especializado sobre la educación superior y la Agenda 2030.

Igualmente, la GUNi aporta ampliamente a nivel individual mediante el fomento, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, la experiencia y el conocimiento de los investigadores y expertos de las IES y miembros de la red. Algunos de las actividades se realizan formalmente a nivel presencial, a través de las Conferencias Internacionales, Debates Públicos y seminarios, mientras que otros se realizan informalmente, por medio de convocatorias, publicaciones periódicas y notas en redes sociales.

En el entorno institucional, el desarrollo de capacidades requiere de una amplia variedad de instrumentos, según la naturaleza de la institución y sus funciones. Cabe mencionar que el desarrollo de capacidades a nivel individual es imprescindible para que se produzca un cambio en este nivel y sea posible la transición de procesos de aprendizaje pasivos hacia la acción e implementación de los ODS.

En el caso de la red GUNi, la incidencia institucional en los miembros de la red no resulta claramente perceptible a escala global dado que se dificulta conocer su influencia en el contexto local de cada una de las instituciones que la conforman. No obstante, mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la implantación de los ODS, GUNi aporta a nivel institucional a sus miembros diversas propuestas y experiencias que pueden replicarse y adaptarse con la finalidad de desarrollar o fortalecer las capacidades en la estructura interna, políticas, procesos y procedimientos que a su vez determinan la eficacia de las acciones de las instituciones afiliadas a la red global.

Entonces, evidentemente, la implementación del desarrollo de capacidades en la educación superior tiene un impacto significativo y sostenible en la mejora de las capacidades institucionales de las IES y los centros de investigación de los países en desarrollo. Sin embargo, cuando se trata de una red como GUNi se dificulta monitorear su incidencia a nivel institucional a diferencia de su capacidad a nivel individual. Sin embargo, GUNi muestra en su contexto local, Cataluña, su capacidad de incidencia a nivel institucional. Durante la observación participativa en la red GUNi se detectó que la red aporta legitimidad e información a las entidades y agentes locales, en particular a ACUP, a cargo de la difusión, organización y planificación de las políticas en educación superior (públicas y privadas) y la normativa en materia de ODS y la Agenda 2030.

Asimismo, la última Conferencia Internacional GUNi 2020 demostró la amplia convocatoria de la red entre las IES nacionales y locales, específicamente las ocho IES afiliadas a ACUP. Gracias al impulso de ACUP y a la participación de las ocho universidades públicas catalanas y los centros de investigación locales, la red GUNi ha desarrollado una amplia capacidad de investigación y formación local con alcance global.

Por lo tanto, el proyecto GUNi funge como catalizador tanto de los Planes de Internacionalización de la ACUP como de los Planes de Acción Exterior y Cooperación de la Generalitat de Cataluña. De ahí, se explica que la red GUNi trabaje sinérgicamente con la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) y Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS).

De acuerdo a las mismas especificaciones de la UNCTAD sobre desarrollo de capacidades, GUNi destaca a nivel societal por medio de la difusión, sensibilización, promoción y movilización social sobre la implantación de los ODS en el ámbito de la enseñanza terciaria. Igualmente, resalta la labor de la red global en la creación de consenso y participación en materia de ODS; así como en el llamamiento al establecimiento de las alianzas triple y cuádruple hélice que involucre a la participación de la sociedad civil y las instituciones de enseñanza terciaria; además del acceso al conocimiento y la información para implementar los ODS en las IES.

Tal como se ha hecho mención en el apartado anterior, las iniciativas de la red GUNi tratan de estar impulsadas por la demanda e iniciativa del Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS. Cuyas recomendaciones instan a incorporar la apropiación a través experiencias de intervención en IES con potencial de adaptación a circunstancias locales.

En el plano societal, el apoyo de GUNi en el desarrollo de capacidades es multifacético. El vínculo entre los diferentes niveles con la capacidad institucional consiste en asegurar que GUNi y sus interesados participen y sean proactivos en la adopción de políticas institucionales, y actúen en sintonía con el contexto local.

Una vez más, la contribución de GUNi con respecto al entorno societal es perceptible a escala local debido al posicionamiento y visibilidad que ha logrado en Cataluña y en la UE. La observación participativa en la red GUNi mostró el reconocimiento por parte de los principales agentes implementadores de la Agenda 2030 vinculados con el sector de la educación terciaria. En la actualidad, ACUP y GUNi pertenecen a un amplio sistema local de interacción en materia del estudio sobre la Agenda 2030 y su vinculación con la educación superior.

Por otra parte, otro atributo de GUNi resulta de la adopción mundial de nuevos medios de comunicación sociales, lo cual ha permitido a las redes de conocimiento incrementar la interacción, el alcance y la escala de sus actividades, favoreciendo su eficiencia e impacto. El uso de Internet y el auge de las redes sociales han permitido una manera radicalmente innovadora la producción de bienes comunes a escala global relacionados con el conocimiento. Por ejemplo, con la finalidad de mantener a los miembros informados e involucrados, la red GUNi ha implementado una proyección intensa en los medios de comunicación y redes sociales, con repercusión global, dando origen a plataformas de colaboración y co-creación.

La complementación de dichas estrategias con el enfoque de desarrollo de capacidades basado en proyectos ha originado en GUNi lo que se denomina *producción de pares basada en bienes comunes* (Schwaab & Seibold, 2014). Por consiguiente, dicha combinación junto con la *producción de pares basada en bienes comunes* establece un nuevo enfoque: *desarrollo*

*abierto de capacidades*. Dicho enfoque ha provocado en GUNi una armonización entre la concepción tradicional de la red con la dinámica de las redes sociales abiertas provocando positivamente en la red:

- a) Aprendizaje de par a par con el objetivo de impulsar la innovación y el cambio;
- b) Intercambio no privado de conocimientos, recursos y resultados, la mayoría de los cuales utilizan el régimen de derechos de propiedad abiertos;
- c) Uso sistemático de herramientas virtuales de colaboración, por ejemplo, medios sociales y nuevos en la Internet, como wikis, blogs, plataformas sociales, etc.

En este sentido, GUNi adquiere un nuevo cometido como agente para el desarrollo de capacidades, principalmente, en la gestión de una comunidad global de aprendizaje entorno a los ODS. Incluso, la estrategia del desarrollo de capacidades en la red GUNi pretende superar más allá del estrecho alcance dentro de la red y la cooperación con redes autónomas. Por lo tanto, en los procesos de gestión y ejecución de la red resulta crucial implementar estrategias mixtas que combinen el aprendizaje y la producción de pares basada en bienes comunes entre el mundo digital y actividades presenciales periódicas.

En relación la implementación ODS 17, meta 17.9, por parte de GUNi en cuanto a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo orientados a aplicar los ODS, mediante iniciativas de Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, se infiere que la eficacia en el desarrollo de capacidades consiste en establecer vínculos entre el desarrollo de capacidades institucionales, organizativas e individuales, además del aumento de los incentivos que permita mejorar el rendimiento e impacto de la red GUNi. No obstante, como red de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la educación superior, resulta difícil evaluar el

progreso de contribución a escala global de GUNi a nivel institucional y societal.

Adicionalmente a las estrategias mixtas, se debe contemplar que en el contexto de Agenda 2030, la implementación del ODS 4, meta 4.7, través de la EDS y EpD en el enfoque de desarrollo de capacidades, involucra generar cambios no inmediatos sino a lo largo del tiempo desde dentro de las mismas IES o centros de investigación. Por lo tanto, resulta necesario que las redes actúen en múltiples niveles para lograr resultados sostenibles.

De acuerdo a lo que muestra el capítulo anterior del presente trabajo de investigación, los factores locales de política educativa y de gobernanza desempeñan un papel importante, dada la influencia que tienen sobre el funcionamiento de los sistemas educativos públicos y sobre la posibilidad de favorecer transformaciones, cambios y reformas. Tal como evidencia la experiencia local, en Cataluña, y la implantación del ODS 17 es relevante para incentivar la participación de la sociedad civil y al sector privado en el desarrollo de capacidades, como impulsores del desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

De tal manera que para redes como GUNi se han abierto nuevas oportunidades de acceso a recursos financieros, organizacionales y ambientales por parte de iniciativas institucionales a raíz de su compromiso con la Agenda 2030 y su andamiaje institucional, así como el grado de capacidades que cuenta cada académico, investigador y experto que participa dentro de la misma red.

### 3.3 El papel de la educación superior y la Global University Network for Innovation (GUNi) posterior a la II Conferencia Internacional sobre Educación Superior y los ODS 2020

El 2020 significaba para la red GUNi, la oportunidad de contribuir a la aceleración de la implementación de los ODS por medio de su máximo evento, la II Conferencia Internacional GUNi sobre Educación y ODS 2020. Al menos, así fue posible observarlo durante la estancia de investigación en su sede en la ACUP. En diferentes escalas, se percibía un proceso de apropiación en las diferentes estructuras públicas y privadas. En particular, los sistemas de educación superior, en mayor o menor medida, habían intentado analizar su papel en la agenda de desarrollo mundial. Se notaba al menos progreso en los procesos de apropiación para lograr la Agenda 2030 en Cataluña. Al menos, el diálogo se estaba produciendo y los compromisos empezaban a traducirse en acciones.

*La II Conferencia Internacional GUNi sobre Educación y ODS 2020: La educación superior y la ciencia se efectuó el 5 y 6 de marzo en la UPF de Barcelona en el mes, pero bajo la expectativa de la aparición de un virus, que posteriormente, se convirtió en pandemia. Por supuesto, la educación superior no paró. Al contrario, nada más oportuno que la intervención en la Conferencia Magistral de la Dra. Tilbury respecto a un llamado a la disrupción en la educación superior para dar cabida a los procesos trasformativos y de cambio que se necesita en el interior de los sistemas de educación superior y, en general, en la sociedad internacional.*

De los más de 130 asistentes a la II Conferencia, ninguno imaginó que el Covid-19 obligaría a replantear prioridades y reasignar recursos para enfrentar la pandemia. Incluso, algunos debaten sobre si los ODS han pasado a un segundo plano, pero en el ámbito de la educación resulta todo lo contrario.

De la misma forma, la UNESCO y GUNi estiman que unos 1.250 millones de estudiantes están afectados, lo que representa un serio desafío para el logro del ODS 4 (Global University Network for Innovation, 2020). La actual pandemia, tal como lo ha hecho en otras áreas, ha evidenciado las desigualdades, rezagos y debilidades de la educación superior en el mundo. Para tratar de paliar los efectos inmediatos que trajo consigo la Covid-19 en la educación superior, las diversas redes en materia de educación superior e implementación de ODS han sumado esfuerzos a través del establecimiento de infinidad de estrategias colaborativas para el análisis, reflexión y estudio de la nueva normalidad en los sistemas de educación superior.

Un ejemplo de ello es la incorporación de GUNi en la iniciativa *Alianza para el Día Después de Alianza Acelera 2030*. Se trata de una plataforma multiactor que conectará a la red GUNi con el sector privado, la academia e investigación y la REDS/SDSN (red de las Naciones Unidas) con la misión de visibilizar entre la sociedad civil y otros actores relevantes sobre la necesidad de acelerar la implementación de los ODS para la consecución de la Agenda 2030 (Global University Network for Innovation, 2020).

La pandemia y sus efectos se ven exacerbados por la falta de avance de los mismos ODS. De hecho, la pandemia por Covid-19 ha venido a evidenciar los problemas complejos que plantea hacer frente la Agenda 2030. Por ejemplo, la desigualdad e inequidad, la pobreza, la inseguridad alimentaria y sanitaria, el débil crecimiento económico y la ausencia de trabajo decente.

Aunque la prioridad es hacerle frente a la pandemia; se espera que algunos ODS, en específico, cobren relevancia. En particular, el cumplimiento del ODS 3 (salud y bienestar) será central en las próximas agendas de I+D, así como en los presupuestos y políticas públicas. Esto contrasta con el estado actual de los sistemas públicos de sanidad donde hasta el momento se había

invertido poco; con las instalaciones insuficientes para alta demanda y, producción interna de medicamentos ineficiente.

Además, destaca también el desarrollo de capacidad local, pero con plena conciencia que la seguridad y salvaguardia global dependerá del compromiso de todos a través de la cooperación y no del aislacionismo. Donde lo relevante, como lo señala la Agenda 2030 será *no dejar a nadie atrás*.

No todo dependerá de las políticas públicas y los actores gubernamentales. Ahora, será cuando los actores no gubernamentales encabezados por la sociedad civil deben mostrar liderazgo. Por lo tanto, el ODS 17 cobra presencia dada la colaboración necesaria entre el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones multilaterales y los gobiernos para trabajar conjuntamente en retomar la importancia y urgencia para acelerar y dinamizar la consecución de los ODS en los 10 años que restan para el 2030.

El cumplimiento de los ODS nos protege e implica estar mejor preparados para nuevas crisis. Indefinidamente, se desconoce en este momento si en la educación superior alcanzará dimensiones para dar pie a una transformación radical en los sistemas educativos o simplemente se trata de un cambio conductual temporal. No obstante, es importante mantener los compromisos adquiridos por las IES, centros de investigación, alianzas y redes de conocimiento como agentes catalizadores y dinamizadores en la Agenda 2030. De esta manera, la pandemia podría convertirse en una oportunidad y no en un obstáculo. Siempre y cuando se tenga la determinación que pequeños avances significarán medidas preventivas y paliativas frente a eventos como esta pandemia.

## Conclusiones

Mediante la Agenda 2030 y los ODS, los actores no gubernamentales buscan contribuir a la solución de problemas de alcance global, y a su vez, mejorar las condiciones de vida actuales a escala local y para generaciones venideras. En general, los actores no convencionales en el ámbito de la educación superior emplean distintas formas de participación descritas en el desarrollo de la presente tesis de manera combinada y la distinción entre una u otra modalidad depende del énfasis y el contexto en el cual participan.

Tal como lo indica la hipótesis, por medio del establecimiento de alianzas en el sistema de educación superior a nivel local, en este caso en Cataluña, es posible contribuir a la dinamización, implementación y operatividad del Agenda 2030. Para actores facilitadores como ACUP y GUNi, permite incentivar su participación, comunicación y contribución a la gobernanza sistémica que contribuye a la apropiación local y global de los objetivos de la Agenda 2030.

En este sentido, las redes y alianzas forman parte de estrategias para la participación de los actores no gubernamentales en asuntos internacionales y para la formación de las agendas de acción pública para tratar temas globales. En este caso, la red GUNi representa, pues, un agente que permite la transferencia de experiencias, posicionamientos, modelos de políticas públicas y otros aspectos que son transversales a escala subnacional, nacional y global. Las alianzas, como ACUP, en general están compuestas por integrantes o asociados que son al mismo tiempo actores y nodos que se interconectan entre sí con la finalidad de incentivar la implementación de los ODS. De acuerdo con la presente indagación, como consecuencia de su intervención en redes y alianzas, ACUP y GUNi representan también una forma de asociación para interactuar en el terreno de la CID.

Asimismo, en referencia a la premisa del presente trabajo de indagación, ACUP a través de GUNi participa mediante estrategias enfocadas a lograr el apoyo, tanto de la opinión pública como de los tomadores de decisiones, a favor de la Agenda 2030, y de la implementación de los ODS, en particular. Estas acciones buscan crear un entorno favorable para influenciar los procesos de toma de decisiones. Así, confluyen tanto en las IES y centros de investigación ciertos enfoques y temas, como la EDS y EpD, que incentivan el análisis, estudio y documentación del desarrollo sustentable y la formulación de estrategias y propuestas concretas.

Por lo tanto, a través de las redes y alianzas se crean espacios de diálogo y debate, e incluso realizan actividades de capacitación para futuros líderes y tomadores de decisiones. Cabe destacar que tanto ACUP como GUNi participan como entidades expertas en diversos temas de la agenda vigente del desarrollo vinculados con el ámbito de la educación superior y el ODS 4, en particular con los procesos de planeación, monitoreo, seguimiento o evaluación de proyectos, programas, o políticas públicas relativas a la educación superior.

Mediante la sinergia entre ACUP y GUNi se enmarca la voluntad de potenciar el rol de las IES públicas catalanas como instituciones promotoras de procesos de transparencia y rendición de cuentas por medio de estudios diagnósticos y de otro tipo, informes y datos sobre el sistema universitario catalán en el contexto nacional e internacional. En este caso, GUNi representa un mecanismo para reforzar la proyección y visibilidad global de las universidades públicas miembros de ACUP. Por este motivo, se considera a la integración de la red GUNi como una oportunidad para articular los aspectos anteriormente mencionados en el seno de ACUP en beneficio del sistema público terciario catalán que catapulten la proyección de Cataluña como un espacio universitario y de investigación de referencia en el mundo.

Tal como lo muestra la presente investigación, el papel de ACUP más relevante radica en la instrumentación del ODS 17 en el sistema de educación superior catalán, en cuanto a lo que corresponde a las alianzas y proyectos locales e internacionales para acelerar la implementación de los ODS y alcanzar el cumplimiento de la Agenda 2030.

Considerando la autonomía en el sistema público de educación catalán, las IES cuentan con sus propios planes, estrategias y mecanismos para los proyectos de investigación y docencia universitaria. Se ha descrito en el desarrollo de esta indagación la diversidad de estrategias gracias a la creatividad e innovación de cada una de las instituciones de enseñanza terciaria según las fortalezas que las caracterizan. Por lo tanto, en materia de la Agenda 2030, mecanismos institucionales como ACUP encausan a las universidades hacia los ODS, pero el presente estudio de caso muestra que cada IES determina su propio ritmo, toma de decisiones y grado de apropiación.

Asimismo, el enfoque transversal que propone la misma Agenda 2030 y los ODS retoma la pertinencia de contar con una visión crítica respecto a los ODS. La tendencia dentro del sector educativo superior es categorizar a través de los ODS los avances logrados. Sin embargo, lo relevante consiste en repensar el cometido social de las universidades y, a su vez, contribuir al cambio conductual y la generación de iniciativas transformadoras para la solución de los problemas complejos que atañen a la sociedad actual.

En el contexto local estudiado se vislumbra el siguiente reto posterior al proceso de alineación y apropiación institucional que consiste en el impulso del liderazgo social local y global, tomando en cuenta la red GUNi. Si bien, en Cataluña, las instituciones se han adherido a los compromisos de la Agenda 2030, el siguiente paso, consiste en la participación directa de la comunidad universitaria y, en específico, de los consejos sociales universitarios y la

presencia de iniciativas surgidas “desde abajo” procedentes de la comunidad estudiantil.

En este sentido, la red GUNi cobra importancia. La red de redes GUNi representa un instrumento local con alcance internacional para incentivar la implementación de los ODS y, por lo tanto, posibilite alcanzar el cometido de la educación superior, las ciencias y humanidades, de trascender de los proyectos institucionales de investigación hacia acciones de impacto social a nivel local, regional e internacional para el desarrollo sostenible.

En un futuro, el desempeño de ACUP como enlace conjunto con diferentes actores locales e internacionales será crucial. Después del soporte en el proceso de apropiación tanto local, como global gracias a la red GUNi, su papel principal estará supeditado a las estrategias de seguimiento y monitoreo de la implementación de los ODS en el ámbito de la educación terciaria. Primero, a escala local y, posteriormente, a nivel global por medio de GUNi.

Ahora bien, en el ámbito de la acción exterior en la educación superior y la Agenda 2030, la transferencia de conocimiento, I+D+I resultan determinantes para que el desarrollo de un país despunte. Más aún, el apoyo al desarrollo científico y tecnológico se considera una de las causales para alcanzar un nivel del desarrollo sostenible.

De modo que resulta pertinente y necesario darle relevancia a la CICYT para puntualizar y evidenciar las acciones de la UNESCO a través de GUNi en materia de CID. Ahora más que nunca destacan las aseveraciones del Grupo de Expertos en Educación Superior y ODS en relación a la democratización en la participación dentro de la red para el efectivo acceso a la información (open science) y la oportuna producción científica para contribuir a la consecución de los ODS.

En primer lugar, es preciso tomar en cuenta en la CID a los países industrializados que son los generadores de conocimientos y tecnologías; en segundo puesto, se encuentran los países que están más o menos industrializados pero que aún son dependientes de conocimientos o de tecnologías; y, por último, se localizan los países que están desindustrializados y excluidos de la economía.

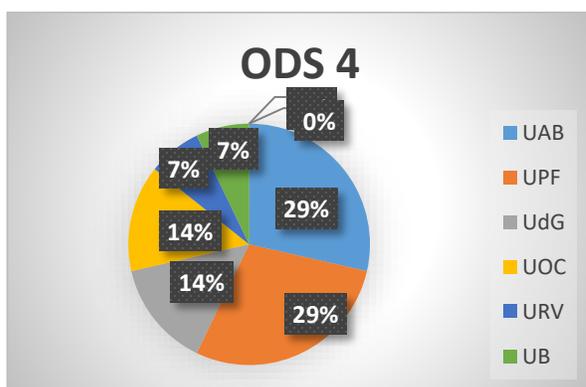
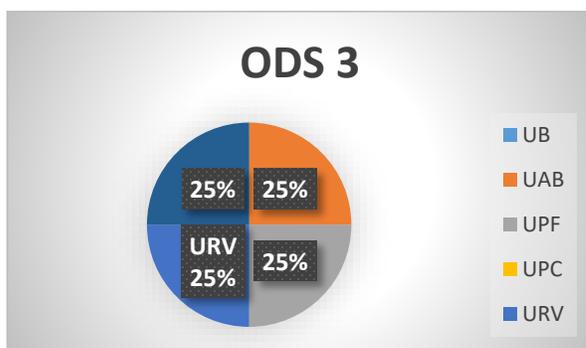
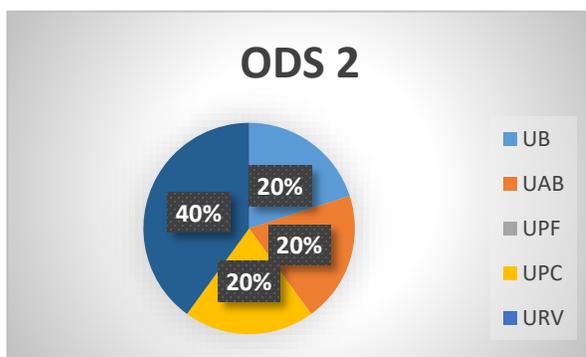
Cabe señalar que en lo concerniente a las redes y asociaciones de conocimiento, tanto como UNESCO, ACUP y GUNi, requieren posicionarse con claridad respecto a diferentes acepciones y algunos conceptos, por ejemplo, I+D+I. Debido que puede tratarse de nuevas ideas o la ruptura de paradigmas, mientras que en otros contextos se comprende como nuevos productos, tecnologías, patrones organizativos o técnicas comerciales.

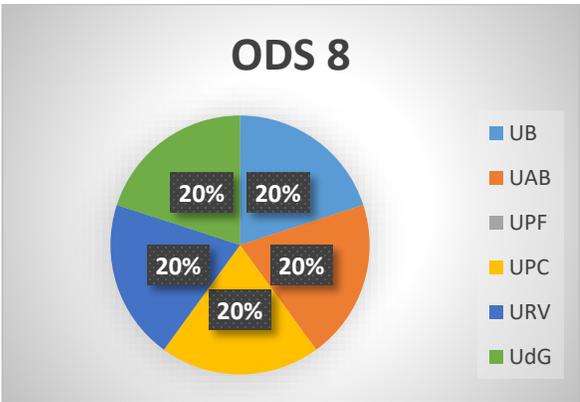
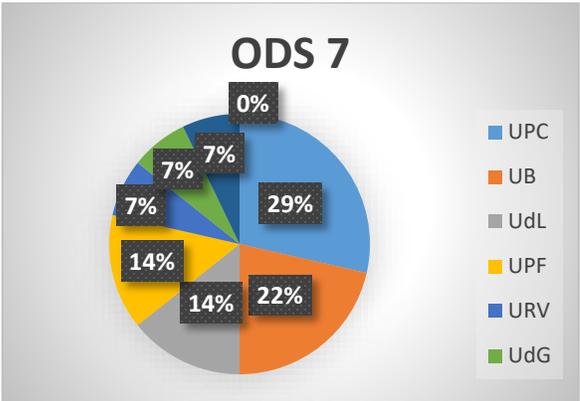
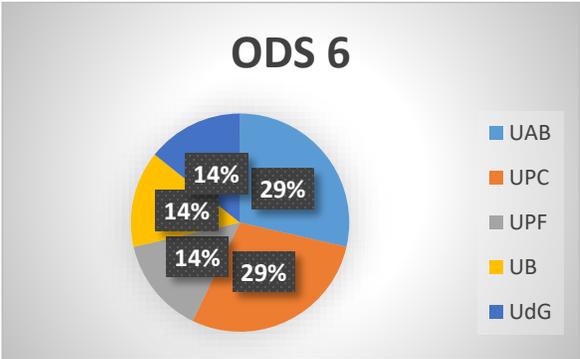
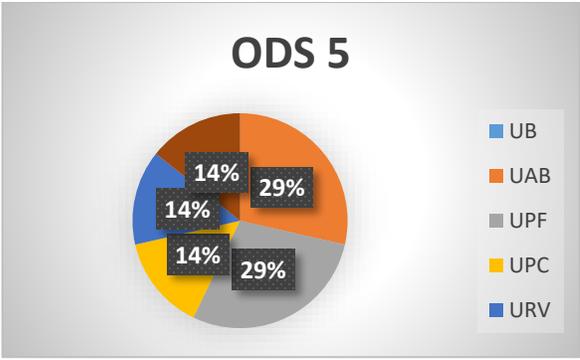
Ahora bien, en el contexto actual en el ámbito de la CID en materia de educación, transferencia de conocimientos, I+D+I se observa que predomina la búsqueda de complementación de las capacidades en la cooperación entre países de mayor desarrollo y en la cooperación horizontal, mientras que en la cooperación entre los países más desarrollados con los de menor desarrollo se encuentra cierto énfasis en la creación de capacidades y el fortalecimiento institucional. Asimismo, las brechas anteriormente señaladas permean en el tema de la asimilación y apropiación de los ODS dada la desigualdad entre los sistemas de educación superior de los países desarrollados y en desarrollo.

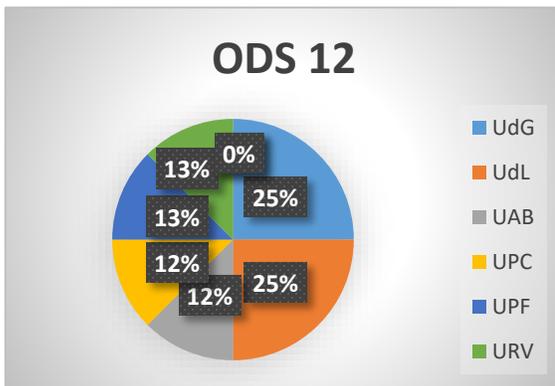
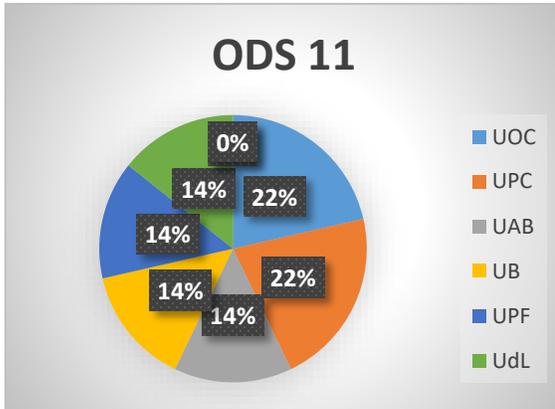
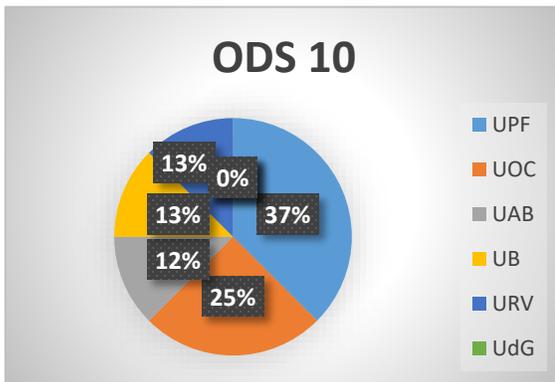
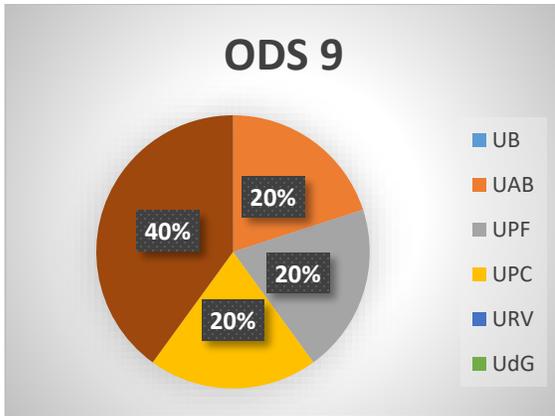
Por ende, para la UNESCO, sólo mediante la superación de las brechas anteriormente mencionadas en la educación, la ciencia, la cultura, las redes de conocimiento, la tecnología y la capacidad para la innovación, será posible contribuir al desarrollo sostenible. De ahí, la pertinencia de nuestro análisis y la reflexión sobre ACUP y GUNi como mecanismos y herramientas de la educación superior hacia el desarrollo sostenible a nivel local y global.

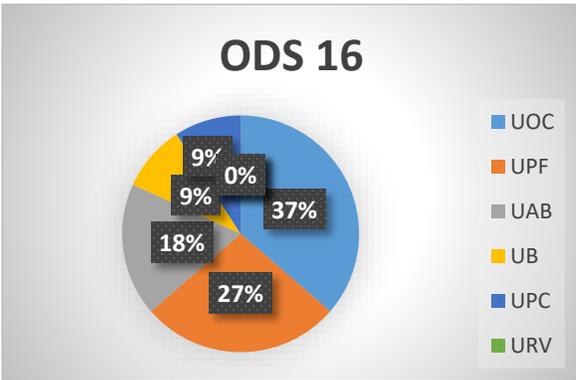
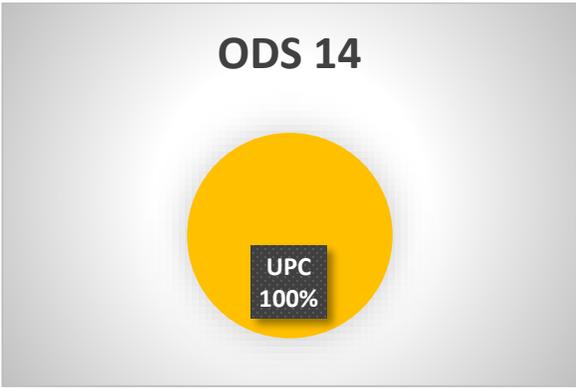
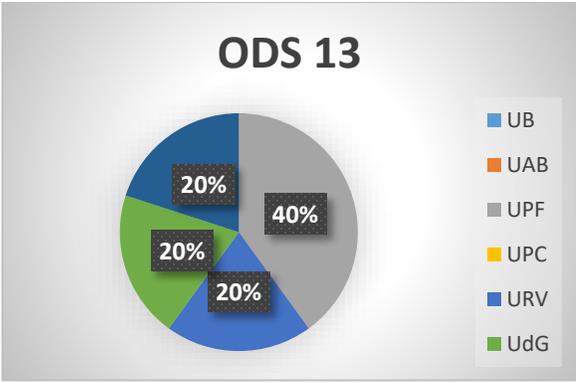


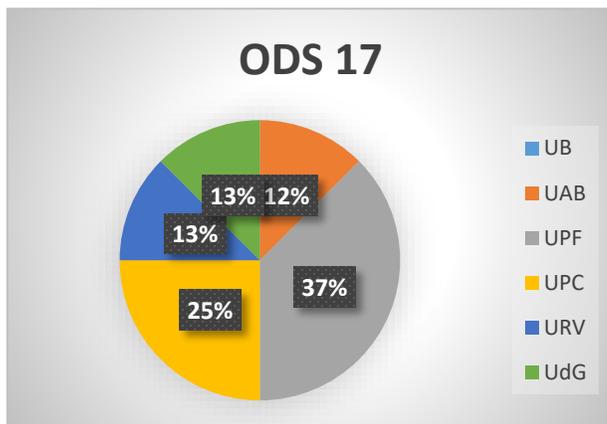
## ANEXO 1. Proyectos sobre los diecisiete ODS reportados por las ocho IES públicas catalanas











Fuente: Elaboración propia con datos del Portal #ODS Universitats y entrevistas semiestructuradas *in situ*

## Referencias

- ACUP. (2008). *Libro blanco de la Universidad de Cataluña : estrategias y proyectos para la Universidad catalana*. Barcelona: Barcelona ACUP.
- ACUP. (2010). *Pla de Projecció Internacional de les Universitats Públiques Catalanes 2010-2015*. Barcelona , Cataluña, España. Recuperado el 03 de 10 de 2019, de <http://www.acup.cat/sites/default/files/pla-projeccio-internacional.pdf>
- ACUP. (2011). *Pla de Cooperació Universitària per al Desenvolupament 2011/2015*. Barcelona , Cataluña, España. Recuperado el 03 de 10 de 2019, de [http://www.acup.cat/sites/default/files/2017-05/placud\\_1.pdf](http://www.acup.cat/sites/default/files/2017-05/placud_1.pdf)
- ACUP. (2015). *Universities of Catalonia: The área of Unversity EXcellence in Southern Europe*. ACUP.
- ACUP. (2016). *Implementación de la Educación para el Desarrollo en la universidad*. (ACUP, Editor) Recuperado el 21 de 03 de 2020, de *Implementación de la Educación para el Desarrollo en la universidad*: <http://www.acup.cat/es/proyecto/implementacion-de-la-educacion-para-el-desarrollo-en-la-universidad>
- ACUP. (2017). *Declaració 'El compromís de les universitats catalanes amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible: cap a una educació transformadora per a un món nou'*. Recuperado el 20 de 02 de 2020, de <http://www.acup.cat/ca/publicacio/declaracio-el-compromis-de-les-universitats-catalanes-amb-els-objectius-de>
- ACUP. (2017). *PLA DE PROJECCIÓ INTERNACIONAL DE LES UNIVERSITATS PÚBLIQUES CATALANES 2017-2020*. Barcelona , Cataluña, España.
- ACUP. (2019). *Agenda d'innovació social a Catalunya 2019-2021*. Barcelona , Cataluña , España: ACUP.
- ACUP. (2019). *European project HEIRRI*. Recuperado el 03 de 11 de 2019, de *European project HEIRRI*: <http://www.acup.cat/en/project/european-project-heirri>
- ACUP. (2019). *Ferías*. Recuperado el 23 de 08 de 2019, de <http://www.acup.cat/es/ferias>

- ACUP. (2019). *Plataforma Coneixement, Territori i Innovació* . Recuperado el 07 de 09 de 2019, de Plataforma Coneixement, Territori i Innovació : <http://plataformacti.cat/missio-i-objectius/>
- Adame, E. P. (2018). Fundamentos y actuación de la cooperación descentralizada y para el desarrollo local. En E. P. Lucatello, *Teoría y práctica de la cooperación Internacional para el desarrollo: Una Perspectiva desde México*. Ciudad de México: Cámara de Diputados-CGCID .
- Adame, E. P., & Lucatello, S. (2018). *Teoría y práctica de la cooperación Internacional para el desarrollo: Una Perspectiva desde México*. Ciudad de México: Cámara de Diputados-CGCID.
- AECID. (2005). *Programa de Cooperación Internacional 2005*. España.
- Aguerrondo, I. (2018). *La calidad de la educación: Ejes para su defición y evaluación*. OEI. Recuperado el noviembre de 2018, de <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>
- Andreu, J., García-Nieto, A., & Pérez, A. (2007). *Evolución de la Teoría Fundamentada*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Asociación Catalana de Universidades Públicas . (2019). *Sobre ACUP*. Obtenido de Asociación Catalana de Universidades Públicas : <http://www.acup.cat/es/sobre-acup>
- Asociación Catalana de Universidades Públicas. (2019). *Global University Network for Innovation (GUNi)*. Obtenido de Global University Network for Innovation (GUNi): <http://www.acup.cat/es/proyecto/global-university-network-innovation-guni>
- Ayala, C., & Pérez, P. J. (2012). *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos* (Primera Edición ed.). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Barrón Tirado, M. C. (2017). *Miradas Docentes*. México: UNAM-FES Aragón.
- Bernardo, J. M. (05 de marzo de 2020). Nueva ley de educación: recuperar el tiempo perdido. *Nueva Tribuna*. Recuperado el 15 de marzo de 2020, de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/actualidad/nueva-ley-educacion-recuperar-tiempo-perdido/20200305092301171741.html>
- Boletín Oficial del Estado. (2003). *Ley 1/2003, de 19 de febrero, de Universidades de Cataluña*. Recuperado el octubre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-4932-consolidado.pdf>

- Boletín Oficial del Estado. (2007). *Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades* (Vol. 81). Jefatura del Estado. Recuperado el octubre de 2019, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>
- Bordons, M. G. (1996). Local, domestic and international scientific collaboration in biomedical resaerch. *Scientometrics*, 37(2), 279-295.
- Buendía, A., García, S., Grediaga, R., Landesmann, M., Rodríguez, R., Rondero, N., & Vera, M. R. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: Alternativas para la evaluación del trabajo académico (resumen). (IISUE-UNAM, Ed.) *Perfiles Educativos*, vol. XXXIX(157).
- CADS. (2019). *Pla nacional per a la implementació de l'Agenda 2030 a Catalunya*. Generalitat de Catalunya. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Obtenido de [http://cads.gencat.cat/ca/Agenda\\_2030/pla-nacional/](http://cads.gencat.cat/ca/Agenda_2030/pla-nacional/)
- Camacho, L. M. (2017). Políticas Intitucionales y exclusión en la movilidad estudiantil internacional Casis en México. *Universidades, octubre-diciembre* (74), 63-73. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37354774006.pdf>
- Carrera, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la Teoría Fundamentada. (U. I. Rioja, Ed.) *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.
- CCOO Enseñanza. (2015). *Evolución de los Prsupuestos de las Universidades Públicas 2010-2014CC*. CCOO. Recuperado el octubre de 2020, de [https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ccoo/opinion/CCOO%20Informe%20General%20-%201980116-Evolucion\\_de\\_los\\_presupue.pdf](https://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ccoo/opinion/CCOO%20Informe%20General%20-%201980116-Evolucion_de_los_presupue.pdf)
- Celorio, G., & López, d. M. (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa. Obtenido de [http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/158/diccionario\\_2.pdf](http://pdf2.hegoa.efaber.net/entry/content/158/diccionario_2.pdf)
- CRUE. (2000). *Informe Universidad 2000*. Barcelona. Recuperado el febrero de 2020, de <https://www.oei.es/historico/oeivirt/bricall.htm>
- CRUE. (s.f.). *El compromiso de las universidades españolas con la Agenda 2030*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/CRUE%20Universidades%20Espa%c3%b1olas.%20Posicionamiento%20Agenda%202030.pdf>
- Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència. (2019). *Pla Director de Cooperació al Desenvolupament 2019-2022*. Barcelona : © Generalitat de Catalunya-Departament d'Acció Exterior, Relacions

Institucionals i Transparència. Obtenido de [http://cooperaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/02dgc/P laDirector/pla-director\\_2019-2022\\_maquetat.pdf](http://cooperaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/02dgc/P laDirector/pla-director_2019-2022_maquetat.pdf)

- Didriksson, A. (01 de septiembre de 1998). Reformulación de la cooperación internacional en la Educación Superior de América Latina y el Caribe. *La Integración Latinoamericana y las Universidades*(8), 333-360. doi:DOI: 10.13140/RG.2.1.4798.2962
- Didriksson, A. (2008). Contexto global y regional de la educación superior en América Latina y el Caribe. En D. & Gazzola, *Tendencias de la Educacion Superior en América Latina y el Caribe* (págs. 21-54). Caracas, Venezuela : UNESCO.
- Dolby, N., & Rahman, A. (2008). Research in International Education. *Review of Educational Research*, 78, 676-726.
- ESADE. (2019). *La contribución de las empresas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Segundo Informe* . Barcelona , Cataluña, España : ESADE y la Caixa . Obtenido de [https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/825331/la\\_contribucion\\_de\\_las\\_empresas\\_espanolas\\_a\\_los\\_ods\\_segundo\\_informe\\_es.pdf](https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/825331/la_contribucion_de_las_empresas_espanolas_a_los_ods_segundo_informe_es.pdf)
- Escudero Muñoz, J. M. (2003). La calidad de la Educación: controversias y retos para la Educación Pública. *España Education XXI*, 20-21, 21-38. Obtenido de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/26696/1/La%20calidad%20de%20la%20educaci%C3%B3n.pdf>
- EUA. (2016). *The University Autonomy Tool*. EUA. Recuperado el febrero de 2020, de <https://www.university-autonomy.eu/countries/spain/>
- Europa Press. (mayo de 2018). Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco concentran las diez mejores univeridades española. Obtenido de <https://www.europapress.es/sociedad/noticia-cataluna-madrid-navarra-pais-vasco-concentran-diez-mejores-universidades-espanolas-fundacion-cyd-20190522114555.html>
- FAS/ACUP. ( 2016). *ACTA DE RETORN DE RESULTATS : 3r seminari “El rol de la universitat envers els Objectius de Desenvolupament Sostenible. Construint una universitat crítica i compromesa”*. ACUP, Barcelona . Recuperado el 19 de 03 de 2020, de [https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/esdu\\_3rseminari\\_11.07.16\\_resultats.pdf](https://www.iau-hesd.net/sites/default/files/documents/esdu_3rseminari_11.07.16_resultats.pdf)
- Feliu, E., Taberner, R., Betts, A., Peyrats, P., & Fernández Prat, J. (2017). *ESDU: Educación para el Desarrollo Sostenible en la Universidad*.

Barcelona. Recuperado el 20 de 02 de 2020, de <https://www.uab.cat/doc/ComunicacioVIIcongres>

Gacel-Ávila, J. (2003). *La internacionalización de la educación superior: paradigma para la ciudadanía global*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara (UDG).

Generalitat de Catalunya. (2001). *Ley de Cooperación al Desarrollo*. Barcelona, Cataluña, España : Boletín Oficial del Estado. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-2512-consolidado.pdf>

Generalitat de Catalunya. (2012). *La mejora de la gobernanza universitaria en Cataluña. Retos, propuestas y estrategias*. Barcelona: informe de la ponencia para el estudio de la gobernanza del sistema universitario de Cataluña. Obtenido de [http://universitatsirecerca.gencat.cat/web/.content/10\\_publicacions/3\\_educacio\\_superior/docs/gobernanza\\_castella.pdf](http://universitatsirecerca.gencat.cat/web/.content/10_publicacions/3_educacio_superior/docs/gobernanza_castella.pdf)

Generalitat de Catalunya. (2015). *Strategic Plan for External Action and European Union Relations 2015-2015*. Barcelona, Cataluña. Recuperado el 03 de 10 de 2019, de [http://exteriors.gencat.cat/web/.content/saeue/00\\_pla\\_accio\\_exterior/pla\\_accio\\_exterior\\_2015\\_2018/paec/paec15-18\\_en.pdf](http://exteriors.gencat.cat/web/.content/saeue/00_pla_accio_exterior/pla_accio_exterior_2015_2018/paec/paec15-18_en.pdf)

Generalitat de Catalunya. (2018). *L'Agenda 2030: Transformar Catalunya, millorar el Món. Els reptes per a l'assoliment dels Objectius de Desenvolupament Sostenible a Catalunya*. Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible, Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència. Obtenido de [http://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/Informes/2016/Agenda\\_2030\\_CAT/20160923\\_InformeAgenda2030\\_lliurat\\_vf.pdf](http://cads.gencat.cat/web/.content/Documents/Informes/2016/Agenda_2030_CAT/20160923_InformeAgenda2030_lliurat_vf.pdf)

Generalitat de Catalunya. (octubre de 2019). *Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS)*. Obtenido de Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible (CADS): <http://cads.gencat.cat/ca/qui-som/historia-cads/>

Generalitat de Catalunya. (octubre de 2019). *Cooperación Catalana. ¿Qué es la ACCD?* Obtenido de Cooperación Catalana. ¿Qué es la ACCD?: [http://cooperaciocatalana.gencat.cat/ca/agencia\\_catalana\\_de\\_cooperacio\\_al\\_desenvolupament/que\\_es\\_l\\_accd/](http://cooperaciocatalana.gencat.cat/ca/agencia_catalana_de_cooperacio_al_desenvolupament/que_es_l_accd/)

Generalitat de Catalunya. (2019). *Pla Director de Cooperació al Desenvolupament 2019-2022*. (R. I. Departament d'Acció Exterior, Ed.) Barcelona, Cataluña , España : Departament d'Acció Exterior,

Relacions Institucionals i Transparència. Recuperado el 18 de 01 de 2020, de [operaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/02dgc/PlaDirector/pla-director\\_2019-2022\\_maquetat.pdf](http://operaciocatalana.gencat.cat/web/.content/continguts/02dgc/PlaDirector/pla-director_2019-2022_maquetat.pdf)

Generalitat de Catalunya. (2019). *Plan estratégico de acción exterior y de relaciones con la Unión Europea 2019-2022*. Barcelona, Cataluña, España : Departamento de Acción exterior, Relaciones Institucionales y Transparencia. Recuperado el 10 de 11 de 2019, de [http://exteriors.gencat.cat/web/.content/saeue/afers\\_exteriors\\_cooperacio/pla\\_accio\\_exterior/PAEUE2019\\_22\\_ES.pdf](http://exteriors.gencat.cat/web/.content/saeue/afers_exteriors_cooperacio/pla_accio_exterior/PAEUE2019_22_ES.pdf)

Generalitat de Catalunya. (octubre de 2019). *Secretary Agencies* . Obtenido de [http://universitatsirecerca.gencat.cat/en/01\\_secretaria\\_duniversitats\\_i\\_recerca/la\\_secretaria/organismes/consell\\_interuniversitari\\_de\\_catalunya\\_cic/breu\\_historia\\_del\\_cic/](http://universitatsirecerca.gencat.cat/en/01_secretaria_duniversitats_i_recerca/la_secretaria/organismes/consell_interuniversitari_de_catalunya_cic/breu_historia_del_cic/)

Generalitat de Catalunya. (03 de Febrero de 2020). *Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència*. Recuperado el 22 de 05 de 2020, de [http://exteriors.gencat.cat/ca/detalls/noticia/20200203\\_not\\_CAERIT](http://exteriors.gencat.cat/ca/detalls/noticia/20200203_not_CAERIT)

Generalitat de Catalunya. (21 de 02 de 2020). *Nace la Aliança Catalunya 2030, un gran pacto de país para alcanzar los ODS de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://web.gencat.cat/es/actualitat/detall/pla-nacional-implementar-agenda-2030-catalunya>

Glaser, B. (1992). *Basic of grounded theory analysis: emergence versus forcing*. Mill Valley C.A.: Sociology Press.

Global University Network for Innovation. (2018). *Approaches to SDG 17: Partnerships for the Sustainable Development Goals (SDGs)*. Barcelona: GUNi.

Global University Network for Innovation. (2018). *Sustainable Development Goals: Actors and Implementation*. Barcelona: GUNi.

Global University Network for Innovation. (2019). *Global University Network for Innovation*. Obtenido de Global University Network for Innovation: <http://www.guninetwork.org/presentation>

Global University Network for Innovation. (23 de 04 de 2020). *GUNi Reports*. Obtenido de GUNi: <http://www.guninetwork.org/guni-reports>

Global University Network for Innovation. (2020). *The Global University Network for Innovation (GUNi) has joined the initiative Alianza para el Día Después*. Obtenido de The Global University Network for Innovation

(GUNi) has joined the initiative Alianza para el Día Después:  
[http://www.guninetwork.org/news/global-university-network-innovation-guni-has-joined-initiative-alianza-para-el-dia-despues?fbclid=IwAR0FnG2OHkx8UO2y6Sd\\_C7CepoG4CQRwGYNAHVNIInFmUcil0mlel4CxQZs](http://www.guninetwork.org/news/global-university-network-innovation-guni-has-joined-initiative-alianza-para-el-dia-despues?fbclid=IwAR0FnG2OHkx8UO2y6Sd_C7CepoG4CQRwGYNAHVNIInFmUcil0mlel4CxQZs)

Gobierno de España. (2014). *Estrategia de Acción Exterior*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Obtenido de [www.exteriores.gob.es](http://www.exteriores.gob.es)

Gobierno de España. (2018). *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030: Hacia una estrategia española de desarrollo sostenible*. España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Mul>

Gobierno de España. (2019). *Agenda del Cambio: Hacia una Economía Inclusiva y Sostenible*. España. Obtenido de [https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208\\_agenda\\_del\\_cambio.pdf](https://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/ministerio/ficheros/190208_agenda_del_cambio.pdf)

Grau, F. X. (2013). *Autonomía universitaria y sistema de gobernanza* (Vol. 54). Tarragona: Publicacions UVR.

Hanson, L. (1989). *Report #1, Internationalization of Higher Education: Effecting Institutional Change in the Curriculum and Campus Ethos*. Long Beach, EE.UU.: Center for International Education-California State University.

HEIRRI. (2017). *Higher Education Institutions and Responsible Research and Innovation*. (HEIRRI, Editor) Recuperado el 13 de 09 de 2019, de Higher Education Institutions and Responsible Research and Innovation: <http://heirri.eu/about/>

IAU. (15 de 02 de 2019). *ACUP is part of the TeRRIFICa a H2020 project*. (IAU, Editor) Recuperado el 03 de 10 de 2019, de ACUP is part of the TeRRIFICa a H2020 project: <https://www.iau-aiu.net/ACUP-is-part-of-the-TeRRIFICa-a-H2020-project>

Informe Pascual. (2001). *Per un nou model d'universitat*. Generalitat de Catalunya. Barcelona: Informe de la Comisión de reflexión sobre el Futuro del ámbito universitario catalán.

Knight, J. (2003). Updated internationalization definition. *International Higher Education*(33), 2-3.

Knight, J. (2008). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalisation*. Rotterdam: Sense Publishers.

- Knowledge for Development Partnership. (2017). *Agenda Knowledge for Development*. Viena, Austria : Knowledge for Development Partnership. Recuperado el 04 de 10 de 2019, de <http://www.km-a.net/kma/wp-content/uploads/Agenda-Knowledge-for-Development-and-Statements.pdf>
- Lázaro Rüter, L., Müller, U., & Peláez, J. M. (2014). La cooperación con redes globales. En L. Lázaro Rüter, & C. y. Ayala Martínez, *Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional* (pág. 343). Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora y Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit.
- Leicht, A., Heiss, J., & Won, J. B. (2018). *Issues and trends in Education for Sustainable Development*. Paris: UNESCO. Obtenido de <http://www.guninetwork.org/files/261445e.pdf>
- Ley Orgánica de Reforma Universitaria*. (octubre de 2019). Obtenido de <https://webs.ucm.es/info/uepei/lru.html>
- Lotz-Sisitka, H. (2015). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: Informe de la Conferencia elaborado por la Relatora General*. Japan: UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232888\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232888_spa)
- Luna, M., & Velasco, J. L. (2006). Redes de conocimiento: principios de coordinación y mecanismos de integración. En M. A. (Eds.), *Redes de conocimiento: construcción, dinámica y gestión* (págs. 13-36). Paris: RICYT / CYTED / UNESCO.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, U. E. (2019). *Informe de Progreso: La implementación de la Agenda 2030 en España*. España. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Agenda2030/Documents/Informe%20de%20Progreso%202019.pdf>
- Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 13 de octubre de 2019, de [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Recuperado el marzo de 2020, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General. Obtenido de [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S)

- OCDE. (2013). Knowledge Networks and Markets. *OECD Science, Technology and Industry Policy Papers*(7), 90. doi:<http://doi.org/10.1787/5k44wzw9q5zv-en>
- OCUD. (2009). *Universidades que ya aplican el 0,7% de su presupuesto. ¿Cómo lo aplican?* OCUD . Promoción, Gestión y Coordinación de Políticas y Programas OCUD. Recuperado el 22 de 03 de 2020, de <http://www.ocud.es/es/pl61/recursos/id239/universidades-que-ya-aplican-el-0-7-de-su-presupuesto-como-lo-aplican.htm>
- OECD. (2010). *Governance and quality guidelines in Higher Education: Review of Governance Arrangements and Quality Assurance Guidelines*. Recuperado el 7 de 10 de 2019, de <http://www.oecd.org/education/imhe/46064461.pdf>
- OECD. (2010). *Review of Higher Education in Regional and City Development 2008-10: Catalonia, Spain*. OECD Publishing . Obtenido de <http://www.oecd.org/education/imhe/46826969.pdf>
- OECD. (2015). *Better Policies for Development 2015: Policy Coherence and Green Growth*. Paris: OECD Publishing. doi:<http://dx.doi.org/10.1787/9789264236813-en>
- OECD-Eurostat. (2005). *Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación* (Tercera edición ed.). OECD-Eurostat.
- Pérez, P. J., & Ayala, M. C. (2014). Demandas de investigación y diálogo en un contexto cambiante: la importancia de los think tanks. En C. A. Lena Lázaro Rütther, *Fondos y redes globales: reduciendo la brecha entre políticas globales y la implementación nacional* (págs. 83-113). México: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora : Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit.
- Phelps, C. R. (2012). Knowledge, Networks, and Knowledge Networks: A Review and Research Agenda. *Journal of Management*, 20(10), 53. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0149206311432640?journalCode=joma>
- Ponce, A. E., & Lucatello, S. (2018). *Teoría y práctica de la cooperación Internacional para el desarrollo: Una Perspectiva desde México*. Ciudad de México: Cámara de Diputados-CGCID.
- Prado, L. J. (2016). *La cooperación Internacional para el desarrollo: Acciones Desafíos, Tendencias*. Madrid: Editorial Catarata.

- REDS. (2018). *Los ODS en 100 ciudades españolas*. Madrid. Obtenido de <http://reds-sdsn.es/comunicado-lanzamiento-informe-ods-ciudades>
- REDS. (2019). <http://reds-sdsn.es/sdg-index-2019>. Madrid: REDS. Obtenido de <http://reds-sdsn.es/sdg-index-2019>
- Saito, J. (2015). *UNESCO*. Recuperado el 03 de noviembre de 2019, de UNESCO: <https://es.unesco.org/news/conferencia-mundial-educacion-desarrollo-sostenible-pide-compromiso-renovado-todos-paises-0>
- Sanahuja, J. A. (2014). De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015. En M. Mesa, *Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global. Anuarios 2014-2015*. (págs. 49-83). Madrid: Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ).
- Sánchez, C. Y., Martínez, L. L., & Porra, P. A. (2012). *La universidad como agente de desarrollo en España*. (Publican, Ed.) Universidad de Cantabria.
- Schwaab, J., & Seibold, B. (2014). *El potencial de las redes para el fortalecimiento de la sustentabilidad de la cooperación para el desarrollo*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora : Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit,.
- Scimago Lab. (2018). *Scimago Institution Ranking*. Recuperado el 11 de 02 de 2020, de <https://www.scimagoir.com/>
- SDSN Australia/Pacific. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for univesrities, higher educuxation institutions, and the academic sector*. (S. D. Network, Ed.) Australian/Pacific, Melbourne: Australian, New Zealand and Pacific Edition. Obtenido de <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- Soltillo, J. Á. (2011). *El Sistema de cooperación para el desarrollo. Actores, formas y procesos*. Madrid: La Catarata.
- Sotolongo Codina, P. L. (2016). La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. En P. L. Sotolongo Codina, *La revoloución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo* (págs. 165-177). Buenos Aires: Consejo Latinoamércia de Ciencias Sociales CLACSO.
- Sustainable Development Solutions Network. (2019). *Sustainable Development Report 2019. Transformation to achieve the Sustainable Development Goals*. New York, SDSN.

- UN Millennium Project. (2005). *Innovation: Applying Knowledge in Development*. London : Earthscan . Recuperado el 03 de 10 de 2019, de <https://www.belfercenter.org/sites/default/files/legacy/files/tf-advance2.pdf>
- UNCTAD. (2009). *Guía de Cooperación Técnica de la UNCTAD*. New York y Ginebra .
- UNCTAD. (2010). *Capacity building for academia In trade for development:A study on contributions to the development of human resources and to policy support for developing countries*. New York and Geneva: UNCTAD.
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* . Paris: UNESCO. Obtenido de [http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF)
- UNESCO. (1999). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción, París, 1998*. París: UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116345_spa)
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000: informe final*. Paris: UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117_spa)
- UNESCO. (2009). *2009 World Conference on Higher Education: the New Dynamics of Higher Education and Research for Societal Change and Developmen*. París: UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277>
- UNESCO. (2009). *Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO: directrices y modalidades de participación*. UNESCO. Recuperado el febrero de 2020, de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143918\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143918_spa)
- UNESCO. (2015). *La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos. informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2015*. Paris: UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232435>
- UNESCO. (2017). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030, Guía*. UNESCO. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa)
- UNESCO. (2018). *Issues and trends in education in sustainable development*. Paris . Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261445>

- UNESCO CRESALC. (1996). *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: informe del Director del CRESALC*. UNESCO y Regional Centre for Higher Education in Latin America and the Caribbean (Venezuela). Recuperado el marzo de 2020, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000149330>
- UNICEF- Comité español. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- United Nations. (2000). *Resolution 55/2: United Nations Millennium Declaration*. New York. Obtenido de <https://undocs.org/A/RES/55/2>
- UOC. (2016). Las universidades catalanas impulsan un centenar de proyectos de cooperación internacional. (G. Fullana, Ed.) Barcelona , Cataluña, España. Recuperado el 03 de 10 de 2019, de <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2016/130-proyectos-cooperacion.html>
- UOC. (05 de 2019). *Plan de acción Conocimiento Abierto*. Recuperado el 03 de 10 de 2019, de Plan de acción Conocimiento Abierto: [https://www.uoc.edu/portal/\\_resources/ES/documents/coneixement-obert/pla-accio-coneixement-obert.pdf](https://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/coneixement-obert/pla-accio-coneixement-obert.pdf)
- UPC. (25 de 09 de 2019). La ACUP se adhiere a la Demanda de declaración de emergencia climática. (UPC, Ed.) Barcelona , Cataluña , España. Obtenido de <https://www.upc.edu/es/sala-de-prensa/noticias/la-acup-se-adhiere-a-la-demanda-de-declaracion-de-emergencia-climatica>
- UPF. (2017). *Planetary Wellbeing*. (UPF, Editor) Recuperado el 23 de 10 de 2019, de Planetary Wellbeing: <https://www.upf.edu/web/wellbeing>
- UPF. (2019). *Recerca i transferència*. Recuperado el 08 de 10 de 2019, de Recerca i transferència: <https://www.upf.edu/web/wellbeing/recerca-i-transferencia>
- URV. (2019). *Xarxa de Cooperació al Desenvolupament del Sud de Catalunya*. (URV, Editor) Recuperado el 11 de 03 de 2020, de Xarxa de Cooperació al Desenvolupament del Sud de Catalunya: <http://www.xcd.cat/>
- Vallès, J. M. (1996). Gobierno universitario: entre la autogestión estamental y la responsabilidad social. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*(5-6), 59-67. Recuperado el diciembre de 2020, de <https://revistaonline.inap.es/index.php?journal=GAPP&page=article&op=view&path%5B%5D=67>

- van't Land, H., & Herzog, F. (2017). *Higher Education Paving the Way to Sustainable Development: A Global Perspective. Report of the 2016*. Pariz: International Association of Universities.
- Vilalta, J. M. (2019). *Construint la Catalunya del coneixement (1985-2015). Tres dècades que han transformat el país des de les universitats i la recerca científica*. Barcelona: UOC-Generalitat de Catalunya Secretaria d'Universitats i Recerca.
- Weitz, N., Carlsel, H., Nilsson, M., & Skanberg, K. (March de 2018). Towards systemic and contextual priority setting for implementing the 2030 Agenda. *Sustainability Science*, 13(2), 531-548. doi: 10.1007/s11625-017-0470-0
- Wit, H. d., & Gacel-Ávila, J. &. (2017). Estado del arte de la internacionalización de la educación superior en América Latina. *Revista de Educación Superior en América Latina ESAL*.
- World Commision on Environment and Development. (1987). *Our Common future*. Oxford University Press. Obtenido de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Yin, R. K. (2009). *Case Study Research: Design and Methods*. Estados Unidos: Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Zamfir, I. (2017). *Capacity building for academia In trade for development:A study on contributions to the development of human resources and to policy support for developing countries*. European Union : European Parliamentary Research Service.